

UNCUYO- FAD.
UNCUYO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS

Seminario de Licenciatura en Artes Plásticas

**Las políticas públicas para las artes visuales y el trabajo artístico y cultural en
Mendoza entre 2020-2021**

Tesista: Verónica Florencia Zappettini

Directora: María Paula Pino Villar

Mendoza, Mayo 2026

Índice

Introducción	3
Primera parte	8
1. Estado de la cuestión	9
1.1 Antecedentes	9
1.2 Momentos Previos	12
2. Marco Teórico	15
2.1. Políticas Culturales	15
2.2 La sociología del Arte	18
2.3 La pandemia y el campo artístico visual en Argentina y Mendoza	21
3. Marco Metodológico	24
Segunda Parte	29
4. Convocatorias públicas para las artes visuales (marzo 2020-2021)	30
5. Actividades de los Trabajadores de las Artes Visuales	48
Conclusiones	75
Bibliografía	80
ANEXOS	92
a-Trabajadores del arte informe comisiones	92
b- Población de circulación artística	95
d- Muestra circulación	106
e- Muestra reconocimiento artístico en publicaciones no periódicas	114
f- Reconocimiento artístico en publicaciones periódicas	116
g- Distinciones	118
h- Muestra de trabajos culturales	124
i- Muestra distinciones trabajo cultural	126
j- Datos socioeconómicos	128
k- Relevamiento completo convocatorias	129

Índice de Tablas:

Tabla 1	35
Convocatorias públicas para las artes visuales entre marzo 2020 y 2021 por municipio	35
Tabla 2	39
Convocatorias según temáticas libres/orientadas	39
Tabla 3	40
Convocatorias según modalidad presencial, virtual y mixta	40
Tabla 4	41
Requisito de residencia de postulantes en las convocatorias en el período marzo 2020 y 2021	41
Tabla 5	42

Requisito perfiles postulantes de convocatorias en el período marzo 2020 y 2021	42
Tabla 6	43
Convocatorias según disciplinas tradicionales/ prácticas artísticas contemporáneas	43
Tabla 7	44
Requisito edad en postulantes de convocatorias en el período marzo 2020 y 2021	44
Tabla 8	45
Responsables del transporte de obra en convocatorias en el período marzo 2020 y 2021	45
Tabla 9	46
Premios en convocatorias en el período marzo 2020 y 2021	46
Tabla 10	47
Permanencia en el tiempo de convocatorias	47
Tabla 11	48
Financiamiento de convocatorias públicas para las artes visuales en el período marzo 2020 y 2021	48
Tabla 12	50
Domicilio en lapso 2020 y 2021 de los trabajadores de las artes visuales	50
Tabla 13	52
Procedencia de los trabajadores de las artes visuales	52
Tabla 14	53
Influencia de la FAD UNCUIYO en trabajadores de las artes visuales, período 2020 y 2021	53
Tabla 15	53
Carreras de grado en curso/terminadas en trabajadores de las artes visuales	53
Tabla 16	55
Género autopercebido en trabajadores de las artes visuales	55
Tabla 17	56
Grupos etarios en trabajadores de las artes visuales	56
Tabla 18	57
Pertenencia a AMO en trabajadores de las artes visuales	57
Tabla 19	60
Tipos de apoyo y sostenimiento de actividades artísticas	60
Tabla 20	62
Localización de los apoyos a la actividad artística en Mendoza	62
Tabla 21	64
Localización de apoyos nacionales a la actividad artística (excepto Mendoza)	64
Tabla 22	65
Localización de apoyos latinoamericanos a la actividad artística	65
Tabla 23	67
Localización de apoyos europeos a la actividad artística	67
Tabla 24	68
Modalidades de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural	68
Tabla 25	69
Localización de espacios e instituciones de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural	69
Tabla 26	71
Domicilio de instituciones de financiamiento de actividades de trabajo cultural a través de distinciones	71

Introducción

El 20 de marzo de 2020 el gobierno nacional argentino, bajo la presidencia de Alberto Fernández (2019-2023), emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 en respuesta a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). Este decreto estableció el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) con el objetivo de proteger la salud pública. En el artículo 5 de este decreto se explica que no podrán realizarse eventos culturales, recreativos, deportivos ni religiosos que impliquen la concurrencia de personas, así como también “se suspende la apertura de locales, centros comerciales, establecimientos mayoristas y minoristas, y cualquier otro lugar que requiera la presencia de personas” (DNU 297/2020, Art. 5).

El ASPO, originalmente planificado hasta el 30 de marzo de 2020, se extendió debido a la complejidad de la situación sanitaria. El 7 de junio de 2020 se introdujo el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) como una medida de transición hacia una normalización gradual, condicionado por indicadores epidemiológicos, como la tasa de duplicación de casos.

El Decreto 875/2020 del 7 de noviembre de 2020 implementó el DISPO en todo el territorio de la provincia de Mendoza, estableciendo criterios específicos como la razón de casos confirmados en períodos determinados. Esto permitió la apertura progresiva de actividades culturales y sociales, sujeta al cumplimiento de protocolos sanitarios. Finalmente, luego de 24 meses, en marzo de 2022 se levantó el DISPO y se retomó la nueva normalidad en todo el país.

La prolongada prohibición de eventos públicos durante siete meses y dieciocho días afectó severamente al sector cultural, altamente dependiente de estas actividades. Este estudio abarca el período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021, y analiza las repercusiones de la pandemia de Covid-19 en el sector de las artes visuales de Mendoza. Su objetivo general es analizar las políticas públicas de financiamiento a las artes visuales y los modos de asociación y organización de los artistas durante ese período. Cabe destacar que, en el marco de esta tesis, la política cultural se entiende tanto desde la perspectiva del financiamiento público como desde la organización de los artistas. Si bien entendemos que las políticas orientadas a mitigar los efectos del Covid-19 se extienden más allá del período propuesto, consideramos que esta delimitación temporal resulta significativa para reflexionar

sobre el impacto en el sector y sobre el desarrollo de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM) durante la pandemia. El límite temporal establecido responde, además, a la necesidad de delimitar un período de doce (12) meses para analizar la gestión de políticas públicas orientadas a las artes visuales en Mendoza.

Entre los objetivos específicos de esta investigación se encuentran identificar los nuevos modos de circulación y exhibición de las artes visuales durante el ASPO/DISPO, analizar las posibilidades de adaptación de los trabajadores del sector al entorno virtual y examinar la respuesta social frente a estas transformaciones. La hipótesis central sostiene que las políticas estatales de financiamiento destinadas a las artes visuales en Mendoza durante el primer año de pandemia resultaron insuficientes y que, frente a este escenario, los artistas desplegaron estrategias de organización y apoyo solidario. Asimismo, se parte del supuesto de que las instancias de reconocimiento del trabajo artístico, materializadas en mecanismos de financiamiento, circulación y distinción, reproducen un sesgo de género que genera desigualdades en la participación y visibilidad de mujeres y disidencias.

Para el desarrollo de esta tesina se relevaron diversas fuentes de información pública, entre ellas redes sociales oficiales de municipios y bases de concursos y certámenes municipales, así como publicaciones del campo cultural y artístico, clasificadas en publicaciones periódicas y no periódicas. Dentro de las publicaciones periódicas se incluyeron Revista High, Acequia, Sitio Andino, MendoVoz, Unidiversidad, Página/12, El Sol, InMendoza y Los Andes. En cuanto a las publicaciones no periódicas, se relevaron materiales y comunicaciones institucionales provenientes del Museo Sivorí, la Dirección de Patrimonio Cultural, el Ministerio de Cultura de la Provincia de Mendoza, la Universidad Champagnat, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Autónoma de Madrid, el Centro Cultural Recoleta, el Espacio Contemporáneo de Arte y la Universidad Nacional de Cuyo. Asimismo, se realizaron entrevistas personales a trece de los miembros más activos de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM), quienes cedieron voluntariamente sus currículums, lo que permitió recabar información sobre las actividades desarrolladas hasta marzo de 2021¹.

¹ *Nota del Autor:* Cabe destacar que la ATAVM surgió en Mendoza en 2020 como respuesta al ASPO y en articulación con la creación, a nivel nacional, de Artistas Visuales Autoconvocados Argentina (AVAA).

La tesis se organiza en dos partes. La primera, de carácter contextual, incluye el estado de la cuestión, antecedentes relevantes, el marco teórico y el marco metodológico. La segunda parte presenta los resultados de la investigación, divididos entre convocatorias públicas destinadas a las artes visuales (marzo 2020-2021) y trayectorias de los trabajadores del arte visual en Mendoza.

Dentro de los antecedentes, se revisa brevemente el *Plan Estratégico Cultura por Mendoza (2005-2010)*, la investigación sobre trayectorias artísticas, en el circuito alternativo de las artes visuales en Mendoza, realizada por María Paula Pino Villar (2013) y la invisibilización de las trayectorias artísticas de mujeres y disidencias en el proyecto *Profesionalización e inserción laboral de las primeras egresadas de la Academia Nacional de Bellas Artes. Primera parte (1944–1960)* de las investigadoras Verónica Cremaschi y Rosario Aguerragaray. Asimismo, se analiza el incendio de la cúpula del Espacio Contemporáneo de Arte (ECA), ocurrido en 2017, un hecho que dio lugar a nuevas formas de organización en el campo artístico mendocino. También se aborda la crisis cultural preexistente al Covid-19, señalada por Tomás Peters (2020), quien ante ella plantea la necesidad de pensar en términos de *post-políticas culturales*.

El marco teórico se divide en dos apartados: el primero aborda las políticas culturales; el segundo traza un recorrido histórico por la sociología del arte, focalizándose en las categorías de artista, trabajador artístico y trabajador cultural. En cuanto al marco metodológico, se describe la estrategia empleada para aproximarse a las políticas de financiamiento en artes visuales y a las organizaciones de artistas durante el período marzo 2020-2021 en Mendoza. La segunda parte expone los resultados alcanzados.

Para abordar los objetivos propuestos y evaluar la hipótesis, se analizó el universo de las políticas públicas dirigidas a las artes visuales. Como técnica de muestreo, se seleccionaron las convocatorias que contarán con bases y condiciones formalmente disponibles durante el período definido. Se identificaron diecisiete (17) convocatorias, que fueron clasificadas según categorías derivadas del marco teórico. Estas categorías incluyeron: municipio que la impulsa (localización institucional), temática (orientación de contenidos: libre u orientada), modalidad de participación (presencial, virtual o mixta), requisitos de residencia y perfiles de postulantes (criterios territoriales, etarios y profesionales), disciplinas o técnicas artísticas involucradas (tipo

de práctica: disciplinas tradicionales o prácticas artísticas contemporáneas), variables asociadas a los costos del trabajo artístico, tales como responsabilidades sobre el transporte de obra, tipo de premio (adquisición, promoción y difusión y estímulo) y permanencia en el tiempo de las convocatorias (frecuencia periódica o sin continuidad) y tipo de financiamiento (origen de los recursos).

La segunda dimensión de nuestro análisis corresponde a les artistas visuales de Mendoza. La población fue delimitada como la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM). La muestra se construyó seleccionando a quienes figuraban en el acta de octubre de 2020 como integrantes de más de dos comisiones. Se realizaron entrevistas semiestructuradas y se analizaron sus currículums vitae, atendiendo especialmente a las actividades de exhibición, con el objetivo de reconstruir las trayectorias de trabajo artístico y cultural en relación con las instancias de apoyo, financiamiento y sostenimiento de sus actividades.

En una segunda instancia, a partir del trabajo con los currículums vitae se elaboró un registro de las instituciones y espacios vinculados al financiamiento y sostenimiento del trabajo artístico de les integrantes seleccionados de la ATAVM, distinguiendo entre las categorías de publicaciones periódicas, publicaciones no periódicas, exhibiciones y distinciones. Para cada una de estas instancias se identificaron las modalidades de financiamiento y la localización geográfica de las instituciones y espacios involucrados. Dada la gran cantidad de exposiciones individuales registradas, se construyó una submuestra específica para el análisis de la categoría exhibiciones, conformada por aquellos espacios donde expusieron dos de les artistas seleccionados. En este análisis se consideraron nuevamente el tipo de financiamiento y el domicilio institucional, atendiendo a la distribución territorial de las actividades en los distintos departamentos de la provincia de Mendoza.

También se relevaron los espacios e instituciones vinculados al trabajo cultural mediante dos categorías: empleos y distinciones. En el caso de empleos, debido a su volumen, se construyó una submuestra integrada por espacios donde trabajaron dos miembros de la ATAVM. En la categoría distinciones se agruparon instancias de reconocimiento al trabajo cultural, tales como premios, subsidios, publicaciones periódicas y publicaciones no periódicas.

En relación con los nuevos modos de circulación y exhibición digital implementados durante el ASPO/DISPO, así como con la respuesta de la sociedad

mendocina frente a estas transformaciones, el análisis se complementa con entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave del campo artístico, quienes no forman parte de la muestra cuantitativa relevada.

Si bien nuestra investigación no pretende considerarse representativa, dado a que la construcción de la muestra no emplea un criterio estadístico aleatorio, consideramos que los datos obtenidos ofrecen información relevante para el análisis propuesto, y busca enriquecer el debate sobre políticas públicas, trabajo artístico y los modos de organización colectiva en Mendoza. Su relevancia se incrementa al situarse en el contexto extraordinario de la pandemia por Covid-19 y al analizar sus consecuencias concretas en el sector de las artes visuales de la provincia.

Primera parte

1. Estado de la cuestión

1.1 Antecedentes

Un antecedente relevante para el análisis de las políticas culturales desarrolladas en Mendoza durante el período 2020- 2021 es el *Plan Estratégico Cultura por Mendoza* (2005- 2010) (PECM), impulsado por el Ministerio de Cultura y Turismo de la provincia durante la gestión 2003- 2006, en el marco del gobierno de Julio Cobos (2003- 2007). El plan contó con el asesoramiento de la Universidad de Valparaíso, el aval de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Entre sus principales objetivos, el PECM propuso consolidar la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, promover la descentralización territorial con equidad, respetar la diversidad creativa y fomentar la organización de un sistema cultural capaz de planificar, ejecutar y evaluar acciones, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura y los servicios culturales (Lacerna, 2007). Asimismo, el plan incorporó entre sus lineamientos estratégicos la legislación cultural, con énfasis en los derechos culturales de la ciudadanía y en la corrección de desequilibrios normativos a nivel provincial y municipal (Lacerna, 2007).

Si bien Lacerna (2007) reconoce diversos aspectos positivos del PECM, advierte como principal limitación la ausencia de mecanismos de monitoreo que garantizaran su continuidad ante los cambios de gestión. A ello se sumó la dependencia de asesorías externas y la falta de articulación sostenida con otras áreas del Estado, como el Ministerio de Economía, lo que debilitó su implementación a largo plazo. El abrupto cierre del plan hacia fines de 2006 dejó en evidencia la dificultad de sostener políticas culturales estructurales en el tiempo, aun cuando estas habían sido construidas de manera participativa.

En el ámbito de las artes visuales, el PECM impulsó acciones significativas como la restauración del Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guiñazú – Casa de Fader, la creación de una Red de Museos y el fortalecimiento de propuestas formativas en gestión cultural. Sin embargo, tal como señala Lacerna (2007), gran parte de estos avances quedaron desarticulados tras el cambio de gobierno, lo que refuerza la necesidad de analizar las políticas culturales desde una perspectiva histórica que contemple tanto sus logros como sus discontinuidades.

Otro antecedente central para esta investigación es el trabajo de Paula Pino

Villar, *Los artistas del circuito alternativo. 2005 - 2012* (2013), que constituye uno de los primeros estudios sistemáticos de las trayectorias artísticas en Mendoza desde una perspectiva colectiva y situada. La autora retoma las definiciones de artista propuestas por Pierre Bourdieu (1989), quien lo concibe como “aquel de quien los artistas dicen que es artista”, y por Eliot Freidson, que introduce la autodefinición como criterio legítimo, adoptado por la UNESCO desde 1980.

A partir de estos criterios, Pino Villar (2013) delimita una población de estudio integrada por artistas que expusieron en el circuito alternativo mendocino entre 2005 y 2012, conformado por los espacios autodenominados alternativos convocados por Artistas Mendocinos Organizados (AMO) al Primer Foro de Políticas Culturales de Mendoza. Para el análisis de las trayectorias, la autora desarrolla el Coeficiente de Reconocimiento (Cr), herramienta metodológica que permite identificar instancias de legitimación relevantes en el campo artístico local.

Entre los principales hallazgos de dicha investigación se destaca, por un lado, la concentración del reconocimiento artístico en circuitos nacionales, particularmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en espacios como la feria arteBA. Por otro lado, la autora observa una inversión de la composición de género entre la población inicial, mayoritariamente conformada por mujeres artistas, y la muestra final de artistas reconocidos, donde predominan los varones, evidenciando un sesgo de género en los procesos de consagración.

En relación con estos procesos de invisibilización, adquieren relevancia los antecedentes vinculados a las trayectorias artísticas de mujeres y disidencias en el ámbito mendocino. Las investigadoras Verónica Cremaschi y Rosario Aguerragaray, en el proyecto *Profesionalización e inserción laboral de las primeras egresadas de la Academia Nacional de Bellas Artes* (1944- 1960), demuestran que, pese a que en ese período egresaron más mujeres que varones, sus recorridos profesionales han quedado mayormente excluidos de los relatos institucionales de la historia del arte y de la historia cultural local. Esta problemática es retomada y difundida por el proyecto “@mujeresartistasuncuyo” (2021), que visibiliza la presencia y los aportes de estas artistas en la sociedad mendocina.

Desde una perspectiva más amplia, Montalvo Armas (2019) propone que la economía feminista ofrece herramientas conceptuales pertinentes para problematizar la precarización y la desvalorización del trabajo artístico, en particular de aquel

realizado por mujeres y disidencias. Al situar la “sostenibilidad de la vida” como eje analítico, este enfoque permite cuestionar los criterios tradicionales de valoración económica que relegan formas de trabajo no mercantilizadas, entre ellas numerosas prácticas artísticas y culturales.

Estos antecedentes resultan relevantes porque, por un lado, el análisis del PECM pone de relieve tanto avances significativos en la planificación y democratización de la política cultural en Mendoza como las dificultades estructurales para sostenerlos en el tiempo. Por otro lado, la investigación de Pino Villar (2013) aporta un método sólido para el estudio del reconocimiento artístico y evidencia la persistencia de desigualdades territoriales y de género en las trayectorias del campo de las artes visuales. Asimismo, los estudios sobre invisibilización de mujeres y disidencias permiten complejizar la comprensión de los mecanismos de legitimación, reforzando la hipótesis central de esta tesis acerca del carácter no neutral del reconocimiento artístico y de su atravesamiento por sesgos estructurales, entre ellos el de género.

1.2 Momentos Previos

En 2020, Tomás Peters publica *Sociología(s) del arte y de las políticas culturales*, donde analiza la crisis de las políticas culturales contemporáneas, señalando las limitaciones de los paradigmas de democratización cultural, ciudadanía cultural, democracia cultural y democracia participativa. Según el autor, estas limitaciones se profundizan en un contexto social atravesado por la interdependencia digital, la lógica algorítmica y el procesamiento masivo de información, configurando una crisis cultural que puede rastrearse al menos desde 1980, año en que la UNESCO redactó *La condición social del artista* con el objetivo de mejorar las condiciones del trabajo artístico y cultural.

En este marco, Mangset (en Peters, 2020) se pregunta si se ha alcanzado el “fin de las políticas culturales” (p. 213) según los modelos históricos predominantes en Occidente, y plantea una serie de escenarios críticos para comprender las transformaciones actuales del campo cultural. Entre sus observaciones, destaca que las estrategias de democracia y democratización cultural no han logrado ampliar los públicos de las artes cultas, en tanto los consumos culturales se desplazan hacia plataformas digitales y redes sociales. Como resultado, la legitimidad y el prestigio cultural tienden a definirse de manera cuantitativa, en función de métricas de visibilidad y circulación (en Peters, 2020). De este modo, la función social de la cultura y el arte, entendida como el cuestionamiento de las jerarquías culturales y la redistribución de “las maneras de pensar, ver y actuar en el mundo” (p. 214) se ve desplazada por lógicas de validación basadas en el rendimiento, el alcance y la acumulación de interacciones.

Asimismo, el autor sostiene que los incentivos estatales dirigidos a trabajadores artísticos y culturales no han logrado modificar sustancialmente sus condiciones estructurales de precarización. Según Peters (2020), esta situación no solo amenaza la autonomía del campo artístico, sino que también restringe el acceso a recursos públicos y reduce la diversidad de propuestas en los circuitos locales, favoreciendo la imposición de criterios dominantes por parte de la industria cultural. En este escenario, se profundizan desigualdades internas entre artistas con mayor estabilidad y aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad.

En el ámbito mendocino, un antecedente significativo que puso en evidencia estas problemáticas fue el incendio de la cúpula del Espacio Contemporáneo de Arte

(ECA), ocurrido en enero de 2017. El siniestro provocó pérdidas materiales y simbólicas y generó una fuerte reacción de la comunidad artística local, que denunció la falta de planificación, mantenimiento y garantías institucionales para el resguardo del patrimonio cultural. Las protestas se expresaron tanto en el espacio público como en redes sociales, bajo consignas como “#nosestanincendiando” y “#mendozaarde”, y activaron formas de organización colectiva preexistentes.

Este episodio se inscribía en un contexto crítico para las artes visuales en la provincia, caracterizado por la carencia estructural de espacios públicos de exhibición. El Museo de Arte Moderno de Mendoza permanecía cerrado desde 2015 por filtraciones de agua y el Museo Emiliano Guiñazú, Casa Fader, desde 2011 por obras de remodelación, por lo que el ECA constituía el único espacio expositivo público en funcionamiento. En ese escenario, el incendio no solo afectó a les artistas directamente involucrados, sino que también vulneró el derecho de participación cultural de la ciudadanía mendocina.

La situación adquirió rápidamente visibilidad pública y trascendió el ámbito estrictamente artístico a través de la cobertura de diversos medios de comunicación nacionales y provinciales. Publicaciones como *La Izquierda Diario* (2017), *Página/12* (2017) y *Boba* (2017) retomaron los reclamos de la comunidad artística mendocina, señalando la inexistencia de seguros para las obras expuestas, las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro y la falta de planificación en las políticas culturales provinciales.

Durante el contexto de la pandemia, el tema volvió a instalarse en la agenda pública a partir de las intervenciones de actores del sector cultural. En agosto de 2021, Carlos Busoni, presidente del Observatorio Cultural de Mendoza, propuso destinar los fondos del resarcimiento derivado del incendio del ECA al sector cultural y, en declaraciones a Radio Nacional (2021), cuestionó la insuficiencia de las políticas de apoyo implementadas durante la emergencia sanitaria, limitadas a la entrega de bolsones de comida y a la convocatoria *Mendoza en Casa*. Asimismo, denunció el ninguneo hacia los trabajadores de la cultura durante las gestiones de Alfredo Cornejo y Rodolfo Suárez, reclamos que no obtuvieron respuestas públicas por parte de las autoridades.

Como desenlace del proceso administrativo y judicial iniciado tras el siniestro, la Fiscalía de Estado condenó al pago de más de 26 millones de pesos a Diego

Gareca, entonces secretario de Cultura; Judith De Liberato, directora de Administración de la Secretaría de Cultura; Margarita Videla, subdirectora de Compras y Contrataciones; y María Laura Tinte, coordinadora del ECA al momento del incendio (Sitio Andino, 2021). No obstante, en 2023 la Quinta Cámara de Apelaciones en lo Civil hizo lugar a un recurso presentado por Gareca, quien quedó excluido de la sentencia que lo obligaba a afrontar dicho resarcimiento (Los Andes, 2023). Pese a estos antecedentes, en 2024 Gareca fue nuevamente designado como subsecretario de Cultura de Mendoza, luego de haberse desempeñado sin interrupciones en distintos cargos de gestión cultural a nivel municipal y provincial (Mendoza Cultura, s.f.). Cabe recordar, además, que Gareca también ejercía el cargo de secretario de Cultura cuando se produjo la caída de una grúa durante un ensayo de la Fiesta de la Vendimia en 2017, hecho sobre el cual no se han registrado resoluciones judiciales hasta el momento (La Izquierda Diario, 2017).

En síntesis, el episodio del ECA permitió visibilizar una crisis estructural de las políticas culturales en Mendoza, expresada en la falta de infraestructura cultural disponible, en irregularidades en la gestión pública y en una persistente ausencia de diálogo y articulación entre el Estado y las organizaciones del campo artístico. Este escenario crítico, previo a la pandemia, constituye el trasfondo inmediato sobre el cual se desplegarán, a partir de 2020, nuevas formas de organización colectiva y demandas en torno al trabajo artístico y cultural.

2. Marco Teórico

2.1. Políticas Culturales

Las políticas culturales comenzaron a desarrollarse mucho antes de ser reconocidas formalmente dentro de las estructuras administrativas del Estado. En el caso argentino, un antecedente temprano es la implementación de la educación pública, gratuita y laica mediante la Ley 1420, sancionada en 1884 durante la presidencia de Julio Argentino Roca, cuando aún no existía un Ministerio de Cultura oficial. Este antecedente permite comprender que la intervención estatal en materia cultural precede ampliamente a su institucionalización específica y se encuentra vinculada a procesos más amplios de construcción de ciudadanía y de orden social.

La noción de política cultural suele vincularse con la gobernabilidad, entendida como la capacidad del Estado para promover normas, leyes y hábitos orientados a la convivencia democrática. Sin embargo, este proceso también implica la naturalización, consciente o inconsciente, de prácticas de exclusión. En Argentina, según Ana Wortman (2001), estas prácticas se ven reforzadas por la matriz sarmientina, que establece una oposición dicotómica entre “cultura” y “barbarie”, configurando jerarquías simbólicas que inciden tanto en la definición legítima de lo cultural como en los sujetos y prácticas reconocidas por las políticas públicas.

Las políticas culturales se institucionalizan cuando el Estado crea organismos específicos para su gestión, como ocurrió en Francia a partir de 1950. En ese contexto, frente al avance de los medios masivos de comunicación y la hegemonía de las producciones culturales estadounidenses, se consolidaron dos estrategias centrales: la democratización cultural, orientada a ampliar el acceso de amplios sectores sociales a las obras consagradas, y la democracia cultural, que reconoce el derecho de la ciudadanía no solo a consumir bienes culturales, sino también a producir y circular sus propias expresiones artísticas.

En ese marco, Tomás Peters, en *Sociología(s) del arte y de las políticas culturales* (2020), sostiene que el modelo francés de políticas culturales se conformó en estrecha relación con el desarrollo de la sociología del arte, destacando que ambas esferas “han mantenido una serie de interacciones en su devenir común” (p. 203). Esta articulación entre producción teórica y acción estatal contribuye a explicar la influencia persistente de dicho modelo en otros contextos nacionales. No obstante, Peters señala que cuando estas políticas se replican sin atender a las particularidades

territoriales, tienden a consolidarse de manera fragmentada y con escasa articulación entre escalas institucionales.

En América Latina, Néstor García Canclini (1987) identifica diversas corrientes históricas de política cultural. Entre ellas menciona el mecenazgo liberal, el tradicionalismo patrimonialista, el estatismo populista propio del peronismo y la corriente neoprivatizadora, surgida como reacción a la crisis de los modelos anteriores. En este marco, Canclini advierte que la democratización cultural, cuando se limita a la difusión de la alta cultura, reproduce una concepción elitista del patrimonio simbólico y no transforma las condiciones estructurales de producción y consumo cultural. Por ello, propone avanzar hacia enfoques de ciudadanía cultural, democracia cultural y democracia participativa.

La noción de ciudadanía cultural, según Javier Ozollo (2011), parte del reconocimiento de que el capitalismo produce no solo pobreza económica, sino también pobreza cultural, restringiendo el acceso y la participación activa de amplios sectores sociales en los procesos culturales. Al mismo tiempo, el autor subraya que los derechos culturales no emergen de un proceso evolutivo universal, sino de relaciones sociales históricas específicas, y que el Estado participa activamente en la definición de una “determinada matriz de derechos” (Ozollo, 2011, p. 23), estableciendo qué prácticas, sujetos y territorios son legitimados por las políticas públicas.

En relación con este planteo, Ozollo (2011) recupera su experiencia en el Sistema de Información y Comunicación Cultural (SICC), desarrollado en Mendoza entre 1996 y 2000, y destaca la importancia de los sistemas de información cultural para la construcción de indicadores que permitan evaluar políticas públicas y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales. Desde esta perspectiva, la carencia de información sistemática y articulada contribuye a la fragmentación de las políticas culturales y limita su capacidad de intervención territorial.

Desde otra perspectiva, Peters (2020) plantea que la democracia cultural no solo promueve el acceso a las grandes obras, sino que incentiva la creatividad ciudadana, el respeto por la diversidad de prácticas culturales y el cuestionamiento de las jerarquías simbólicas. En articulación con estas ideas, Canclini (1987) define la democracia participativa como un enfoque orientado a la convivencia y al desarrollo

autónomo de múltiples culturas, sin la imposición de una cultura dominante ni la subordinación de expresiones culturales periféricas.

En este escenario, Peters (2020) propone avanzar hacia una post- política cultural, entendida como un horizonte que implica repensar el rol del Estado y de las instituciones culturales frente a desafíos contemporáneos como la desigualdad social, la dominación digital y las transformaciones socioambientales. Esta perspectiva cuestiona políticas culturales que tienden a operar de manera aislada, con baja densidad relacional y escasa articulación territorial, configurando en algunos casos una verdadera *burbuja* institucional desconectada de los contextos locales. En diálogo con esta perspectiva, el autor retoma a Nick Fox, quien en *Creativity, anti - humanism and the “new sociology of art”* concibe la producción creativa como parte de un flujo de afectos entre agenciamientos humanos y no humanos, entendiendo que las obras de arte inciden activamente en los procesos sociales y en el devenir histórico.

Desde esta clave, Peters (2020) desarrolla una serie de lineamientos para pensar las post- políticas culturales orientados a superar los límites de los modelos tradicionales de gestión cultural. Entre ellos, destaca la necesidad de fortalecer políticas culturales articuladas territorial y regionalmente, en particular a escala latinoamericana, como condición para el diseño de políticas más equitativas y efectivas. Esta exigencia de articulación no se restringe a la vinculación entre Estados nacionales, sino que también interpela la capacidad de construir entramados coherentes al interior de los territorios subnacionales, evitando la fragmentación de las políticas culturales dentro de una misma provincia.

En este sentido, la propuesta teórica de Peters resulta especialmente productiva para analizar dinámicas en las que la ausencia de coordinación intermunicipal, la concentración de recursos simbólicos y materiales y la falta de estrategias sostenidas de descentralización cultural limitan el ejercicio efectivo de la ciudadanía cultural. Estas características permiten problematizar los procesos de centralización, circulación y reconocimiento que atraviesan al campo de las artes visuales en Argentina y, específicamente, en la provincia de Mendoza, eje del análisis desarrollado en esta tesis.

2.2 La sociología del Arte

En el campo de la sociología del arte conviven diversas tradiciones teóricas que abordan de manera diferencial la relación entre arte y sociedad. Desde perspectivas críticas, autores como Walter Benjamin y Theodor Adorno conciben el arte como una práctica social históricamente situada, atravesada por relaciones de poder, procesos de institucionalización y disputas por el sentido. Por su parte, Nathalie Heinich (2001) advierte que la sociología del arte no constituye un paradigma único y homogéneo, sino un campo plural de enfoques, lo que vuelve necesario explicitar el punto de vista teórico desde el cual se aborda el fenómeno artístico.

En esta investigación, si bien se reconoce dicho pluralismo teórico, el análisis se inscribe principalmente en una perspectiva sociológica que concibe al arte como una práctica social organizada, atravesada por instituciones, agentes y relaciones de poder. Desde este enfoque, el interés se centra en los procesos de reconocimiento, legitimación y trabajo artístico y cultural, entendiendo que la producción simbólica no puede separarse de las condiciones sociales y materiales que hacen posible su existencia.

Desde esta perspectiva, resulta central el aporte de Pierre Bourdieu, quien concibe el campo artístico como un espacio social estructurado de relaciones en el que los agentes disputan diferentes formas de capital económico, cultural, social y simbólico, las cuales inciden directamente en la producción de valor y reconocimiento artístico (Bourdieu, 1989; 1997 [1994]). La acumulación y articulación de estas formas de capital se traducen en instancias de reconocimiento que configuran las trayectorias artísticas. Asimismo, el autor sostiene que el valor de la obra de arte no es un atributo intrínseco ni individual, sino el resultado de un proceso colectivo de reconocimiento social, en tanto la obra sólo adquiere estatuto artístico cuando es conocida, validada e instituida como tal dentro del campo (Bourdieu, 1989).

A este marco se suma la perspectiva de Howard S. Becker, quien propone comprender el arte como una actividad colectiva y cooperativa, sostenida por una red de actores y trabajos heterogéneos (Becker, 2008 [1982]). Desde esta mirada, el análisis del arte se desplaza de la figura individual del artista hacia los mundos del arte, entendidos como entramados sociales que hacen posible la producción, circulación y legitimación de las obras. En estos mundos participan no solo los artistas, sino también una diversidad de agentes que cumplen funciones de apoyo

indispensables, tales como técnicos, montajistas, curadores, gestores, asistentes, personal administrativo, comunicadores y otros trabajadores cuya labor, aunque frecuentemente invisibilizada, resulta fundamental para la existencia y continuidad de la práctica artística. Este enfoque permite incorporar explícitamente la dimensión laboral del arte y cuestionar las concepciones individualistas de la creación.

En diálogo con estos enfoques, y siguiendo a Pino Villar (2013), este trabajo adopta criterios complementarios para definir la figura del artista, articulando la perspectiva relacional de Bourdieu con el criterio de autodefinición propuesto por Eliot Freidson, enfoque adoptado también por la UNESCO desde 1980. Esta articulación permite analizar al artista no solo como productor simbólico, sino como trabajador inserto en un entramado institucional, social y laboral específico, reconociendo la diversidad de modos de inserción y las condiciones desiguales que atraviesan las trayectorias artísticas.

Diversos organismos internacionales han señalado la precariedad estructural que caracteriza al sector artístico y cultural. En este sentido, la UNESCO (1980) y la Organización Internacional del Trabajo (2004; 2014) advierten sobre la informalidad, la inestabilidad y la discontinuidad que definen al trabajo artístico y cultural, así como sobre la ausencia de marcos normativos que garanticen derechos laborales básicos. En esta misma línea, Toby Miller (2018) propone la noción de trabajador cultural, que permite integrar las distintas tareas involucradas en la producción cultural dentro de una categoría más amplia de trabajo, superando la dicotomía entre artistas y personal de apoyo.

Desde una perspectiva más general sobre el mundo del trabajo, los aportes de De la Garza Toledo (2009; 2011) permiten abordar el trabajo artístico y cultural como una forma de trabajo no clásico, caracterizada por la intermitencia, la ausencia de un empleador único y la fragmentación de los vínculos laborales. Este enfoque resulta pertinente para comprender las formas específicas que adopta el trabajo cultural en contextos neoliberales y de flexibilización laboral.

Finalmente, como señala Mauro (2020) en su investigación sobre el trabajo artístico y cultural, el carácter cooperativo y relacional del trabajo artístico no garantiza condiciones laborales equitativas. En contextos marcados por la informalidad y la ausencia de regulaciones específicas, las redes de cooperación pueden sostenerse sobre mecanismos de autoexplotación, naturalización del trabajo no remunerado y

aceptación de condiciones precarias como requisito para acceder a instancias de circulación y reconocimiento. Desde esta perspectiva, la participación en exposiciones, convocatorias y proyectos culturales suele estar atravesada por expectativas de gratuidad, intercambio simbólico o promesas de reconocimiento futuro, lo que contribuye a reproducir desigualdades estructurales dentro del campo artístico. Estas tensiones entre producción simbólica, legitimación y condiciones materiales de trabajo resultan centrales para el análisis del trabajo en las artes visuales desarrollado en esta tesis.

2.3 La pandemia y el campo artístico visual en Argentina y Mendoza

El *Primer Diálogo Regional de Industrias Culturales y Creativas con Enfoque Intersectorial*, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2022, evidenció que las industrias culturales y creativas fueron de las más afectadas por la pandemia de COVID- 19, principalmente debido a sus altos niveles de informalidad laboral y precarización. Esta situación implicó que una parte significativa de los trabajadores culturales no contarán con obra social, jubilación u otros beneficios básicos. Al mismo tiempo, el contexto sanitario impulsó una rápida virtualización de las prácticas de socialización y consumo cultural, profundizando lógicas mercantiles en el acceso al arte y la cultura.

En el contexto argentino, la pandemia dio lugar al surgimiento de diversas asambleas y formas de organización colectiva vinculadas a la problemática del trabajo artístico y cultural. Asimismo, Clarisa Fernández (2024) señala que este período acentuó la concentración de las industrias culturales internacionales, profundizando las desigualdades en el ejercicio de la ciudadanía cultural. Si bien la autora destaca que el Estado argentino implementó políticas públicas orientadas a garantizar derechos, advierte una marcada concentración territorial de estas iniciativas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y Córdoba.

En sintonía con estos diagnósticos, el informe del BID (2022) subraya que, aunque la función social de la cultura no fue puesta en cuestión durante la pandemia, persiste una escasa articulación entre los sectores culturales y creativos y otros sectores estratégicos como la tecnología, la educación y la salud. Esta falta de articulación limita el potencial transformador de las políticas culturales en América Latina y el Caribe, y refuerza dinámicas de desigualdad territorial y precarización laboral.

En este escenario, distintos colectivos del campo de las artes visuales impulsaron herramientas orientadas al reconocimiento del trabajo artístico y cultural. Entre ellas se destaca el *Tarifario para las Artes Visuales* (TAV), promovido a partir de 2020 por Artistas Visuales Autoconvocades Argentina (AVAA), la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM) y otras organizaciones surgidas en el contexto del ASPO. El TAV se concibe como una herramienta colectiva para establecer criterios de remuneración por trabajos artísticos y culturales, incluidas exposiciones, y explícita una demanda central del sector: la necesidad de reconocer

económicamente el valor que las obras y prácticas artísticas aportan a espacios, plataformas e instituciones. En este sentido, el tarifario cuestiona las lógicas que delegan el sostenimiento del trabajo artístico exclusivamente al “mercado del arte”, proponiendo su reconocimiento como trabajo con valor económico y simbólico.

La circulación y actualización del *Tarifario para las Artes Visuales* (TAV) se realiza principalmente a través de redes sociales, en particular mediante cuentas de Instagram gestionadas por organizaciones del sector. De esta manera, perfiles como @artistasautoconvocades (s.f.), @asambleaartistasvisuales (2020) y @aarcontemporanexs (2024) funcionan como canales de difusión democrática del documento, permitiendo su descarga, actualización periódica y apropiación por parte de artistas y espacios culturales de distintas provincias. Este uso de plataformas digitales da cuenta tanto de la ausencia de instancias estatales de legitimación formal como de la construcción de una política cultural comunitaria sostenida desde el propio sector artístico.

Si bien el TAV constituye un insumo relevante para la discusión sobre condiciones laborales en el sector y se actualiza periódicamente a través de redes sociales, su adopción encuentra resistencias tanto en instituciones culturales como entre los propios artistas, quienes en muchos casos continúan aceptando trabajar sin percibir remuneración. Estas tensiones permiten visibilizar la persistencia de redes informales y mecanismos de autoexplotación, cuestiones abordadas previamente en el capítulo dedicado a la sociología del arte.

En paralelo a estas iniciativas, en 2020 Artistas Visuales Autoconvocades Argentina (AVAA) impulsó el *1º Auto-Censo de lxs Trabajadorxs de las Artes Visuales*, cuyo *Informe Final* fue publicado en 2022 y contó con la participación de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM). El relevamiento permitió visibilizar de manera colectiva las condiciones de vida y de trabajo de 4.961 trabajadorxs de las artes visuales de todo el país, dando cuenta de una realidad que, según el propio informe, ubica al sector fuera de los derechos básicos como trabajadores y con múltiples necesidades socioeconómicas insatisfechas.

En este marco, y como resultado del proceso de organización colectiva impulsado por AVAA, se elaboró el proyecto de *Ley Nacional de Artes Visuales. Creación del INAV (Instituto Nacional de Artes Visuales)*, presentado en la Cámara de

Diputados el 28 de diciembre de 2022 con el acompañamiento de referentes del Frente de Izquierda. La presentación del proyecto y sus fundamentos fueron difundidos en diversos medios periodísticos, los cuales subrayaron que, a diferencia de otras disciplinas artísticas, el campo de las artes visuales no cuenta con un instituto nacional propio, situación que contribuye a su precarización (La Izquierda Diario, 2022; 2023; Fervor, 2022; La Voz, 2022; Cerámica, 2023). En este sentido, el proyecto de *Ley Nacional de Artes Visuales* (2022) propone, en su artículo 4, la creación de un organismo rector destinado a la promoción, el fomento, el estímulo, la regulación y la preservación de la actividad de las artes visuales, así como a la aplicación de políticas públicas específicas para el sector.

Desde una perspectiva histórica, la conformación de organizaciones como AVAA y la ATAVM se inscribe en una trayectoria más amplia de asociaciones y reclamos en el campo artístico argentino y mendocino. En Mendoza, antecedentes como la delegación local de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos (SAAP), registrada desde 1941 (Serbent, 2010), y experiencias más recientes como Artistas Mendocinos Asociados (AMO), dan cuenta de una tradición de organización colectiva que antecede a la pandemia. La creación de la ATAVM durante el ASPO retoma y reactualiza estas experiencias previas en un contexto atravesado por la crisis sanitaria y económica.

Finalmente, en este escenario de reconfiguración del campo cultural, se implementaron dispositivos institucionales orientados a la producción de información y diagnóstico. Entre ellos se destaca el *Registro Federal de la Cultura*, impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación y vigente entre 2021 y 2023, cuyo objetivo fue sistematizar datos sobre actores, prácticas y políticas culturales a partir de la inscripción en convocatorias y líneas de financiamiento. En esta tesis se retoman los datos del informe correspondiente a 2023 con el fin de contrastar la información relevada a nivel provincial con indicadores de alcance nacional, atendiendo a las desigualdades territoriales y a las condiciones de trabajo en el sector de las artes visuales.

3. Marco Metodológico

El presente trabajo se propone relevar y analizar las políticas públicas de financiamiento dirigidas a las artes visuales en la provincia de Mendoza durante el período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021, así como describir las formas de organización colectiva del sector artístico en el mismo contexto. Para ello, se adoptó una estrategia metodológica de tipo mixto, que combinó el análisis documental con entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de triangular datos cuantitativos y cualitativos provenientes de diversas fuentes.

Para el relevamiento de las políticas públicas, en primer lugar se recopiló información públicamente disponible en redes sociales y en los sitios web oficiales de los municipios de la provincia de Mendoza y del Ministerio de Cultura provincial. Se relevaron bases de concursos, certámenes, convocatorias y programas específicos destinados a trabajadores de las artes visuales. A partir de esta búsqueda se identificaron diecisiete convocatorias, distribuidas en distintos municipios y en el ámbito provincial: *Obra Escultórica* (Las Heras), *Letras Jóvenes* (Godoy Cruz), *ALBA* (Guaymallén), *Bienal del Atuel* (General Alvear), *Desde mi Ventana* (Mendoza Ciudad), *Certamen Liliana Bodoc* (Provincia de Mendoza), *Salón Pintura del Este* (Junín), *Muestra Virtual Internacional Expectativas y Realidad* (San Rafael), *Feria Aire* (Ciudad de Mendoza), *Mendoza en Casa* (Provincia de Mendoza), *Lavalle en Postales* (Lavalle), *Noche de Pesebres* (Lavalle), *Acercarte al Arte* (Provincia de Mendoza), *Primera Muestra* (Guaymallén), *Los Visuales* (Guaymallén), *Yo Me Quedo en Casa* (General Alvear) y *Mi Dibujo Inclusivo* (La Paz).

En aquellos casos en los que las bases y condiciones de las convocatorias habían sido eliminadas de los sitios oficiales, se recurrió a fuentes complementarias, tales como entrevistas a responsables municipales de cultura y publicaciones periódicas que registraron su difusión y ejecución.

Para la sistematización de la información se elaboraron cuadros específicos por categoría, en los cuales se analizaron las convocatorias públicas a partir de variables definidas en la etapa introductoria del trabajo. Estas variables incluyeron: municipio que la impulsa (localización institucional), temática (orientación de contenidos), modalidad de participación (formato presencial, virtual o mixto), requisitos de residencia y perfiles de postulantes (criterios territoriales, etarios y profesionales) y disciplinas o técnicas artísticas involucradas (tipo de práctica). Asimismo, se

incorporaron variables asociadas a la responsabilidad de los costos del trabajo artístico, tales como transporte de obra (costos logísticos), tipo de premio (retribución económica y/o simbólica) y permanencia en el tiempo de las convocatorias (frecuencia periódica o sin continuidad). Esta información fue triangulada con entrevistas a responsables de direcciones municipales de cultura y con el relevamiento de publicaciones periódicas.

Para el análisis de las formas de organización del sector de las artes visuales en Mendoza, la población de interés estuvo conformada por los integrantes de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM), espacio de organización colectiva central para la comprensión del campo artístico visual local. Esta asamblea, inicialmente denominada Asamblea de Artistas Visuales de Mendoza, ha cumplido un rol relevante en los procesos de legitimación de sus integrantes, tanto en su condición de artistas como de trabajadores artísticos.

La muestra fue construida a partir del documento *Sobre la Organización de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza en reorganización permanente* (ATAVM, 2020), en el que se enumeran las comisiones de trabajo activas. Se seleccionaron catorce artistas que participaron en más de dos comisiones internas, criterio de inclusión que responde al supuesto de que un mayor número de espacios de participación indica un mayor grado de compromiso con la organización colectiva y con la causa de legitimación del trabajo artístico- cultural. La muestra quedó integrada por: Inti Pujol (1), Marcela Furlani (2), Lorena Rosas (3), Mariana Mattar (4), dAN, Mario Fernando Daniel Martínez (5), Mariano García (6), Clara Ponce (7), Anita Lopes (8), Mariel Matoz (9), Natalia Cabrera (10), Paula Caruso (11), Maruska, María Eugenia Paganini (12), Valentina Quintero (13) y Ana Estrada (14). En el caso de esta última persona no fue posible establecer contacto, por lo que no se registraron sus datos.

Con el objetivo de caracterizar el perfil socioeconómico de la muestra y contextualizar las actividades artísticas de sus integrantes, se realizó un análisis de los currículums vitae de cada participante. A partir de este relevamiento se definieron las siguientes categorías: domicilio (lugar de residencia durante el período 2020–2021), procedencia (lugar de origen), formación (trayectoria educativa formal), género (autoidentificación), grupo etario (rango de edad) y pertenencia a Artistas Mendocinos Organizados (AMO), entendida como vinculación previa con experiencias de

organización colectiva. Estas dimensiones permitieron analizar la distribución territorial, los recorridos formativos, las desigualdades de género, los rangos etarios y los antecedentes de organización colectiva como variables relevantes para comprender las condiciones de acceso y ejercicio de la ciudadanía cultural en el período estudiado. Posteriormente, se elaboraron cuadros específicos por categoría en los que se registró la cantidad de casos correspondiente a cada variable.

Siguiendo la metodología propuesta por Pino Villar (2013), se sistematizaron las instancias mencionadas en los currículums vitae de las personas con mayor participación en la ATAVM, entendidas en esta investigación como indicadores de localización de apoyos a la actividad artística. Estas instancias fueron agrupadas en las categorías de distinciones, publicaciones periódicas y publicaciones no periódicas. La categoría distinciones incluyó premios, becas, residencias e invitaciones a encuentros y talleres; la categoría publicaciones periódicas abarcó artículos de prensa que mencionan o reseñan las trayectorias de los artistas; mientras que la categoría publicaciones no periódicas comprendió tesis y otras investigaciones que abordan dichas trayectorias en profundidad.

Asimismo, para el análisis de la circulación artística se consideraron tanto la cantidad de exposiciones realizadas como los espacios en los que tuvieron lugar. Este procedimiento permitió construir una submuestra integrada por los espacios de exhibición más frecuentemente utilizados por los artistas. Sobre esta base, se registró el tipo de financiamiento de cada espacio o institución y su correspondiente domicilio, con el objetivo de analizar la distribución territorial de los apoyos y de la circulación artística.

Atendiendo al objetivo general de esta tesina, identificar los nuevos modos de circulación y exhibición de las artes visuales durante el período ASPO/DISPO, y a la hipótesis que sostiene que las políticas estatales de financiamiento resultaron insuficientes durante el primer año de pandemia, se consideró fundamental indagar si la actividad artística se concentró mayormente en el circuito oficial (museos y espacios culturales de gestión pública) o si se desplegó en circuitos privados e independientes. Asimismo, se examinó la existencia de concentraciones territoriales de estas actividades en determinados departamentos de la provincia, en tanto éstas permiten identificar desigualdades en el acceso a la circulación y en el ejercicio de la ciudadanía cultural.

Una característica común en toda la muestra es que sus integrantes también desarrollan diversos trabajos culturales. Por ello, se registraron en grillas diferenciadas, por un lado, los espacios e instituciones que ofrecieron empleos, entendidos como vínculos laborales, y por otro, aquellas instancias que constituyeron distinciones del trabajo cultural, en tanto apoyos y modalidades de validación institucional que no implican relaciones laborales. Asimismo, se elaboró una submuestra de los espacios que ofrecieron empleos a más de dos artistas de la muestra, con el fin de identificar concentraciones institucionales del trabajo cultural.

Por otro lado, en relación con la categoría distinciones del trabajo cultural, se relevaron aquellas instancias de apoyo y validación institucional que incidieron en el financiamiento y sostenimiento de las actividades artísticas sin implicar vínculos laborales formales. En esta categoría se incluyeron publicaciones periódicas y no periódicas, premios, becas y subsidios.

Para cada una de estas instancias se registró el domicilio y las modalidades de financiamiento de las instituciones, entidades o espacios que las otorgaron. La información relevada fue sistematizada en tablas que permiten identificar la localización territorial de los actores involucrados en el financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural. Desde una perspectiva analítica, la categoría distinciones se diferencia de la categoría empleos en tanto no supone relaciones contractuales ni laborales, sino formas de reconocimiento, apoyo económico y legitimación institucional.

El análisis cuantitativo fue complementado con entrevistas semiestructuradas a responsables de direcciones municipales de cultura, artistas y referentes culturales locales. En particular, se entrevistó a los artistas dAN, Franco Contreras y Modesta Reboredo, con el objetivo de profundizar tanto en las percepciones sobre las nuevas modalidades de circulación y exhibición surgidas durante la pandemia como en la situación económica de los trabajadores de las artes visuales en Mendoza. La selección de estos artistas respondió a criterios específicos: dAN y Modesta Reboredo utilizaron activamente redes sociales para organizar muestras virtuales, mientras que Franco Contreras fue seleccionado por haber creado una galería completamente virtual, la Galería Revoque.

Finalmente, es necesario señalar algunas consideraciones metodológicas generales. Esta investigación se inscribe en un campo caracterizado por la escasa

institucionalización y regulación profesional en comparación con otras disciplinas. Tal como señala Pino Villar (2013), y hasta la creación del Registro Federal de la Cultura, en el ámbito de las artes visuales no existen registros centralizados ni organismos que permitan identificar con precisión a la población activa, lo que complejiza su estudio. Asimismo, muchas personas se insertan en el campo sin haber cursado estudios formales en arte, por lo que los datos académicos, como los listados de egresados de la UNCuyo, no representan la totalidad del universo artístico.

Segunda Parte

4. Convocatorias públicas para las artes visuales (marzo 2020-2021)

Para el relevamiento de convocatorias públicas dirigidas a las artes visuales durante el período comprendido entre el 20 de marzo de 2020 y el 20 de marzo de 2021, se consultaron de manera sistemática los sitios web oficiales y las redes sociales institucionales, principalmente Instagram y Facebook, de los municipios de la provincia de Mendoza y del Gobierno provincial. La fuente primaria del análisis estuvo constituida por las bases y condiciones de las convocatorias, a partir de las cuales se reconstruyeron los objetivos, modalidades, criterios de selección y alcances de cada iniciativa. En los casos en que dichas bases no se encontraban disponibles en los sitios web oficiales o habían sido eliminadas con posterioridad a su ejecución, se recurrió a publicaciones institucionales en redes sociales como fuente complementaria. En situaciones puntuales, la información fue ampliada mediante entrevistas a agentes involucrados en la gestión cultural y la consulta a archivos digitales, incluido el portal *web.archive.org*.

A partir de este relevamiento se identificaron diecisiete (17) convocatorias impulsadas por distintos municipios de la provincia de Mendoza y por el Ministerio de Cultura provincial, difundidas mayoritariamente a través de redes sociales oficiales como respuesta a las restricciones impuestas durante el período ASPO/DISPO.

Entre las iniciativas que produjeron efectos de reconocimiento institucional a través de mecanismos de legitimación estatal se encuentra la convocatoria *Obra Escultórica*, lanzada en septiembre de 2020 por el municipio de Las Heras y difundida a través de sus canales institucionales. Según sus bases y condiciones, la propuesta tuvo como objetivo promover la creación de una escultura destinada al espacio público que pusiera en valor el rol histórico del departamento en la gesta libertadora, destacando la figura del General Juan Gregorio de Las Heras y fortaleciendo el vínculo entre memoria histórica y prácticas contemporáneas de arte público. La modalidad de premio adquisición implicó la incorporación de la obra al patrimonio público municipal.

En una línea similar se inscribe la *VI Bienal del Atuel*, difundida a partir de agosto de 2020 por el municipio de General Alvear. De acuerdo con la información publicada en sus bases, la convocatoria tuvo como objetivo impulsar el desarrollo de las artes visuales con especial énfasis en la innovación artística, materializado mediante premios adquisición que supusieron la incorporación de obras a colecciones públicas.

Junto a estos casos, se identificaron convocatorias que generaron formas de reconocimiento institucional no patrimonial, de carácter editorial, mediante procesos de selección y validación institucional, sin implicar la incorporación de obras al patrimonio público de las artes visuales. En este grupo se ubica *Letras Jóvenes – Godoy Cruz 2020*, convocatoria vigente desde 1993, según una nota publicada por la Dirección General de Escuelas (2016). En esta edición incorporó la categoría Historieta, habilitando la participación de dibujantes e ilustradores. Entre sus objetivos se destacan la promoción de la libertad de expresión, el estímulo a la producción local y la integración de la comunidad educativa mediante un *premio edición*, que implicó la publicación de las obras seleccionadas y su circulación a través de dispositivos institucionales como bibliotecas públicas, sin constituir incorporación patrimonial en el campo de las artes visuales.

En la misma lógica se inscribe el *Certamen Liliana Bodoc para Ilustradores 2020*, anunciado por el Ministerio de Cultura de Mendoza y abierto en marzo de 2021, orientado a la selección de siete artistas visuales para ilustrar textos del *Certamen Literario Liliana Bodoc de Cuento Fantástico 2020*. Según sus bases y condiciones, tuvo un carácter editorial y operó como homenaje institucional a la escritora mendocina Liliana Bodoc, produciendo efectos simbólicos sobre las trayectorias de los artistas participantes sin implicar mecanismos de adquisición patrimonial.

El resto de las convocatorias relevadas se orientó principalmente a garantizar instancias de circulación, apoyo económico puntual o participación cultural, sin producir efectos de reconocimiento institucional duradero.

En enero de 2021, el municipio de Guaymallén, en articulación con la Asociación Mendocina de Artes Escénicas, lanzó la convocatoria *ALBA*, destinada a la exhibición en gran formato de fotografías seleccionadas en espacios de la vía pública, priorizando criterios de originalidad y actualidad de las obras. La convocatoria *Desde Mi Ventana*, anunciada por la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza en septiembre de 2020, tuvo como objetivos fomentar actitudes éticas y promover la conciencia ambiental, valorando la creatividad de los participantes en el contexto del aislamiento.

El *Salón de Pintura del Este, edición virtual 2020*, promovido por el municipio de Junín, explicitó como objetivo principal “brindar apoyo a artistas locales y generar nuevos espacios de difusión en este difícil contexto de pandemia” (Junín Municipio, p.1, 2020). Asimismo, la *Muestra Virtual Internacional Expectativas y Realidad*,

organizada por el municipio de San Rafael junto al Colectivo de Grabado Fondo Blanco, fue difundida como una propuesta de circulación internacional vinculada al contexto pandémico.

En enero de 2021, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza anunció la *Feria Aire*, cuyo objetivo fue promover las producciones artísticas como vía para fortalecer un incipiente mercado del arte local y fomentar vínculos con la comunidad.

En el marco de la virtualización forzada de las prácticas culturales, el Ministerio de Cultura de Mendoza impulsó plataformas digitales como *Mendoza en Casa*, anunciada en junio de 2020 junto con el Consejo Federal de Inversiones, orientada a la circulación virtual de producciones artísticas durante el ASPO. La plataforma no se encuentra actualmente activa y, en diciembre de 2020, desde la cuenta de Instagram @asambleaartistasvisuales (2020) se denunciaron demoras en el pago a les artistas seleccionados.

Asimismo, se lanzó *Acercartealarte.com.ar*, concebida como un espacio virtual para la difusión y eventual comercialización de producciones de artes visuales. La convocatoria fue posteriormente eliminada del sitio web oficial y su reconstrucción fue posible mediante *web.archive.org* y entrevistas a agentes culturales (Piedrafitá, comunicación personal, 2024).

Entre las iniciativas municipales orientadas a la participación comunitaria y a la inclusión social se destaca *Mi Dibujo Inclusivo*, lanzada en octubre de 2020 por el municipio de La Paz a través de @lapazmunicipio (2020), cuyo objetivo fue promover derechos vinculados a la accesibilidad y la inclusión a través de producciones gráficas realizadas por infancias.

En el mismo contexto de aislamiento, el municipio de General Alvear (2020) impulsó la iniciativa *Yo Me Quedo en Casa*, anunciada en abril de 2020, con el objetivo de brindar acompañamiento cultural durante el ASPO y especialmente orientada a las infancias.

En el caso del municipio de Lavalle, la convocatoria *Noche de Pesebres 2020* no pudo ser reconstruida a partir de sus bases originales, ya que estas fueron eliminadas del archivo digital municipal. No obstante, a partir de una entrevista a María Navarro, exdirectora del Museo Histórico y Nacional de Lavalle, y del análisis de publicaciones periodísticas, se constató que la propuesta estuvo orientada especialmente a comunidades del Secano Lavallino, con énfasis en la revalorización

de prácticas culturales huarpes mediante el uso de técnicas artesanales y materiales locales como barro, junquillo y maderas regionales (Navarro, comunicación personal, 2024; Vía País, 2020).

De forma similar, la convocatoria *Lavalle en Postales 2020*, lanzada en junio de ese año, fue reconstruida a partir de la misma entrevista, publicaciones en Facebook institucional y medios locales. Según estas fuentes, su objetivo principal fue poner en valor las raíces, paisajes y costumbres del departamento, promoviendo la participación comunitaria a través de producciones visuales vinculadas al territorio (Lavalle Municipio, 2020; El Despertador Digital, 2020).

Finalmente, en mayo de 2020 el municipio de Guaymallén anunció la convocatoria *Primera Muestra*, desarrollada en articulación con el Blas Shopping, y hacia fines de ese año puso en marcha la galería virtual *Los Visuales*, creada ante la imposibilidad de realizar muestras presenciales, sin criterios formales de inscripción sostenidos en el tiempo (Guaymallén, 2020; Moreno, comunicación personal, 2025).

Para el análisis de la distribución territorial de las políticas públicas dirigidas a las artes visuales durante el período estudiado, se consideró la cantidad de convocatorias impulsadas por cada municipio. Tal como se observa en la Tabla 1 *Convocatorias públicas para las artes visuales entre marzo 2020 y 2021 por municipio* (p. 35), la provincia de Mendoza y el municipio de Guaymallén encabezaron el listado con tres convocatorias cada uno, seguidos por Mendoza Ciudad, Lavalle y General Alvear con dos convocatorias respectivamente. Los municipios de Las Heras, Godoy Cruz, Junín, La Paz y San Rafael registraron una convocatoria cada uno, evidenciando una distribución desigual de las políticas culturales en el territorio provincial.

Tabla 1

Convocatorias públicas para las artes visuales entre marzo 2020 y 2021 por municipio

Municipios	Cantidad Convocatorias
Cdad. de Mza	2
Godoy Cruz	1
Guaymallén	3
Las Heras	1
Maipú	0
Luján de Cuyo	0
Rivadavia	0
Junín	1
San Martín	0
La Paz	1
Santa Rosa	0
Lavalle	2
San Carlos	0
Tupungato	0
Tunuyán	0
Malargüe	0
San Rafael	1
Gral. Alvear	2
Prov. de Mza	3
Total	17

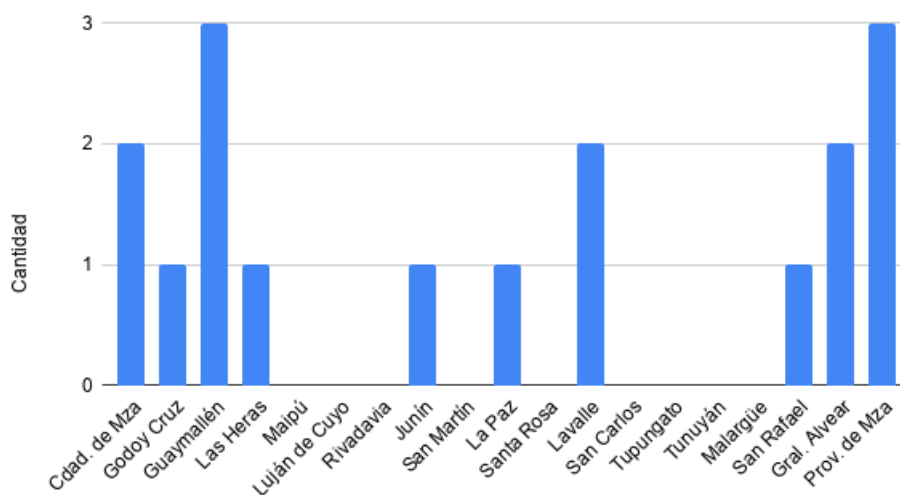


Tabla N° 1: Municipios

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

Resulta pertinente ampliar este relevamiento incorporando un conjunto de iniciativas que, si bien no contaron con bases y condiciones formales, adquirieron relevancia por su alcance, por sus objetivos y por las funciones que cumplieron durante el contexto de la pandemia. En la mayoría de los casos, estas acciones fueron difundidas a través de redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, prensa oficial del municipio), lo que las convierte en fuentes centrales para su reconstrucción. Asimismo, muchas de ellas se vinculan directamente con la dimensión del trabajo cultural y permiten observar formas de intervención estatal en el campo artístico que exceden el formato de las convocatorias competitivas o regladas.

El Municipio de Ciudad de Mendoza, en articulación con el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza (MMAMM), desarrolló diversas propuestas orientadas a la circulación, la memoria institucional y la formación en artes visuales. Entre ellas se destacan los ciclos *Nuestros artistas, nuestros espacios* (Mendoza Ciudad, 2020) y *El revés de la trama. Historias del arte desde el MMAMM* (Mendoza Ciudad, 2020), este último realizado en conjunto con el Instituto de Historia del Arte y difundido a través de las redes sociales oficiales del museo y del municipio. Asimismo, se impulsaron actividades presenciales destinadas a infancias, como *Ciudad, plazas y pinceles* (Mendoza Ciudad, 2021), realizadas en distintos espacios públicos y difundidas a través de Instagram institucional. En este mismo municipio también se anunció, mediante redes sociales, un Censo de Artistas Callejeros (Mendoza Ciudad, 2020), aunque no se hallaron resultados publicados posteriormente.

En el municipio de Godoy Cruz se promovieron iniciativas orientadas a la circulación de producciones artísticas locales, difundidas principalmente a través de Instagram institucional. Entre ellas se destaca la *12ª Muestra de Arte: Muralismo Urbano* (Godoy Cruz, 2020), desarrollada en articulación con organizaciones sociales, instituciones educativas y de salud, y organizada como homenaje a los trabajadores de la salud. Asimismo, se realizaron exhibiciones en el Centro Patrimonial Artístico Cristoforo Colombo (Godoy Cruz, 2021) y se lanzó la convocatoria *Innova* (Godoy Cruz, 2021), orientada a las industrias creativas y enmarcada en la declaración de 2021 como Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, difundida a través de redes sociales del municipio.

Por su parte, el municipio de Guaymallén impulsó el *Primer Censo de Industrias Creativas* (Guaymallén, 2020), difundido a través de su página web, con el objetivo de

relevar perfiles laborales del sector cultural y diseñar capacitaciones específicas; sin embargo, no se encontraron resultados publicados.

En el departamento de La Paz se realizaron charlas de Autogestión Cultural orientadas a la generación de redes locales, anunciadas a través de la cuenta oficial de Instagram del municipio (La Paz Municipio, 2020), y se difundió un convenio con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo para la implementación de una Diplomatura en Gestión Cultural con beneficios para residentes del departamento (La Paz Municipio, 2020). En Maipú, se desarrolló la programación cultural virtual *Conectate al Imperial*, surgida durante la pandemia y difundida mediante redes sociales oficiales, cuyo objetivo fue revalorizar el trabajo artístico local, el patrimonio cultural y democratizar el acceso a producciones artísticas; la propuesta fue posteriormente declarada de interés legislativo (Maipu Municipio, 2020).

En Luján de Cuyo se organizó un *Censo de Hacedores Culturales y Artistas*, anunciado y difundido a través de redes sociales institucionales, con el propósito de relevar las realidades del sector cultural, sin que hasta el momento se hayan publicado resultados (Luján de Cuyo Municipio, 2020). Finalmente, en General Alvear se implementaron diversas acciones orientadas al sostenimiento del trabajo artístico local, difundidas a través de Instagram institucional, entre las que se incluyen muestras en el Multiespacio Bodega Faraón (General Alvear, 2021), la feria *Peatonal del Arte y el Vino* impulsada desde el Área de Economía Social (General Alvear, 2021), y programas de difusión audiovisual como *Home Theater Artes Plásticas y Literatura* (General Alvear, 2020). En este mismo municipio se identificaron iniciativas vinculadas a entornos digitales, como *MendoGrammers*, orientada a democratizar el acceso al aprendizaje de programación, difundida principalmente a través de redes sociales (General Alvear, 2020).

Estas iniciativas se incorporan con el objetivo de ampliar el marco descriptivo del accionar cultural municipal durante el período analizado y de dar cuenta de un conjunto más amplio de estrategias implementadas en el campo artístico en el contexto de la pandemia. Si bien no forman parte del análisis específico de las convocatorias regladas, su inclusión permite situar dichas convocatorias dentro de un entramado más amplio de políticas y acciones culturales, y complejizar la lectura de las respuestas estatales más allá de los dispositivos competitivos formales.

Si bien muchas de estas prácticas se encuentran contempladas en el *Tarifario para las Artes Visuales* (TAV), no se hallaron declaraciones institucionales ni registros oficiales que permitieran afirmar su aplicación efectiva durante el período analizado. En consecuencia, no es posible sostener que dicho instrumento haya sido implementado de manera sistemática en el contexto de la pandemia.

A partir del análisis conjunto de estas iniciativas no regladas, es posible identificar cuatro líneas generales de intervención pública en el campo de las artes visuales y el trabajo cultural durante el período estudiado. En primer lugar, se destacan las acciones orientadas a la circulación de artistas locales mediante exhibiciones, ferias y programas audiovisuales, en consonancia con lo observado en el relevamiento de convocatorias. En segundo lugar, se identifican intervenciones vinculadas al reconocimiento simbólico y a la construcción de memoria institucional, particularmente aquellas impulsadas desde el MMAMM, que contribuyen a la producción de ciudadanía cultural mediante la recuperación y puesta en circulación de trayectorias y relatos locales. Una tercera línea se vincula con la sistematización de información y la gestión cultural, a través de censos y relevamientos diagnósticos que, aun sin resultados publicados, evidencian una intención de planificación en un contexto de crisis. Finalmente, se reconocen iniciativas orientadas a la formación y profesionalización en el campo cultural, entre las que se incluyen propuestas de autogestión, diplomaturas y programación digital, que amplían los horizontes formativos hacia competencias específicas del trabajo artístico y cultural.

En la Tabla 2 *Convocatorias según temáticas libres/orientadas* (p. 39), se registra que, de las 17 convocatorias relevadas, 10 corresponden a temática libre, mientras que las 7 restantes presentaron temáticas orientadas. Entre estas últimas, se identificaron las siguientes propuestas: Gesta Liberadora, Conciencia Ambiental, postales de Lavalle, Noche de Pesebres, Quedarse en casa (en alusión al ASPO) Inclusión y la ilustración de cuentos fantásticos.

Estas temáticas orientadas resultan diversas tanto en sus enfoques como en su alcance. Cabe destacar que solo una de ellas corresponde a una convocatoria de edición anual, mientras que el resto fueron iniciativas puntuales, organizadas exclusivamente para esa edición.

La predominancia de convocatorias con temática libre sugiere una menor exigencia de requisitos temáticos para participar. Consideramos que esta decisión fue

adecuada, especialmente en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), ya que facilitó el acceso y permitió una mayor libertad creativa por parte de los artistas.

Tabla 2

Convocatorias según temáticas libres/orientadas

Temática	Cantidad Convocatorias
Tema Libre	9
Temáticas Orientadas	8
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En relación con la Tabla 3 *Convocatorias según modalidad presencial, virtual y mixta* (p. 40), se identificaron cuatro categorías: modalidad presencial, virtual, mixta y *no sabe/no contesta*, utilizada para aquellas convocatorias que no especificaron esta información en sus bases. Del total relevado, se registraron 6 convocatorias presenciales, 7 virtuales, 2 mixtas y 2 sin modalidad declarada.

La relativa paridad entre modalidades se explica, por un lado, porque varias convocatorias anunciadas durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) contemplaban instancias presenciales diferidas, y por otro, porque a partir de noviembre de 2020, con la implementación del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), comenzaron a habilitarse progresivamente actividades culturales presenciales. En este sentido, resulta significativo que, aun en un período mayormente atravesado por el ASPO, las propuestas presenciales y virtuales presenten una presencia similar, lo que evidencia tanto la persistente valoración de la presencialidad como posibles limitaciones en el desarrollo de infraestructuras digitales para la exhibición virtual.

Tabla 3

Convocatorias según modalidad presencial, virtual y mixta

Modalidad	Cantidad Convocatorias
Presencial	6
Virtual	7
Mixto	2
NS/NC	2
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible

En la Tabla 4 *Requisito de residencia de postulantes en las convocatorias en el período marzo 2020 y 2021* (p. 41) se observa que solo dos convocatorias admitieron postulantes de todo el territorio argentino. En contraste, seis convocatorias exigieron residencia en la provincia de Mendoza: *Certamen Liliana Bodoc*, *Feria Aire*, *Mendoza en Casa*, *Lavalle en Postales*, *Noche de Pesebres* y *Los Visuales*, lo que evidencia una orientación explícita al sostenimiento del sector artístico local.

Asimismo, se registraron seis convocatorias cuyo requisito fue residir en el municipio organizador, impulsadas por Godoy Cruz, Ciudad de Mendoza, Lavalle, La Paz y Guaymallén. Una excepción relevante es el *Salón del Este* (Junín), que amplió su alcance a toda la zona Este de la provincia, sugiriendo una perspectiva regional más allá del ámbito municipal.

Por otra parte, se identificaron dos convocatorias con criterios de residencia híbridos: la *Muestra Virtual Internacional Expectativas y Realidad*, abierta a postulantes nacionales y del exterior, y *Obra Escultórica*, que admitió participantes de Argentina y de países limítrofes. En conjunto, el predominio de criterios de residencia local refleja que, en el contexto del ASPO, las políticas culturales priorizaron el fortalecimiento del campo artístico mendocino por sobre el intercambio internacional, aunque, como señala Peters (2020), la articulación regional puede resultar estratégica para el desarrollo de políticas culturales más sostenibles a largo plazo.

Tabla 4

Requisito de residencia de postulantes en las convocatorias en el período marzo 2020 y 2021

Residencia	Cantidad Convocatorias
Argentina	2
Provincia de Mendoza	6
Ciudad de Mendoza	1
Godoy Cruz	1
Guaymallén	1
Lavalle	1
La Paz	1
Zona Este	1
Híbrido	2
NS/NC	1
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

Los perfiles de postulantes relevados en la Tabla 5 *Requisito perfiles postulantes de convocatorias en el período marzo 2020-2021* (p. 42) muestran una cierta apertura hacia diversas formas de participación, aunque también evidencian sesgos institucionales respecto de quiénes son reconocidos como agentes legítimos en el campo de las artes visuales. Desde la perspectiva de los *mundos del arte* de Howard S. Becker (2008 [1982]), este aspecto resulta significativo, dado que la producción artística se sostiene en el trabajo cooperativo de múltiples actores.

El análisis de las convocatorias indica que la mayoría se dirige casi exclusivamente al productor de obra (artistas visuales, fotógrafos o aficionados), mientras que solo algunas incorporan modalidades colaborativas, como colectivos de artistas o hacedores culturales (*Obra Escultórica, Mendoza en Casa y Feria Aire*). No obstante, la ausencia de convocatorias orientadas a otros agentes clave del mundo del arte revela un recorte institucional que prioriza la figura del creador individual.

Esta omisión contribuye a invisibilizar trabajos esenciales dentro de las cadenas de cooperación y a reforzar jerarquías que delimitan quién es considerado artista en el contexto local. En síntesis, las categorías establecidas por las instituciones evidencian una diversidad limitada de perfiles y ponen en relieve los sesgos con los que se configuró el campo artístico mendocino durante el período ASPO/DISPO.

Tabla 5

Requisito perfiles postulantes de convocatorias en el período marzo 2020 y 2021

Perfiles Postulantes	Cantidad Convocatorias
Artistas-artistas visuales	5
Fotógrafos- aficionados	2
Aficionados-Público en general- Personas Físicas y Jurídicas	4
Dibujantes-guionistas	1
Niñeces	2
Artistas- colectivo de artistas-hacedor cultural	3
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 6 *Convocatorias según disciplinas tradicionales/ prácticas artísticas contemporáneas* (p. 43) se analiza el enfoque técnico de las convocatorias relevadas durante el período observado. A partir de este análisis, se distinguen dos categorías. Por un lado, se consideran disciplinas tradicionales a los géneros históricamente consolidados dentro del campo de las Bellas Artes, como dibujo, pintura, escultura y grabado, en sus variantes más academicistas, técnicas y formales.

Por otro lado, se agrupan bajo la categoría de prácticas artísticas contemporáneas aquellas convocatorias que incorporan técnicas y lenguajes asociados al pasaje del paradigma de las Bellas Artes al de las Artes Visuales, independientemente de la antigüedad histórica de dichas prácticas. Entre ellas se incluyen la cerámica, el arte digital, el arte textil, las artesanías, el diseño, la fotografía, el arte conceptual, los marcadores y la historieta.

Del total de 17 convocatorias relevadas, 15 se inscriben dentro de las prácticas artísticas contemporáneas, lo que evidencia una marcada orientación institucional hacia la innovación, la experimentación y la originalidad, en línea con los criterios expresados en las bases y condiciones de participación. Consideramos que esta apuesta responde tanto al interés por ampliar los modos de producción y circulación artística como a la necesidad de adaptar las prácticas culturales a las restricciones impuestas por el contexto pandémico.

Tabla 6

Convocatorias según disciplinas tradicionales/ prácticas artísticas contemporáneas

Técnicas Artísticas	Cantidad Convocatorias
Disciplinas tradicionales	2
Prácticas Artísticas Contemporáneas	15
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 7 *Requisito edad en postulantes de convocatorias en el período marzo 2020-2021* (p. 44) se relevaron distintos rangos etarios exigidos para la participación. Se identificaron las siguientes categorías: mayores de 18 años, sin límite de edad, a partir de 6 años, de 10 a 21 años, hasta 12 años y *no sabe/no contesta*. Esta última corresponde a la galería virtual *Los Visuales*, ya que en la comunicación enviada a las personas interesadas no se explicitaban requisitos etarios.

Del total de convocatorias, nueve estuvieron dirigidas exclusivamente a personas mayores de 18 años, constituyendo la mayoría de los casos, mientras que tres no establecieron límites de edad. En cuanto a las propuestas orientadas a infancias y juventudes, se identificaron cuatro convocatorias específicas: *Mi Dibujo Inclusivo*, *Yo Me Quedo en Casa*, *Noche de Pesebres* y *Letras Jóvenes*. Esta última definía un rango etario entre 10 y 21 años con subdivisiones internas, mientras que *Noche de Pesebres* habilitaba la participación a partir de los 6 años, segmentando a los postulantes en dos grupos etarios.

La predominancia de convocatorias dirigidas a personas mayores de 18 años sugiere una concepción del ejercicio de las artes visuales asociada a la adultez y a una idea de profesionalización del campo. En el contexto del ASPO, esta orientación puede interpretarse también como un intento de brindar apoyo a personas económicamente activas o en situación de autogestión laboral. Si bien el criterio mayor de 18 años no excluye de modo explícito a personas adultas mayores o con discapacidad, resulta significativo que no se hayan identificado convocatorias diseñadas específicamente para estos colectivos ni acciones afirmativas orientadas a ampliar su participación. En este sentido, más que una exclusión directa, se observa una ausencia de políticas focalizadas que permite problematizar los supuestos implícitos sobre el sujeto artístico destinatario de estas iniciativas.

Tabla 7

Requisito edad en postulantes de convocatorias en el período marzo 2020 y 2021

Edades	Cantidad Convocatorias
Mayores de 18 años	9
Sin Límite	3
A partir de 6 años	1
10 a 21 años	1
Hasta 12 años	2
NS/NC	1
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 8 *Responsables del transporte de obra en convocatorias en el período marzo 2020–2021* (p. 45) se analizaron 17 convocatorias con el objetivo de identificar quién asumió la responsabilidad del traslado de las obras. En 12 de ellas, dicha responsabilidad recae en cada postulante. De ese total, cinco correspondían a convocatorias con instancias presenciales, mientras que siete se desarrollaban en formato virtual. En cuatro casos: *Primera Muestra*, *Certamen Liliana Bodoc*, *Lavalle*

en *Postales* y *Acercartealarte.com*, no se halló información explícita sobre la responsabilidad del transporte.

En lo que respecta a las convocatorias de envío virtual a cargo de los postulantes, no se identificaron medidas que contemplaran las desigualdades vinculadas al acceso a conectividad, ni tampoco alternativas para quienes no pudieran afrontar los costos asociados a la digitalización o uso de plataformas. De modo similar, en las convocatorias presenciales, la transferencia de la responsabilidad del transporte a los artistas no consideró las desigualdades materiales implicadas en el embalaje, traslado y tiempos de entrega. En ambos casos, la ausencia de apoyos institucionales o estrategias alternativas tiende a reproducir barreras económicas, tecnológicas y territoriales que limitan el acceso efectivo a la participación.

Tabla 8

Responsables del transporte de obra en convocatorias en el período marzo 2020 y 2021

Transporte Obra	Cantidad Convocatorias
Área del Municipio	1
Postulante (formato Físico)	5
Postulante (formato Virtual)	7
NS/NC	4
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible

En la Tabla 9 *Premios en convocatorias en el período marzo 2020–2021* (p. 46) se analizaron cuatro categorías: Adquisición, Promoción y Difusión, Estímulo y *no sabe/no contesta*. Los premios adquisición implican la incorporación de la obra al acervo institucional y constituyen una forma de reconocimiento simbólico de la trayectoria artística. La categoría promoción y difusión agrupa aquellas convocatorias orientadas a la circulación de las obras y a la generación de oportunidades de exhibición o comercialización, sin otorgar necesariamente un aporte económico directo. Por su parte, los premios estímulo consisten en apoyos materiales o económicos destinados a incentivar la producción artística.

Del total de convocatorias relevadas, los premios estímulo concentran la mayor cantidad de casos (9), lo que evidencia una orientación hacia el acompañamiento de procesos de producción. En contraste, la presencia de premios adquisición resulta escasa, lo que sugiere una menor centralidad del reconocimiento de trayectorias consolidadas. Este predominio permite interpretar que, durante el período analizado, las políticas culturales priorizaron el apoyo a la creación y la circulación por sobre la consolidación patrimonial, en un contexto marcado por la urgencia económica derivada del ASPO.

Tabla 9

Premios en convocatorias en el período marzo 2020 y 2021

Premio	Cantidad Convocatorias
Adquisición	2
Promoción y Difusión	5
Estímulo	9
NS/NC	1
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 10 *Permanencia en el tiempo de convocatorias* (p. 47) se analiza si las convocatorias relevadas presentaron continuidad en el tiempo, entendida como la repetición periódica de sus ediciones, lo que indicaría cierta estabilidad en los mecanismos de circulación y reconocimiento. Aquellas iniciativas disponibles en línea sin recurrencia definida, como *Los Visuales*, fueron clasificadas como *no sabe/no contesta*, mientras que las propuestas realizadas por única vez se consideraron sin permanencia.

Del total de 17 convocatorias relevadas, 10 no tuvieron continuidad y solo 6 presentaron algún grado de permanencia, lo que evidencia una marcada tendencia a la discontinuidad. Incluso entre las convocatorias de edición anual se registran interrupciones, como en el caso del *Salón de Pintura del Este*, cuya última edición se realizó en 2020 pese a desarrollarse desde 2016.

Un caso particular es el *Certamen Liliana Bodoc para Ilustradores 2020*, cuya continuidad dependía del Certamen Literario homónimo, que en 2021 no incluyó la categoría ilustración. Asimismo, *Letras Jóvenes* perdió regularidad en sus ediciones más recientes. En este sentido, las tres convocatorias impulsadas por el Ministerio de Cultura de Mendoza: *Certamen Liliana Bodoc para Ilustradores 2020*, *Mendoza en Casa* y *Acercarte alArte.com* no registraron continuidad, lo que refuerza la tendencia general a la falta de permanencia durante el período analizado.

Tabla 10

Permanencia en el tiempo de convocatorias

Permanencia en el tiempo	Cantidad Convocatorias
Frecuencia periódica	6
NS/NC	1
Sin continuidad	10
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible

El relevamiento presentado en la Tabla 11 *Financiamiento de convocatorias públicas para las artes visuales en el período marzo 2020-2021* (p. 48) muestra que 14 de las 17 convocatorias contaron con financiamiento público, principalmente municipal, mientras que sólo 3 presentaron esquemas mixtos. Este predominio configura un escenario de fuerte centralidad estatal en el sostenimiento de la actividad cultural durante la pandemia. No se observan dinámicas asociadas al estatismo populista, sino políticas orientadas al sostenimiento y la distribución, vinculadas a una lógica de democratización cultural.

Sin embargo, siguiendo a García Canclini (1987), esta democratización resulta fundamentalmente distributiva y no estructural, ya que amplía el acceso sin transformar las desigualdades que atraviesan la producción y la circulación cultural. La escasa articulación con actores privados, asociaciones y colectivos culturales refuerza este límite y se distancia de enfoques más participativos de la democracia cultural. En términos de ciudadanía cultural (Ozollo, 2011), el predominio estatal

garantiza la existencia de convocatorias, pero no asegura el ejercicio pleno de los derechos culturales ni cuestiona las barreras históricas de legitimación. Asimismo, desde la perspectiva de Peters (2020), estas políticas no alcanzan a configurarse como post- políticas culturales, dado que no alteran las condiciones estructurales del campo ni promueven prácticas creativas críticas.

En cuanto al grado de apertura, las convocatorias orientadas al reconocimiento presentan mayores niveles de restricción al concentrar legitimidad en pocos casos, mientras que las orientadas a la circulación muestran una mayor amplitud relativa. No obstante, esta apertura se ve limitada por tres factores recurrentes: las restricciones etarias (ya que la mayoría se dirige exclusivamente a mayores de 18 años), la carga económica del transporte de obra asumida casi siempre por los artistas, y la ausencia de convocatorias focalizadas. Estas condiciones reducen el acceso efectivo, especialmente para jóvenes, artistas con menos recursos y colectivos históricamente marginados.

Finalmente, la escasa permanencia de las convocatorias (solo 6 presentan continuidad en el tiempo) refuerza el carácter coyuntural de estas políticas, más orientadas a responder a la urgencia del ASPO que a la construcción de dispositivos sostenidos. A ello se suma la ausencia de una articulación explícita con el Tarifario para las Artes Visuales (TAV), lo que evidencia tensiones entre los consensos contruidos por los trabajadores del arte y las prácticas efectivas de gestión cultural, posiblemente condicionadas por limitaciones presupuestarias estructurales.

Tabla 11

Financiamiento de convocatorias públicas para las artes visuales en el período marzo 2020 y 2021

Financiamiento	Cantidad Convocatorias
Público	14
Mixto	3
Total	17

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible

5. Actividades de los Trabajadores de las Artes Visuales

Antes de desarrollar en profundidad los resultados de la caracterización socioeconómica y de las trayectorias de quienes tienen mayor participación en la ATAVM, presentamos una síntesis de la información más relevante. La mayoría de los trabajadores de las artes visuales reside en la Ciudad de Mendoza (tabla 12, p. 50), y su lugar de procedencia es, en su mayoría, la provincia de Mendoza (tabla 13, p. 52). Utilizamos dos categorías porque la procedencia es el lugar donde nació el artista y el domicilio es el lugar donde en el momento relevado vivía. La mayoría ha estudiado o estudia actualmente en la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo (tabla 14, p. 53), y cuenta con sus estudios finalizados (tabla 15, p. 54). En cuanto a la identidad de género, la mayoría se autopercibe como mujer (tabla 16, p. 56), y el rango etario predominante corresponde a personas nacidas entre 1976-1984 (tabla 17, p. 57). Finalmente, la mayoría no ha pertenecido a Artistas Mendocinos Organizados (tabla 18, p. 58).

El financiamiento de las actividades artísticas es, en su mayoría, público (tabla 19, p. 61). En cuanto a la localización de los apoyos a la actividad artística en Mendoza, predomina la Ciudad de Mendoza (tabla 20, p. 63). Por otro lado, los espacios que apoyan actividades artísticas a nivel nacional se concentran mayoritariamente en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) (tabla 21, p. 65).

El contacto con otros territorios, tanto de América Latina como de Europa, resulta significativamente reducido (tabla 22 y 23, p. 66, p. 68). De manera similar al financiamiento de actividades de trabajo cultural también son, en su mayoría, públicas (tabla 24, p. 69). Las instituciones y espacios relacionados con el trabajo cultural se localizan principalmente en la Ciudad de Mendoza (tabla 25, p. 70). Por último, las instituciones vinculadas a la distinción del trabajo cultural presentan una distribución equitativa entre la Ciudad de Mendoza y el AMBA (tabla 26, p. 72).

En la Tabla 12 *Domicilio de los trabajadores de las artes visuales en el período 2020 y 2021* (p. 50) se observa que, de un total de 14 integrantes de la muestra, 7 tenían domicilio en la Ciudad de Mendoza y 4 residían en el departamento de Guaymallén durante el período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021.

Estos datos adquieren relevancia al articularse con el análisis de las convocatorias públicas, dado que Guaymallén fue uno de los municipios que impulsó mayor cantidad de iniciativas durante el período observado (Tabla 1, p. 35). Esta

coincidencia permite reflexionar sobre una posible relación entre la localización territorial de los artistas y el grado de actividad cultural promovido por los gobiernos locales.

Asimismo, esta concentración puede vincularse con la existencia de experiencias comunitarias previas en el territorio, como la Asociación para la Radicación de Artistas y Artesanos del Bermejo, organización sin figura legal que dio origen a la radio *La Mosquitera* y cuya actividad se remonta a 1988 (La Mosquitera, s. f.). Orientada a la radicación de artistas y artesanos en Bermejo, Guaymallén, esta iniciativa se organizó a partir de mecanismos de democracia directa y buscó generar beneficios concretos para el sector. Su trayectoria permite señalar efectos positivos en términos de ciudadanía cultural, al fortalecer el acceso, la participación y el ejercicio de derechos culturales desde una lógica territorial y comunitaria.

Tabla 12

Domicilio en lapso 2020 y 2021 de los trabajadores de las artes visuales

Domicilio	TAVM
Ciudad de Mendoza	7
Junín de Mendoza	1
Guaymallén	4
Luján de Cuyo	1
NS/NC	1
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible

En la Tabla 13 *Procedencia de los trabajadores de las artes visuales* (p. 52) se observa que, de un total de 14 integrantes de la muestra, 9 nacieron en la provincia de Mendoza, mientras que los 5 restantes son oriundos de otras regiones del país: San Luis, Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Santa Cruz y Chubut. En este trabajo, se entiende por AMBA al área conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires y distritos de la Provincia de Buenos Aires, según la definición del Gobierno Argentino (s. f.).

Al considerar las provincias de origen, resulta relevante atender a la oferta de formación universitaria en artes visuales existente en los años previos a la participación de estas personas en la Asamblea. En el caso de la región patagónica, la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Nacional de Río Negro fue creada en 2013, conforme a lo establecido por la Resolución N.º 2409/13 del Ministerio de Educación. Asimismo, en 2015 el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) fue reconocido como referente provincial en educación universitaria artística mediante el Decreto PEN N.º 812/15.

En San Luis, la Universidad Nacional de los Comechingones, que ofrece carreras vinculadas a las artes visuales, fue creada en 2017, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N.º 402/17 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Por su parte, en la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de las Artes cuenta con una trayectoria consolidada en el campo de la formación artística. Fue creada como universidad nacional en 2014, mediante la Ley N.º 26.998, sobre la base de instituciones de educación artística fundadas originalmente en 1996.

En Mendoza, la Universidad Nacional de Cuyo presenta una tradición temprana en la formación en artes visuales: la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas fue aprobada mediante la Ordenanza N.º 10/81 del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, en 1981. Posteriormente, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título de Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales, conforme a lo establecido por la Resolución N.º 1588/05.

Considerando el rango etario de los integrantes de la muestra, puede inferirse que quienes nacieron en provincias como Chubut o San Luis pudieron haber optado por trasladarse a Mendoza para formarse en la UNCuyo en un contexto en el que la oferta universitaria artística en sus lugares de origen era incipiente o poco consolidada. En cambio, en el caso de quienes provienen de Buenos Aires, donde existía una oferta académica sostenida desde décadas anteriores, la elección de Mendoza parece responder más a decisiones vinculadas a trayectorias personales, expectativas de formación o condiciones de vida, antes que a la ausencia de opciones académicas.

Tabla 13

Procedencia de los trabajadores de las artes visuales

Procedencia	TAVM
Mendoza	9
San Luis	1
AMBA	1
Santa Cruz	1
Chubut	1
NS/NC	1
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 14 *Influencia de la FAD UNCUYO en trabajadores de las artes visuales, período 2020/2021* (p. 53), a partir del relevamiento de los currículums, se observa que 12 de los 14 trabajadores de la muestra transitaban o transitan por la Facultad de Artes y Diseño (FAD), lo que representa una amplia mayoría. Entre las carreras más frecuentes se destaca el Profesorado en Artes Visuales, que concentra la mayor cantidad de graduados y estudiantes en formación.

En menor medida, se identifican trayectorias en la Licenciatura en Artes Plásticas, así como en el Profesorado y la Licenciatura en Cerámica Artística. Asimismo, se registró un recorrido académico avanzado correspondiente a una persona que se encontraba en etapa de tesis de la Maestría en Arte Latinoamericano.

Por fuera de la FAD, se relevaron dos trayectorias formativas: una Tecnicatura Superior en Comunicación y Administración de Bibliotecas y una Especialización en Guión. La categoría *no sabe/no contesta* corresponde a un agente de la muestra con el que no fue posible establecer contacto.

Esta composición formativa evidencia tanto la centralidad de la FAD en el campo local de las artes visuales como la coexistencia de trayectorias diversas y en distintas etapas de formación. En relación con estudios previos, Pino Villar (2013) señala la presencia de diseñadores en los circuitos alternativos de las artes visuales durante el período 2005–2012, rasgo que no se observa en este relevamiento.

Asimismo, la autora advierte que la obtención de un título académico no garantiza necesariamente un mayor reconocimiento dentro del campo artístico, lo que permite complejizar la relación entre formación institucional y legitimación profesional.

Tabla 14

Influencia de la FAD UNCUIYO en trabajadores de las artes visuales, período 2020 y 2021

Trayectoria educativa	Sí	No	NS/NC	Total
FAD UNCUIYO	12	1	1	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 15 *Carreras de grado en curso/terminadas en trabajadores de las artes visuales* (p. 54) se observa que 7 integrantes de la muestra habían concluido sus estudios de grado, mientras que 6 se encontraban aún cursando su formación superior en el año 2021. La categoría *no sabe/no contesta* corresponde al agente con el que no fue posible establecer contacto.

Este dato refuerza lo señalado por Pino Villar (2013) respecto de la centralidad de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo en las trayectorias formativas y profesionales de los trabajadores de las artes visuales en Mendoza. Incluso en los casos en que las carreras no han sido finalizadas, la FAD cumple un rol clave en la construcción de redes de contacto y vínculos con el campo artístico, incidiendo de manera significativa en la configuración de las trayectorias laborales y simbólicas del sector.

Tabla 15

Carreras de grado en curso/terminadas en trabajadores de las artes visuales

Carreras	
En curso	6
Terminadas	7
NS/NC	1
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

Se observa que la mayoría de las carreras vinculadas a las artes visuales se dictan en instituciones ubicadas en la Ciudad de Mendoza. Este dato retoma y refuerza el análisis previo sobre la concentración de trabajadores del sector en la capital provincial, donde se localiza una de las instituciones más relevantes del campo: la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNCuyo. Además de su prestigio académico, la FAD se destaca por facilitar el acceso a redes profesionales y circuitos de legitimación fundamentales para la inserción en el campo artístico.

En contraste, resulta significativa la presencia del Instituto de Educación Superior “Rosario Vera Peñaloza”, ubicado en San Carlos, como institución formadora, dado que este departamento no registró convocatorias públicas en artes visuales durante el período analizado. Esta situación pone de relieve una posible desconexión entre la oferta formativa y las políticas culturales locales, al menos en dicha jurisdicción.

Asimismo, se identifican otras dos instituciones relevantes por fuera del sistema universitario estatal: la Fundación Rayuela, de carácter privado, y la Escuela Regional de Cuyo de Cine y Video (ERCCV), de financiamiento público provincial, ambas de nivel terciario. Si bien su incidencia en el total de trayectorias relevadas es menor, contribuyen a diversificar la oferta formativa y a ampliar los recorridos posibles dentro del campo de las prácticas artísticas y culturales.

En la Tabla 16 *Género autopercebido en trabajadores de las artes visuales* (p. 56) se observa que, de un total de 14 integrantes de la muestra, 6 se identifican como

mujeres, 3 como otras identidades de género, 1 como varón y 4 corresponden a la categoría *no sabe/no contesta*. De estos últimos, dos casos refieren a personas que optaron deliberadamente por no responder. Los datos sobre género fueron relevados mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a 13 de los trabajadores de la muestra.

Estos resultados se encuentran en línea con datos de alcance más amplio, como los del Autocenso AVAA (2022), que señala que el 67 % de las personas del campo de las artes visuales se identifican como mujeres, y el Registro Federal de Cultura (2023), que registra un 63 % de mujeres a nivel nacional. En ambos casos se evidencia una marcada feminización del sector. No obstante, resulta relevante señalar que tanto en el Registro Federal de Cultura como en el Autocenso AVAA, las personas que se identifican con otras identidades de género representan porcentajes menores que el género masculino.

En contraste, el relevamiento realizado para este trabajo muestra una mayor proporción de personas que se identifican con otras identidades de género, lo que podría vincularse con una mayor participación de subjetividades disidentes en espacios culturales no institucionalizados o alternativos. Este dato permite complejizar la lectura del campo y sugiere formas diferenciadas de inserción y participación según los circuitos.

En este sentido, los resultados confirman lo señalado por Pino Villar (2013) respecto al proceso de feminización de las artes visuales, identificado ya para el período 2005–2012 y aún vigente. La persistencia de esta tendencia invita a reflexionar sobre las desigualdades y tensiones de género que atraviesan el campo artístico, así como sobre la necesidad de diseñar políticas culturales con perspectiva de género que contemplen la diversidad de identidades y condiciones de participación presentes en el sector.

Tabla 16

Género autopercebido en trabajadores de las artes visuales

Género autopercebido	TAVM
Mujer	6
Varón	1
Otras Identidades	3
NS/NC	4
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 17 *Grupos etarios en trabajadores de las artes visuales* (p. 57) se identifican cuatro rangos de edad entre los 14 integrantes de la muestra. El grupo mayoritario corresponde a personas nacidas entre 1976 y 1984, con 8 casos, quienes al momento de las entrevistas realizadas en 2021 tenían entre 37 y 46 años. En segundo lugar, se ubica el grupo nacido entre 1985 y 1995, con 3 integrantes de entre 26 y 36 años. A continuación, se encuentran 2 personas nacidas entre 1965 y 1975, con edades comprendidas entre 45 y 56 años. Finalmente, el grupo menos representado corresponde a una persona nacida entre 1996 y 2004, menor de 25 años al momento del relevamiento.

Esta distribución evidencia una marcada concentración de trabajadores de las artes visuales pertenecientes al rango etario nacido entre 1976 y 1984. Este dato coincide con lo señalado por Pino Villar (2013), quien identifica a este mismo grupo etario como el más activo dentro del circuito alternativo durante el período 2005–2012. En este sentido, puede pensarse una continuidad generacional: quienes hacía 2012 se organizaban en torno a Artistas Mendocinos Organizados (AMO), en el contexto 2020–2021 se reagrupan en espacios como la Asamblea de Trabajadores de Artes Visuales de Mendoza (ATAVM).

Tabla 17

Grupos etarios en trabajadores de las artes visuales

Grupos Etarios	TAVM
Entre 1965 y 1975	2
Entre 1976 y 1984	8
Entre 1985 y 1995	3
Entre 1996 y 2004	1
NS/NC	1
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 18 *Pertenencia a AMO en trabajadores de las artes visuales* (p. 58), se identificaron, a partir de los currículums cedidos, publicaciones y tesinas como la de Pino Villar (2013), seis integrantes de la muestra con vínculos directos con el colectivo AMO. Nos referimos a: Inti Pujol, Marcela Furlani, Mariana Mattar, Mariano García, Mariel Matoz y Paula Caruso.

Además, se observa que muchas personas de nuestra muestra también forman parte de otros espacios de participación colectiva. Por ejemplo, Marcela Furlani presenta vínculos con la Asociación para la Radicación de Artistas y Artesanos del Bermejo; Mariano García y Paula Caruso también presentan vínculos con Acción Anónima; Valentina Quintero con SOMA; Mariel Matoz con Fuego Colectiva; e Inti Pujol con el espacio A Casa.

A partir de estos datos, es posible inferir que la ATAVM es, en gran medida, una herencia directa de AMO, ya que seis de los participantes más activos durante el período marzo 2020–2021 en la ATAVM formaron parte de aquel colectivo. Utilizamos el término *ex integrantes*, dado que AMO ya no se encuentra activo.

Este punto invita a una reflexión crítica: ¿por qué AMO no logró sostenerse en el tiempo? ¿Qué aprendizajes se pueden tomar de esa experiencia para pensar la proyección y sostenibilidad de la ATAVM? Reconocer estos antecedentes y vínculos nos permite no solo trazar una genealogía del activismo artístico en Mendoza, sino

también cuestionarnos qué acciones colectivas son necesarias para garantizar la continuidad y fortaleza de los espacios de organización artística en el presente.

Tabla 18

Pertenencia a AMO en trabajadores de las artes visuales

Pertenencia a AMO	TAVM
Sí	6
No	7
NS/NC	1
Total	14

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 19 *Tipo de financiamiento de Trayectorias Artísticas* (p. 61), agrupamos en las filas a todas las instituciones que otorgaron reconocimiento artístico en las siguientes categorías: publicaciones no periódicas, publicaciones y distinciones. Asimismo, incluimos la categoría exhibiciones, aunque en este caso trabajamos con una submuestra compuesta por espacios culturales en los que coincidieron dos o más de los trabajadores de las artes visuales que aquí estudiamos.

1. Financiamiento público: refiere a los recursos económicos provenientes de organismos públicos, ya sea a nivel provincial o nacional, destinados a apoyar iniciativas culturales orientadas al bienestar colectivo y al desarrollo cultural, sin fines de lucro ni requerimiento de rentabilidad financiera, y sostenidos principalmente a través de fondos públicos como los impuestos. Dentro de esta categoría se identificó como variable específica el financiamiento interestatal, en el cual participan más de una jurisdicción estatal; en el período analizado, el Consejo Federal de Inversiones (CFI) constituye el único caso registrado de este tipo de financiamiento en la presente tesis.

2. Privado Empresarial: Corresponde a aquellos espacios, instituciones o iniciativas culturales gestionados por agentes privados de tipo empresarial, con fines de lucro. Este tipo de gestión se caracteriza por la participación de empresas que pueden intervenir en el campo cultural de manera directa o a través de fundaciones,

programas de responsabilidad social empresarial u otros mecanismos institucionales. El financiamiento proviene principalmente de capital privado, incluyendo ingresos comerciales, aportes de accionistas, patrocinio empresarial y, en algunos casos, créditos o préstamos financieros. Si bien dichas iniciativas pueden apoyar proyectos culturales sin fines de lucro, su inserción en el campo cultural se encuentra condicionada por lógicas empresariales y estrategias de posicionamiento institucional.

3. Privado Independiente: Refiere a espacios culturales gestionados por agentes privados independientes, que pueden tener o no fines de lucro, y que no responden a estructuras empresariales de gran escala. Se trata generalmente de iniciativas autogestionadas o de pequeña escala, cuyo sostenimiento económico depende principalmente de recursos propios, tales como cursos, talleres, actividades formativas, espectáculos, ventas de obras u otros servicios culturales. De manera complementaria, estos espacios pueden acceder a financiamiento público mediante becas, subsidios o apoyos estatales, sin que ello modifique su carácter de gestión privada e independiente. Este tipo de gestión resulta especialmente relevante en contextos de precarización del trabajo cultural, ya que suele combinar estrategias económicas diversas para garantizar su continuidad.

4. Comunitario: refiere a aquellos espacios culturales cuya gestión se organiza de manera colectiva, a partir del compromiso activo de una comunidad que diseña, implementa y sostiene la administración del espacio mediante herramientas específicas de organización y toma de decisiones. Este tipo de gestión no depende necesariamente de una figura jurídica formal y exige la participación sostenida de sus integrantes en la planificación, el financiamiento y el desarrollo de actividades socioculturales. El sostenimiento económico suele basarse en aportes comunitarios, tales como donaciones, contribuciones periódicas o trabajo voluntario, orientados a fines culturales, educativos o sociales que benefician tanto a la comunidad involucrada como al entorno en el que el espacio se inscribe.

5. Mixto: Combina cualquiera de los tipos de financiamiento mencionados anteriormente para apoyar proyectos culturales específicos, aprovechando las fortalezas y recursos de diversas fuentes financieras.

En la Tabla 19 *Tipos de apoyo y sostenimiento de actividades artísticas* (pp-61) se agrupan las instituciones que otorgaron apoyo a las actividades artísticas en cuatro categorías: publicaciones no periódicas, publicaciones, distinciones y

exhibiciones. En este último caso, se trabajó con una submuestra integrada por aquellos espacios o instituciones expositivas utilizados por dos o más de los trabajadores de las artes visuales analizados. En las columnas se diferenciaron los tipos de apoyo según su origen: público (incluyendo el interestatal), mixto, comunitario, privado empresarial y privado independiente.

En total, se identificaron 269 instancias de apoyo y sostenimiento. Para su contabilización se consideraron todas las instancias en las que participó cada artista; es decir, si una misma persona realizó cinco muestras en un museo, dichas participaciones se registraron como cinco instancias independientes.

Del total relevado, el 66,9 % corresponde al financiamiento público, lo que posiciona al Estado como el principal actor en el sostenimiento de las actividades artísticas. En segundo lugar se ubica el financiamiento privado empresarial (16,6 %), seguido por el privado independiente (13,4 %), vinculado exclusivamente a instancias de circulación. El financiamiento mixto representa el 3 %, mientras que el comunitario alcanza apenas el 0,7 %.

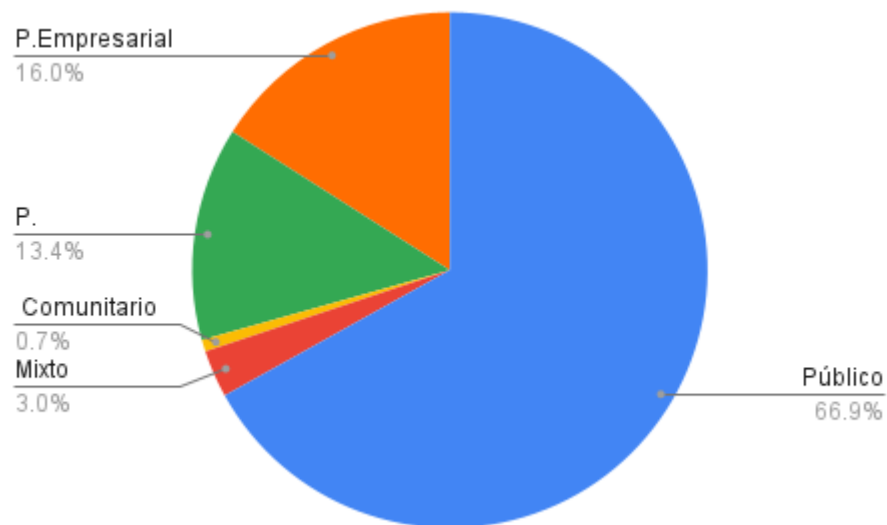
Estos datos permiten afirmar que el Estado cumple un rol central en el sostenimiento, el reconocimiento y la circulación de las actividades artísticas en Mendoza. Una excepción relevante se observa en la categoría de publicaciones periódicas, donde el apoyo privado empresarial supera al financiamiento público. No obstante, en términos generales, esta centralidad estatal concentra los principales mecanismos de financiamiento y legitimación, delimitando las posibilidades efectivas de circulación disponibles para los artistas.

Desde una lectura bourdieana, esta distribución revela una fuerte concentración de capital económico y simbólico en manos del Estado, que actúa como principal agente de sostenimiento, legitimación y circulación de las actividades artísticas. Lejos de favorecer la emergencia de circuitos alternativos, esta centralidad estatal limita estructuralmente su consolidación: la escasa presencia de apoyos comunitarios y la débil participación del sector privado independiente dan cuenta de la ausencia de espacios autónomos capaces de sostener prácticas artísticas por fuera de los dispositivos estatales. En este sentido, los datos no evidencian la existencia de un entramado alternativo robusto, sino más bien una dependencia estructural de los mecanismos públicos de financiamiento y reconocimiento.

Tabla 19

Tipos de apoyo y sostenimiento de actividades artísticas

Financiamiento actividades artísticas	Público	Mixto	Comunitario	Privado Independiente	Privado Empresarial	Total
Publicaciones no periódicas	10	1	0	0	4	15
Publicaciones periódicas	3	0	0	0	15	18
Distinciones	23	7	2	1	4	37
Exhibiciones	144	0	0	35	20	199
Total	180	8	2	36	43	269



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 20 *Localización de los apoyos a la actividad artística en Mendoza* (p. 63), se organizaron las filas según los distintos municipios de la provincia. En las columnas se registró el domicilio de las entidades vinculadas a publicaciones periódicas, publicaciones no periódicas y distinciones. Para este análisis se construyeron las siguientes categorías territoriales: Ciudad de Mendoza, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo, Maipú y Híbrido, esta última utilizada para

aquellos apoyos que no pueden adscribirse a un único departamento, por tratarse de modalidades de financiamiento mixto.

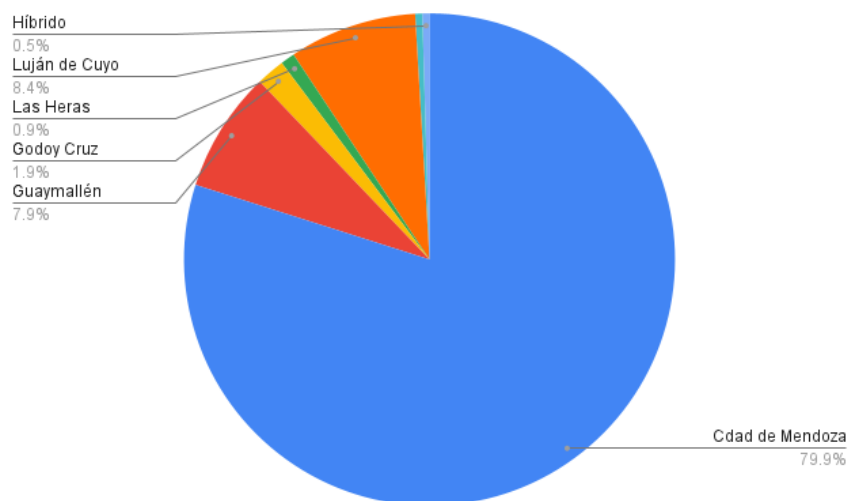
Los datos evidencian una fuerte concentración territorial: el 79,9 % de las instituciones, entidades, espacios o empresas relevadas tiene domicilio en la Ciudad de Mendoza. En segundo lugar se ubica Luján de Cuyo (8,4 %), porcentaje asociado principalmente a la presencia del Museo Emiliano Guiñazú – Casa de Fader. Le siguen Guaymallén (7,9 %), Godoy Cruz (1,9 %), Las Heras (0,9 %), Maipú (0,5 %) y la categoría híbrido (0,5 %).

Está marcada centralización territorial pone en evidencia las dificultades de acceso y participación cultural para quienes residen en departamentos alejados de la capital provincial. Al mismo tiempo, revela la ausencia de políticas sostenidas de descentralización que promuevan de manera efectiva el ejercicio de la ciudadanía cultural en el conjunto del territorio mendocino.

Tabla 20

Localización de los apoyos a la actividad artística en Mendoza

Domicilio, dentro de Mza, de Financiamiento	Publi. no periódicas	Publi. periódicas	Distinciones	Exhibiciones	Total
Cdad de Mendoza	6	15	6	144	171
Guaymallén	3	1	1	12	17
Godoy Cruz	0	0	0	4	4
Las Heras	0	0	0	2	2
Luján de Cuyo	0	0	4	14	18
Maipú	0	0	1	0	1
Híbrido	1	0	0	0	1
Total	10	16	12	176	214



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 21 *Localización de apoyos nacionales a la actividad artística (excepto Mendoza)* (p. 65) se presentan, en las filas, las distintas ciudades del país y, en las columnas, el domicilio de las instituciones y/o entidades que financiaron

diversas instancias vinculadas a las actividades artísticas desarrolladas por les artistas de la muestra, dentro del territorio argentino y excluyendo la provincia de Mendoza.

Los datos evidencian una fuerte concentración territorial: el 82,2 % de las instancias relevadas en las trayectorias de les artistas proviene de instituciones y entidades con domicilio en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), lo que confirma su centralidad en la distribución de recursos que inciden en el desarrollo de las trayectorias artísticas. En menor proporción, se registran apoyos provenientes de La Rioja (6,7 %), Comodoro Rivadavia (4,4 %), la categoría híbrido (4,4 %) y Córdoba (2,2 %).

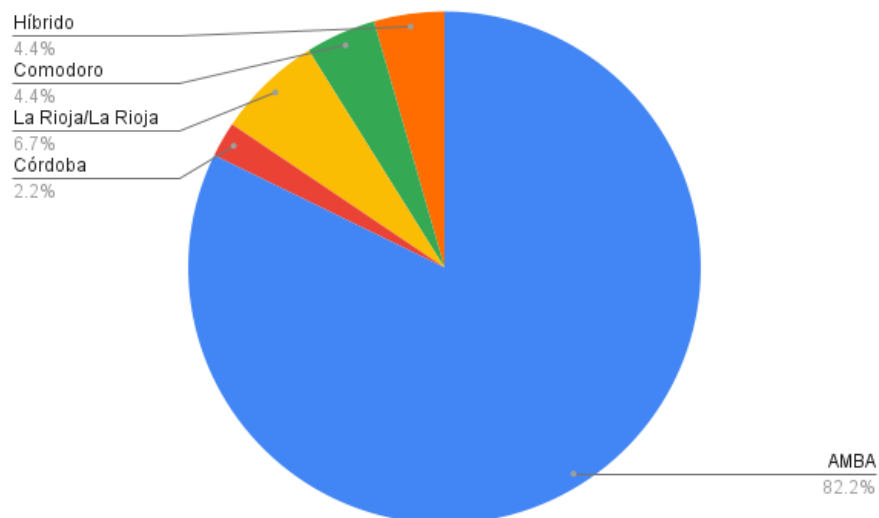
La categoría con mayor cantidad de registros corresponde a exhibiciones, lo que sugiere la existencia de cierto estímulo a la movilidad de proyectos artísticos a nivel nacional. No obstante, la marcada concentración de los apoyos en el AMBA pone de manifiesto que los recursos continúan fuertemente centralizados y que las políticas orientadas a la democracia cultural aún no logran revertir esta tendencia histórica.

En este sentido, puede advertirse que el Estado nacional, a pesar de su rol predominante como financiador, tampoco alcanza a garantizar condiciones equitativas para el ejercicio de la ciudadanía cultural, dado que la centralización geográfica del financiamiento reproduce desigualdades territoriales en el acceso a los circuitos de legitimación y circulación artística.

Tabla 21

Localización de apoyos nacionales a la actividad artística (excepto Mendoza)

Domicilio, dentro de Arg (s/Mza), de Financiamiento	Publi. no periódicas	Publi. periódicas	Distinciones	Exhibiciones	Total
AMBA/ Buenos Aires	4	2	13	18	37
Córdoba/Córdoba	0	0	1	0	1
La Rioja/La Rioja	0	0	0	3	3
Comodoro Rivadavia/Chubut	0	0	0	2	2
Híbrido	0	0	2	0	2
Total	4	2	16	23	45



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 22 *Localización de apoyos latinoamericanos a la actividad artística* (p. 66) se observa que, de las siete instancias identificadas en la región, Brasil registra dos apoyos, Chile dos y México uno. Las dos instancias restantes corresponden a apoyos localizados en Colombia.

La categoría híbrida se utiliza aquí para dar cuenta de aquellas instancias cuyo financiamiento es mixto, siguiendo el mismo criterio analítico aplicado en las tablas precedentes. En este sentido, los intercambios con Chile (dos casos), Brasil (uno de

los dos casos) y México (un caso) se inscriben dentro de esta categoría, no por una falta de adscripción territorial, sino por la combinación de fuentes de financiamiento.

La categoría con mayor número de registros corresponde a las distinciones, lo que indica que este tipo de reconocimiento constituye el principal mecanismo de vinculación latinoamericana presente en las trayectorias relevadas. En conjunto, estos datos muestran una presencia acotada de intercambios regionales, concentrada en pocos países y mayormente articulada a través de apoyos de carácter mixto.

En conjunto, estos datos permiten advertir que los intercambios regionales no configuran un entramado sistemático ni continuo, sino que se articulan de manera esporádica y desigual. La escasa diversidad de países involucrados y el predominio de apoyos híbridos sugieren la ausencia de una política cultural regional capaz de fortalecer el intercambio horizontal entre territorios, especialmente entre regiones periféricas dentro de América Latina.

Desde esta perspectiva, los resultados evidencian la necesidad de promover políticas culturales regionales que no se limiten al reconocimiento simbólico, sino que incorporen mecanismos de apoyo sostenidos orientados a la producción, la circulación y el desarrollo conjunto del sector artístico. Fortalecer este tipo de políticas permitiría ampliar los márgenes de autonomía del campo artístico local, reducir la dependencia de centros hegemónicos y contribuir a una integración cultural latinoamericana más equitativa y territorialmente articulada.

Tabla 22

Localización de apoyos latinoamericanos a la actividad artística

Domicilio, dentro de Am. Latina, de Financiamiento	Publi. no periódicas	Publi. periódicas	Distinciones	Exhibiciones	Total
Colombia	0	0	2	0	2
Brasil	0	0	1	0	1
Híbrido	0	0	4	0	4
Total	0	0	7	0	7

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 23 *Localización de apoyos europeos a la actividad artística* (p. 68) se registran tres instancias de apoyo, concentradas en España y Portugal. De estas, dos se localizan en España, una vinculada a una publicación no periódica y otra a una distinción, ambas con financiamiento no mixto. La tercera instancia corresponde a un apoyo localizado en Portugal y se inscribe en la categoría híbrida, dado que presenta financiamiento mixto, siguiendo el mismo criterio analítico aplicado en las tablas precedentes.

Al igual que en el caso latinoamericano, la categoría con mayor presencia corresponde a las distinciones, lo que indica que el principal modo de vinculación con el espacio europeo identificado en las trayectorias relevadas se da a través del reconocimiento simbólico, más que mediante apoyos sostenidos o mecanismos de circulación continua.

Resulta significativo que la diferencia cuantitativa entre los apoyos europeos y los registrados en América Latina sea reducida, aun cuando Europa constituye un espacio geográficamente más distante y con mayores barreras económicas, institucionales y culturales. Esta relativa cercanía numérica permite inferir que existe un interés significativo por establecer vínculos con el espacio europeo, incluso en condiciones menos favorables que las que caracterizan a los intercambios regionales.

Desde esta perspectiva, la similitud en el número de apoyos sugiere que la proyección hacia Europa mantiene un valor simbólico relevante dentro de las trayectorias artísticas analizadas, posiblemente asociado a lógicas de legitimación internacional y a jerarquías históricas del campo artístico. En contraste, la menor distancia geográfica y cultural con América Latina no se traduce necesariamente en un mayor volumen de intercambios, lo que pone en evidencia la ausencia de políticas regionales sistemáticas y la persistencia de imaginarios que privilegian los circuitos extrarregionales como espacios de validación.

En este sentido, los datos permiten problematizar no solo la debilidad de los vínculos culturales regionales, sino también las jerarquías simbólicas que estructuran las estrategias de circulación y reconocimiento del trabajo artístico, reproduciendo desigualdades históricas en el acceso a la legitimación internacional.

Tabla 23*Localización de apoyos europeos a la actividad artística*

Domicilio, dentro de Europa, de Financiamiento	Publi. no periódicas	Publi. periódicas	Distinciones	Exhibiciones	Total
España	1	0	1	0	2
Híbrido	0	0	1	0	1
Total	1	0	2	0	3

Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 24 *Modalidades de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural* (p. 69) se incorpora, por primera vez en este relevamiento, un enfoque específico sobre el trabajo cultural, diferenciándolo del análisis previo centrado en el apoyo a actividades artísticas. Para ello, se establecieron dos categorías principales: distinciones y empleos. La categoría de distinciones incluye premios, becas, subsidios y publicaciones (tanto periódicas como no periódicas), mientras que la de empleos contempla aquellos espacios e instituciones que ofrecieron trabajo en el ámbito cultural.

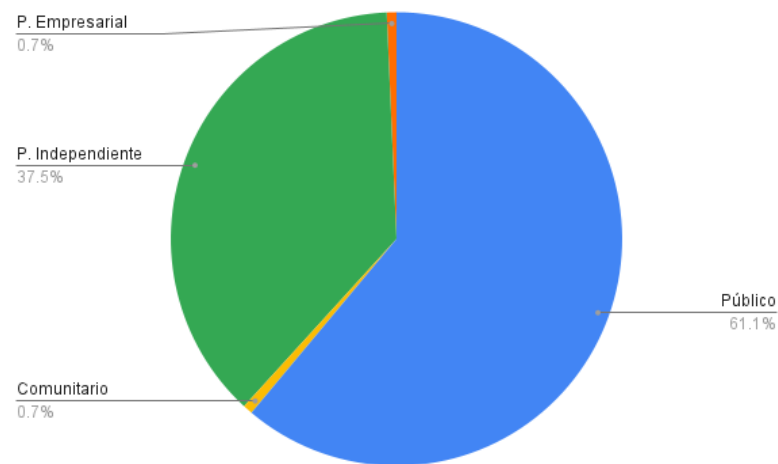
Este análisis introduce una variación respecto a la hegemonía habitual del financiamiento público observada en las tablas anteriores. Si bien el 61,1 % del financiamiento del trabajo cultural continúa siendo de origen público, se registra una presencia significativa del financiamiento privado independiente, que alcanza el 37,5 %. En contraste, el financiamiento privado empresarial representa apenas el 0,7 %, al igual que el comunitario, lo que confirma la persistencia de una participación comunitaria mínima en el sostenimiento del trabajo cultural.

Estos datos permiten advertir que, si bien el Estado continúa ocupando un rol central, el trabajo cultural, a diferencia de otras instancias de apoyo artístico, se sostiene en mayor medida a través de iniciativas independientes. Estas se encuentran frecuentemente vinculadas a formas de autogestión, a relaciones laborales informales o a inserciones precarias dentro del campo cultural.

Tabla 24

Modalidades de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural

Financiamiento Trabajo Cultural	Público	Mixto	Comunitario	Privado Independiente	Privado Empresarial	Total
Distinciones	9	0	1	0	1	11
Espacios	79	0	0	54	0	133
Total	88	0	1	54	1	144



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

En la Tabla 25 *Localización de espacios e instituciones de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural* (p. 70), las filas representan los municipios donde se ubican los espacios que generan trabajo cultural, mientras que las columnas indican la cantidad de instancias relevadas en cada uno. Los datos muestran que el 74,4 % de dichas instituciones tiene domicilio en la Ciudad de Mendoza, lo que evidencia una marcada concentración territorial de los espacios que sostienen el trabajo cultural en la provincia.

Por otra parte, el 12 % de las instancias fue clasificado inicialmente como *no sabe/no contesta*. Sin embargo, este porcentaje corresponde a talleres, colaboraciones y acompañamientos brindados directamente por trabajadores de las artes visuales. Dado que cada trabajador o trabajadora posee un domicilio particular,

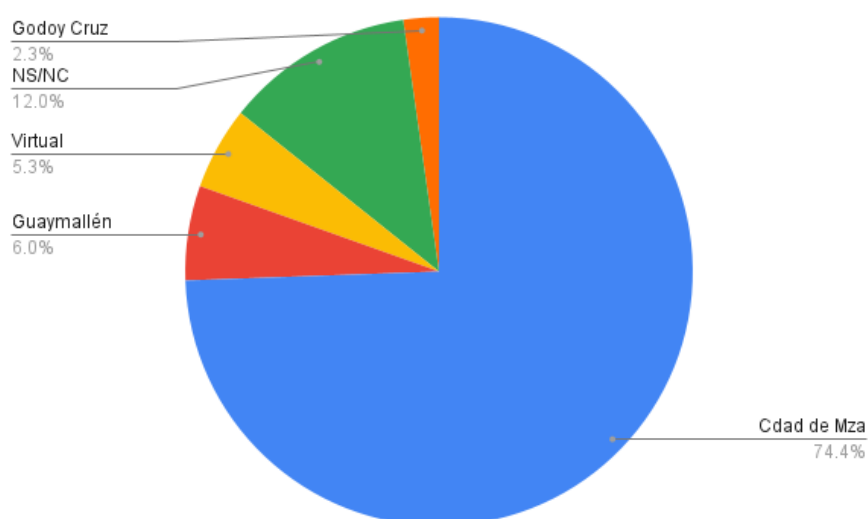
la incorporación individual de estas variables habría distorsionado el total de instancias relevadas; por tal motivo, se optó por agruparlas en esa categoría.

Asimismo, Guaymallén concentra el 6 % de los casos, reafirmando su participación activa en el ámbito del trabajo cultural. Finalmente, las instancias virtuales representan otro 6 %, mientras que Godoy Cruz alcanza el 2,3 % del total relevado.

Tabla 25

Localización de espacios e instituciones de financiamiento y sostenimiento del trabajo cultural

Domicilio Trabajo Cultural	Espacios
Cdad de Mza	99
Guaymallén	8
Virtual	7
NS/NC	16
Godoy Cruz	3
Total	133



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

De las instancias que llevaron adelante acciones concretas orientadas al reconocimiento del trabajo cultural, tres se localizan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), siete en la Ciudad de Mendoza y una en el departamento de Guaymallén, tal como se presenta en la Tabla 26 *Domicilio de instituciones de financiamiento de actividades de trabajo cultural a través de distinciones* (p. 71).

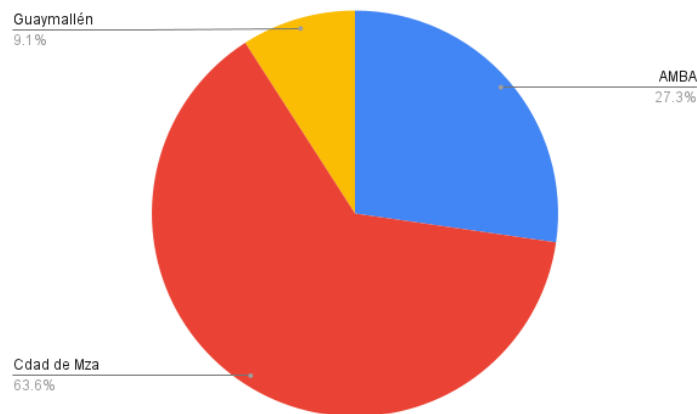
Esta distribución permite inferir una marcada centralización territorial del reconocimiento del trabajo cultural, concentrada en determinados espacios geográficos que funcionan como nodos de legitimación. La Ciudad de Mendoza se consolida como el principal polo de reconocimiento a nivel provincial, mientras que la presencia del AMBA señala la persistencia de circuitos nacionales de validación que operan como instancias externas de legitimación del trabajo cultural producido en Mendoza, reproduciendo una lógica centro–periferia.

Desde la perspectiva de la ciudadanía cultural, esta configuración espacial restringe el acceso equitativo al reconocimiento simbólico del trabajo cultural, al concentrar los mecanismos de distinción en pocos territorios. En consecuencia, los trabajadores culturales que desarrollan su actividad fuera de estos espacios geográficos centrales enfrentan mayores barreras estructurales para acceder a instancias de reconocimiento, lo que refuerza desigualdades históricas en el campo y limita la democracia efectiva del reconocimiento cultural.

Tabla 26

Domicilio de instituciones de financiamiento de actividades de trabajo cultural a través de distinciones

Domicilio Distinciones Trabajo Cultural	Espacios
AMBA	3
Cdad de Mza	7
Guaymallén	1
Total	11



Nota: Elaboración personal a partir de información públicamente disponible.

Durante el año 2024 se realizaron entrevistas a trabajadores de las artes visuales con el objetivo de reconstruir y describir sus estrategias de adaptación a la virtualidad durante el período comprendido entre marzo de 2020 y 2021, en el contexto de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19. Estas entrevistas se orientaron específicamente a responder el objetivo de analizar los modos en que les artistas reorganizaron sus prácticas de circulación y trabajo en entornos digitales.

En este marco, Modesta Reboredo relató su participación en experiencias de circulación virtual de obras a partir de invitaciones y de un intercambio artístico desarrollado a través de la plataforma Facebook, lo que propició instancias de interacción y diálogo entre colegas. Asimismo, señaló que durante el período

analizado se desempeñó principalmente como docente, orientando su práctica al uso de herramientas tecnológicas con fines pedagógicos. En este sentido, destacó que la formación online comenzó a adquirir una presencia significativa en 2020 y que, lejos de ser un fenómeno transitorio, se mantiene vigente hasta la actualidad, ampliando las posibilidades formativas y aportando mayor dinamismo al campo artístico (Reboredo, comunicación personal, 2024).

Por su parte, dAN refirió su experiencia en relación con la exposición *La luz al final del túnel*, en un contexto en el que la suspensión de actividades presenciales impactó de manera directa en sus condiciones laborales. Durante el período marzo 2020–2021, se vio imposibilitado de ejercer la docencia y uno de sus emprendimientos (vinculado a servicios de enmarcado y transporte de obras) quedó paralizado debido a la interrupción de la circulación habitual de muestras y del funcionamiento regular de los espacios culturales. Frente a este escenario, reorganizó su práctica profesional y adoptó la virtualidad como estrategia para sostener la circulación de su trabajo, modalidad que continúa implementando hasta la actualidad (Martínez, comunicación personal, 2024).

La exhibición mencionada se articuló en torno a una obra concebida con anterioridad al 20 de marzo de 2020 que, al ser puesta en circulación durante la pandemia, adquirió nuevas capas de significado. Se trataba de una estructura de polietileno negro que originalmente abordaba una problemática política y que, en el contexto del COVID-19, se resignificó en torno a la temática de la muerte, en un año marcado por pérdidas humanas a escala global (Martínez, comunicación personal, 2024). La obra fue puesta en circulación a través de transmisiones en vivo en la plataforma Instagram durante tres noches consecutivas e incluyó colaboraciones de distintos colegas, lo que permitió ampliar el alcance de la propuesta a públicos tanto nacionales como internacionales.

La gestión del proyecto se realizó de manera colectiva, con el acompañamiento de colegas gestores vinculados al espacio cultural Casa Colmena, así como de amistades y de su pareja. Esta experiencia no solo posibilitó la continuidad de la circulación artística en un contexto adverso, sino que también fortaleció prácticas de cooperación y solidaridad entre trabajadores de las artes visuales. En la actualidad, el entrevistado continúa utilizando las redes sociales como herramienta para sostener y

potenciar la circulación del trabajo de colegas, así como para registrar y promover eventos del campo artístico mendocino (Martínez, comunicación personal, 2024).

En relación con la respuesta social, el período analizado produjo un impacto significativo en la sociedad mendocina, modificando hábitos culturales, de consumo y de entretenimiento. Entre las transformaciones más relevantes se destaca la consolidación de la formación online, que continúa ofreciendo modalidades de aprendizaje flexibles y dinámicas. En este contexto, Contreras señaló un aumento sostenido de la presencia de artistas en el ámbito virtual, así como la creciente exigencia de contar con portafolios digitales y una participación activa en redes sociales, lo que contribuyó a establecer nuevos estándares de circulación artística entre los años 2021 y 2023 (Contreras, comunicación personal, 2024). Asimismo, Contreras destacó el impacto positivo de diversos proyectos y eventos independientes que han contribuido a democratizar el acceso, la formación y la exhibición de obras artísticas en el país. Entre ellos se encuentran el evento Panorama de Arte (@panoramadeartemx, 2020), ferias como Tsunami Subastas (s.f.) y Otra Feria, mencionada en la revista *Acromática* (s. f.), así como plataformas como Hijas del Arte (s.f.) y el programa Presente Continuo (s. f.). En conjunto, estos proyectos se caracterizan por su carácter autónomo o privado y por su contribución a la ampliación de los circuitos de visibilidad y circulación del arte contemporáneo (Contreras, comunicación personal, 2024).

Asimismo, se identifica la existencia de un público para estas experiencias artísticas virtuales, aunque aún no se encuentra claramente categorizado. En el caso de la Galería Revoque, la recepción fue especialmente positiva entre pares, quienes valoraron la propuesta por su carácter novedoso, aunque inicialmente resultó compleja de comprender. En esta línea, Contreras mencionó que otros trabajadores de las artes visuales mendocinos, como Alejandro Spano y Mario Daguez, también han incursionado en el espacio virtual, ampliando el campo de experimentación local (Contreras, comunicación personal, 2024).

La virtualidad, entendida como herramienta creativa, habilita a les artistas a explorar sin las limitaciones físicas propias de los espacios expositivos tradicionales, mediante el uso de software como Blender, que permite la creación de imágenes generadas por computadora y la puesta en circulación de obras que desafían las convenciones del arte material. Contreras aludió a su experiencia en una galería virtual

en la ciudad de Buenos Aires que no logró sostenerse en el tiempo; no obstante, destacó que el consumo de arte en entornos virtuales se encuentra en crecimiento y que esta tendencia probablemente continúe. A pesar de ello, advirtió que la sobreabundancia de imágenes digitales plantea nuevos desafíos en relación con la autenticidad, la atención y la percepción del arte en la era digital (Contreras, comunicación personal, 2024).

Conclusiones

Esta tesina analizó las estrategias implementadas por el Estado y por agentes del campo artístico en la provincia de Mendoza para afrontar las condiciones impuestas por la pandemia de COVID 19, con especial atención al período comprendido entre marzo de 2020 y marzo de 2021. Entre los objetivos específicos se propuso identificar los modos de circulación de las artes visuales durante el ASPO y el DISPO, observar las posibilidades de adaptación de los trabajadores de las artes visuales a la virtualidad y analizar la respuesta social frente a dichas transformaciones.

La investigación partió de la hipótesis de que las políticas estatales de financiamiento destinadas a las artes visuales en Mendoza resultaron insuficientes durante el primer año de pandemia y que, frente a esta situación, los artistas desplegaron estrategias de organización solidaria para sostener su trabajo. Asimismo, se sostuvo que persisten sesgos de género en las instancias de reconocimiento del trabajo artístico, expresados a través del financiamiento, la circulación y las distinciones, los cuales producen desigualdades en la participación de mujeres y disidencias dentro del campo de las artes visuales.

Los resultados obtenidos permiten confirmar que el financiamiento público ocupa un lugar central en el sostenimiento del trabajo artístico en Mendoza, concentrando la mayor parte de las fuentes relevadas. Esta situación posiciona al Estado como el principal sostén del sector y, al mismo tiempo, revela una vulnerabilidad estructural, ya que cuando su intervención se reduce o se restringen las políticas culturales, la actividad artística se ve directamente afectada. Esta dependencia limita la autonomía del campo artístico y restringe el desarrollo de otros circuitos de producción y circulación, afectando la diversidad y la sostenibilidad del ecosistema cultural local.

En este contexto, se vuelve necesario repensar las estrategias del sector frente a la precarización del trabajo artístico y cultural. Diversificar las fuentes de financiamiento y descentralizar el protagonismo estatal, mediante la promoción de modelos independientes, privados, comunitarios y mixtos, permitiría fortalecer la autonomía del campo artístico y ampliar su capacidad de respuesta ante escenarios críticos como el provocado por la pandemia. Si bien este tipo de iniciativas representa una proporción menor dentro del total relevado, su existencia da cuenta de un

potencial significativo para avanzar hacia formas más sostenibles de organización y financiamiento del trabajo artístico.

En relación con la circulación, se identificó un problema estructural. Durante el período analizado se registró un predominio de convocatorias orientadas a la circulación de obras en detrimento de aquellas destinadas a instancias de reconocimiento institucional del trabajo artístico. Si bien al inicio de la pandemia no existían plataformas virtuales institucionales consolidadas, se observó una intensificación del uso de redes sociales, especialmente Instagram, por parte de municipios, instituciones culturales y agentes del campo artístico. Asimismo, se desarrollaron iniciativas específicas como *Mendoza en Casa* y *Los Visuales*, y se proyectaron otras como *Acercartealarte*, que no llegaron a concretarse. Aunque el público acompañó estas propuestas, el reconocimiento institucional no se consolidó mediante políticas sostenidas en el tiempo.

El análisis de las convocatorias estatales evidenció que estas fueron escasas, discontinuas y desigualmente distribuidas entre los municipios de la provincia. Una parte de los municipios realizó convocatorias específicas para las artes visuales, y se registraron instancias de trabajo cultural en menos de la mitad del territorio provincial, aunque predominó la falta de continuidad y de articulación entre los distintos niveles del Estado. Las convocatorias estuvieron dirigidas casi exclusivamente a artistas visuales mayores de edad, sin contemplar otros perfiles profesionales del sector ni enfoques vinculados al trabajo cultural, la economía feminista o el tarifario de las artes visuales. En la mayoría de los casos predominaron las modalidades virtuales, las temáticas libres y las prácticas contemporáneas, mientras que los costos logísticos recayeron mayormente sobre les artistas.

En este punto resulta especialmente significativo que el relevamiento de la ATAVM muestre una clara mayoría de mujeres y disidencias, ya que esta composición no se ve reflejada en políticas públicas específicas orientadas a esta población. La ausencia de una perspectiva de género en las convocatorias contribuye a reproducir desigualdades estructurales en el acceso al financiamiento, la circulación y las instancias de reconocimiento institucional del trabajo artístico y cultural. En este sentido, los resultados confirman lo señalado por Pino Villar (2013) respecto al proceso de feminización de las artes visuales, identificado para el período 2005 a 2012 y aún vigente. La persistencia de esta tendencia invita a reflexionar sobre las

desigualdades y tensiones de género que atraviesan el campo artístico, así como sobre la necesidad de diseñar políticas culturales con perspectiva de género que contemplen la diversidad de identidades y condiciones de participación presentes en el sector.

A nivel provincial, los resultados muestran la ausencia de políticas públicas articuladas, sostenidas y orientadas a promover la ciudadanía cultural en el campo de las artes visuales. No se identificaron estrategias sistemáticas de cooperación intermunicipal ni un aprovechamiento estratégico de la virtualidad durante el período analizado, lo que contribuyó a la fragmentación territorial de las iniciativas culturales y a la reproducción de desigualdades en el acceso al financiamiento, la circulación y el sostenimiento del trabajo artístico. Esta situación se vio agravada por la falta de herramientas actualizadas de información cultural. Si bien en 2021 se creó a nivel nacional el Registro Federal de Trabajadores Culturales, la provincia de Mendoza no implementó posteriormente un sistema equivalente que permita dimensionar el sector de las artes visuales y orientar políticas públicas basadas en evidencia.

En este escenario, el municipio de Guaymallén se destacó por la continuidad y diversidad de sus iniciativas culturales, así como por la incidencia de experiencias previas de organización artística, como la Asociación para la Radicación de Artistas y Artesanos del Bermejo. En paralelo, la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza cumplió un rol central en la organización de redes solidarias durante la pandemia, retomando prácticas colaborativas históricas e instalándose como un actor clave en la defensa del trabajo artístico.

Asimismo, los resultados permiten identificar una marcada dependencia del Área Metropolitana de Buenos Aires en relación con el financiamiento, la circulación y las instancias de reconocimiento institucional del trabajo artístico producido en Mendoza. La mayoría de los apoyos y mecanismos de financiamiento de alcance nacional relevados provienen de instituciones radicadas en dicha región, lo que confirma la persistencia de una lógica centralista en la distribución de recursos simbólicos y materiales que inciden directamente en el desarrollo del trabajo artístico y cultural.

Esta dinámica se reproduce también en los procesos de reconocimiento del trabajo cultural. Si bien la Ciudad de Mendoza se consolida como el principal polo de legitimación a nivel provincial, la centralidad del Área Metropolitana de Buenos Aires

como nodo externo de validación refuerza una lógica centro periferia que restringe el acceso equitativo al reconocimiento simbólico y material del trabajo cultural, tanto a nivel nacional como provincial.

Esta lógica no opera únicamente en la relación entre Mendoza y el ámbito nacional, sino que también se reproduce al interior del territorio provincial. El análisis evidenció una fuerte concentración de instituciones y espacios de legitimación en la Ciudad de Mendoza, mientras que otros departamentos presentan una participación limitada. Esta centralización pone de manifiesto las dificultades de acceso y reconocimiento que enfrentan los trabajadores de las artes visuales que producen fuera de la capital provincial y evidencia la ausencia de políticas sostenidas de descentralización cultural.

Finalmente, si bien la virtualidad abrió nuevas posibilidades para la producción, la organización y la circulación artística, su aprovechamiento institucional fue limitado. No obstante, las entrevistas muestran que la virtualidad se consolidó como una herramienta clave para la organización colectiva, la ampliación de públicos y la circulación de producciones artísticas. En este marco, se vuelve necesario promover una alfabetización digital crítica, entendida como un conjunto de saberes que habiliten una interacción reflexiva y situada con las tecnologías digitales.

En conclusión, ante la ausencia de políticas públicas transformadoras, sostenidas y articuladas, resulta urgente avanzar hacia una noción concreta de democracia participativa en el campo artístico y cultural. Esto implica no solo garantizar el acceso a bienes culturales, sino también reconocer legal y materialmente el trabajo artístico y cultural, incluidas sus formas temporales, intermitentes y no tradicionales, como una actividad productiva con derechos laborales. Asimismo, supone habilitar instancias reales de participación de los trabajadores de la cultura en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas que inciden sobre sus condiciones de trabajo.

La construcción de un campo artístico más justo, sostenible y plural requiere fortalecer las redes solidarias y comunitarias que, como se evidenció durante la pandemia, continúan siendo un pilar fundamental para el sostenimiento de la actividad artística en contextos de crisis. Estas redes no operan únicamente como estrategias de supervivencia, sino como espacios de deliberación, organización y producción colectiva de sentidos en torno al trabajo cultural.

En este marco, resulta necesario incorporar una reflexión crítica sobre las experiencias previas de organización colectiva en el campo artístico mendocino. Interrogar los motivos por los cuales experiencias como AMO no lograron sostenerse en el tiempo, así como reconocer los aprendizajes que estas experiencias ofrecen para pensar la proyección y sostenibilidad de la ATAVM, permite problematizar las condiciones materiales, organizativas y políticas que hacen posible, o limitan, la continuidad de estos espacios. Reconocer estos antecedentes habilita una reflexión imprescindible sobre las formas de acción colectiva y los modelos organizativos necesarios para garantizar la fortaleza y permanencia de las organizaciones de trabajadores de las artes visuales en el presente.

Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Primer Diálogo Regional de Política de Industrias Culturales y Creativas con Enfoque Intersectorial: el rol de las industrias culturales y creativas en la reactivación económica de América Latina y el Caribe. <https://doi.org/10.18235/0004013>
- Becker, H. (2008 [1982]). *Los mundos del arte. Sociología del trabajo artístico*. Ediciones UNQ.
- Bourdieu, P. (1989). El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método. *Criterios*, (25-28), 20-42.
- (1997 [1994]). Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Anagrama.
- Cremaschi, V. y Aguerregaray, R. Profesionalización e inserción laboral de las primeras egresadas de la Academia Nacional de Bellas Artes. Primera parte 1944-60. Financiado por la Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo. Noviembre de 2020- noviembre de 2022.
- Fernández, C. I. (2024). Desigualdades en el ejercicio de los derechos culturales durante la pandemia en zonas rurales. *Cuadernos de Humanidades*, (40), 189-208. ISSN 2683-782x
- García Canclini, N. (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.
- Garza Toledo, E. de la. (2009). Hacia un concepto ampliado de trabajo. En J.C. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra (Eds.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (pp. XX-XX). CAICYT/CLACSO.
- (2011). *TRABAJO NO CLÁSICO. ORGANIZACIÓN Y ACCIÓN COLECTIVA EN TRABAJADORES NO CLÁSICOS*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Documento en formato PDF.
- Heinich, N. (2001). *La sociología del arte*. Ediciones Nueva Visión.
- Lacerna, M. (2007). *Análisis del proceso de planificación estratégica del proyecto “CULTURA X MENDOZA” Plan Estratégico 2005-2010 Provincia de Mendoza-República Argentina*. [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]
- Mauro, K. (2020). Arte y trabajo: indagaciones en torno al trabajo artístico y cultural. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, (8), 1-17. <http://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/739/586>
- Miller, T. (2018). *El trabajo cultural*. Editorial Gedisa en español, 2018

- Montalvo Armas, M.G. (2019). La precariedad en el trabajo desde la perspectiva de la economía feminista. *Doméstika, 5º Encuentro Iberoamericano de Arte, Trabajo y Economía* (SEIATE), ARTE ACTUAL FLACSO. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/151272-opac>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Las relaciones de trabajo en las industrias de los medios de comunicación y la cultura. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_240703.pdf
- (2004). El futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: el sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_192418.pdf
- Ozollo, J. (2011). Para empezar desde abajo: la ciudadanía cultural. En L. Repetur, J. Ozollo (Eds.) *Instrumentos de navegación en política y gestión cultural*. (pp. 13-28). Ediunc.
- (2011). La información cultural: un desafío imprescindible para la gestión pública. En L. Repetur, J. Ozollo (Eds.) *Instrumentos de navegación en política y gestión cultural*. (pp. 29-49). Ediunc
- Peters, T. (2020). *Sociología(s) del arte y políticas culturales*. RGC.
- Pino Villar, M. P. (2013). Los artistas del circuito alternativo de las artes visuales en Mendoza: 2005-2012. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cuyo].
- Serbent, M. (2010). Argentinos al interior. Salones de arte, redes de artistas y coleccionismo en Mendoza (1942-1958). [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Cuyo].
- Sistema de Información Cultural de la Argentina (s.f.). Aproximaciones conceptuales. Espacios culturales. Módulo 1. Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación, Argentina. Ver https://drive.google.com/file/d/1PIAeF-66f_UCun8wHiC_GnFWt4jRGQ5G/view?usp=sharing:
- UNESCO. (1980). Recomendación de 1980 relativa a la condición del artista. Recuperado de <https://www.unesco.org/creativity/es/1980-recommendation-concerning-status-artist>

Wortman, A. (2001). El desafío de las políticas culturales en la Argentina en CLACSO (Ed.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2* (pp 251- 267). CLACSO.

Otras fuentes consultadas

Aarcontemporaneixs [@aarcontemporaneixs]. (2024) IMPORTANTE. El TAV se actualiza constantemente. La versión actual está vigente para 2025 (ya se hará el cambio de [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/aarcontemporaneixs/p/C3iYiXRulmZ/?img_index=2

Acromatica. (s.f.) “Otra Feria de Arte”, la primera exhibición de arte completamente virtual de Argentina. <https://acromaticarevista.com/otra-feria-de-arte-la-primera-exhibicion-de-arte-completamente-virtual-de-argentina/>

Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM) [@asambleadeartistasvisuales]. (2020). *¡Bienvenido Tarifario de Artes Visuales!*

¿Alguna vez te pagaron tu trabajo por exponer o por producir una obra? El Tarifario. [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CE4B6F_p00i/?img_index=1

Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM) [@asambleadeartistasvisuales]. (2020). *Exigimos que se efectivice el pago del programa “Mendoza en Casa “, deuda que Cultura de la provincia junto al CFI* [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CIYg5GFp0PJ/?hl=es-la>

Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM). (2020). *Sobre la Organización de la Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza en reorganización permanente.* [Documento interno, archivo de Drive]. No publicado.

Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza (ATAVM) [Información sobre Asamblea de Trabajadorxs de las Artes Visuales de Mendoza] (s.f.). Facebook. https://www.facebook.com/visualesmendoza/about_details?locale=es_LA

Artistas Visuales Autoconvocados Argentina (AVAA) [@artistasautoconvocados]. (2020). *¡¡Gracias a la lucha colectiva, logramos que nuestros derechos como*

- artistas empiecen a ser escuchados!* [Imagen adjunto] [Publicación].
Instagram. <https://www.instagram.com/p/CGpuzYnAXlu/>
- Artistas Visuales Autoconvocades Argentina (AVAA). (2022). *AutoCenso de trabajadorxs de las artes visuales (20 de julio–31 de agosto de 2020): Informe final*. Artistas Visuales Autoconvocades Argentina.
- Artistas Visuales Autoconvocades Argentina (AVAA) [Detalles] (s.f.). Facebook. https://www.facebook.com/artistasautoconvocadesAVAA?locale=es_LA
- Artistas Visuales Autoconvocades Argentina (AVAA) [@artistasautoconvocades]. (s.f.). *Red federal, autogestionada, colaborativa, horizontal de trab. de artes visuales* [Menú]. Linktree. https://linktr.ee/artistasautoconvocades?fbclid=PAZXh0bgNhZW0CMTEAAacsh3-YwRyG0hk1sxM1vjqlzL4yopbEPoSuPdMkXpHGQ5T506h2YiwdXMgQog_aem__FGv7TdvOsMEKfduihDL5w
- Boba. (2017). Cenizas en la cultura mendocina. <https://boba.com.ar/cenizas-en-la-cultura-mendocina/>.
- Cerámica. (2023). Proyecto de Ley para la creación del Instituto Nacional de las Artes Visuales (INAV). <https://revistaceramica.com.ar/proyecto-de-ley-para-la-creacion-del-instituto-nacional-de-artes-visuales-inav/>
- Colectivo de Grabado Fondo Blanco, y Espacio Contemporáneo de Arte Sur (ECA SUR). (2020). *Muestra virtual internacional “Expectativas y realidad”*. GRABADO 2020: Bases y condiciones [Publicación en Instagram]. Instagram.
- Decreto de Necesidad y Urgencia 297 de 2020. Por el cual se expide el “AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO CORONAVIRUS (COVID-19) - DISPOSICIONES”. Publicada en el Boletín Nacional del 20-Mar-2020. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>
- Decreto de Necesidad y Urgencia 520 de 2020. Por el cual se expide el “AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”. Publicada en el Boletín Nacional del 07-Jun-2020. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>

- Decreto de Necesidad y Urgencia 875 de 2020. Por lo cual se expide el “AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”. Publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, 07/11/2020. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237062/20201107>
- Decreto N.º 812/15. (2015). Poder Ejecutivo Nacional. Por el que se reconoce al Instituto Universitario Patagónico de las Artes como referente provincial en educación universitaria artística. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Decreto N° 1401 de 2020. Mendoza, 9/11/2020. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/5/2020/11/Decreto-1401.pdf>:
- Dirección General de Escuelas. (2016). Certamen Literario “Letras Jóvenes” de la Biblioteca Manuel Belgrano <https://www.mendoza.edu.ar/certamen-literario-letras-jovenes-de-la-biblioteca-manuel-belgrano/>
- El Despertador Digital. (2020). *Postales de este lado del mundo*. Agosto, 3-9. Issuu https://issuu.com/cuyum/docs/16_de_agosto_de_2020_pdf_final
- Fervor. (2022). Nuevo impulso para el proyecto de ley de creación del Instituto Nacional de Artes Visuales. <https://fervor.com.ar/nuevo-impulso-para-el-proyecto-de-ley-de-creacion-del-instituto-nacional-de-artes-visuales/>
- Foro Provincial de Políticas Culturales de las Artes Visuales (2012: Mendoza, Argentina) (2012). Foro Provincial de Políticas Culturales de las Artes Visuales [DVD]. FAD.
- Fundación del Interior. (s.f.). *Oferta cultural en Mendoza* [Documento interno, archivo de Excel]. No publicado.
- General Alvear (2020). *Comienza el ciclo Home Theater en el Teatro Antonio Lafalla*. Recuperado el 12/02/2026 de: <https://alvearmendoza.gob.ar/comienza-el-ciclo-home-theater-en-el-teatro-antonio-lafalla/>
- General Alvear [@munialvear]. (2020). *Inscríbete en MendoGrammers!!! La plataforma virtual, interactiva y gratuita, que facilita el aprendizaje de la programación digital!* [Imagen adjunto] [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CGmcBqEh4pN/?igsh=ZjFkYzMzMDQzZg%3D%3D>
- General Alvear. (2020). *IV Bienal de Arte Atuel: Bases de participación*. Dirección de Cultura, Municipalidad de General Alvear.

- General Alvear [@munialvear]. (2021). *Muestra de Arte. Multiespacio Bodega Faraón*. [Imagen adjunto] [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CJqSLdjBjrb/?igsh=ZjFkYzMzMDQzZg%3D%3D>
- General Alvear (2021). *Otra inolvidable Noche de la Peatonal del Arte y el Vino*. Municipalidad de General Alvear- Tierra de Oportunidades. Recuperado el 15/05/2025: <https://alvearmendoza.gob.ar/otra-inolvidable-noche-de-la-peatonal-del-arte-y-el-vino/>
- General Alvear (2020) *Yo Me Quedo En Casa: Una gran actividad para estar en Casa*. Municipalidad de General Alvear- Tierra de Oportunidades. Recuperado el 15/05/2025: <https://alvearmendoza.gob.ar/concurso-yo-me-quedo-en-casa-una-gran-actividad-para-estar-en-casa/>
- Gobierno Argentina (s.f.) AMBA. <https://www.argentina.gob.ar/dami/centro/amba>
- Godoy Cruz. (2020). *Comenzó el Encuentro de Muralismo 2020, que tiene como protagonistas a los trabajadores de la salud*. Municipalidad de Godoy Cruz. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://www.godoycruz.gob.ar/comenzo-encuentro-muralismo-2020-protagonistas-los-trabajadores-la-salud/>
- Godoy Cruz. (2020). *XXIV Concurso Literario “Letras Jóvenes – Godoy Cruz 2020”:* *Bases del concurso*. Dirección de Cultura y Turismo, Municipalidad de Godoy Cruz.
- Godoy Cruz. (2021). *Godoy Cruz presenta el programa de industrias creativas: GC Innova 2021*. Municipalidad de Godoy Cruz. <https://www.godoycruz.gob.ar/godoy-cruz-presenta-programa-industrias-creativas-gc-innova-2021-3/> [godoycruz.gob.ar]
- Godoy Cruz. (2021). *Muestra Bellas Artes Hoy en el Cristoforo Colombo desde el viernes*. Municipalidad de Godoy Cruz. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://www.godoycruz.gob.ar/godoy-cruz-mantiene-museo-cielo-abierto-pinceladas-renovadas/>
- Guaymallén. (2020). *Llega el 1º Censo de Economías Creativas*. Municipalidad de Guaymallén. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://www.guaymallen.gob.ar/llega-el-1o-censo-de-economias-creativas/>
- Guaymallén [Municipalidad de Guaymallén]. (2020). *“Primera Muestra”, un concurso de artes visuales para todo público. La Municipalidad de Guaymallén convoca*

a autodidactas, aficionados y público [Imagen adjunta] [Publicación]. Facebook.
<https://www.facebook.com/MuniGuaymallen/photos/primera-muestra-un-concurso-de-artes-visuales-para-todo-p%C3%BAblico-municipalidad-/1476092942552588/>

Guaymallén, y Asociación Mendocina de Artes Escénicas. (2021). *ALBA: Concurso de fotografía ciudadana. Bases y condiciones*. Municipalidad de Guaymallén.

Guaymallén. (s. f.). *Los Visuales: Galería virtual*. Municipalidad de Guaymallén.
<https://losvisuales.guaymallen.gob.ar/>

Hijas del Arte. (s. f.). *Quiénes somos*. Recuperado el 12/04/2026 en:
<https://www.hijasdelarte.net/qui%C3%A9nes-somos>

Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA). (2024). *¿Qué es el IUPA?*
<https://iupa.edu.ar/sitio/que-es-el-iupa/>

Junín Municipalidad. (2016). *I Salón de Pintura del Este*. Junín Municipalidad.
Recuperado el 15/05/2025 de: <https://www.juninmendoza.gov.ar/i-salon-de-pinturas-del-este/>

Junín Municipalidad. (2020). *Salón de Pintura del Este: Edición virtual 2020. Bases de la convocatoria*. Dirección de Cultura, Municipalidad de Junín.

La Izquierda Diario. (2017). Cultura. Artistas mendocinos protestaron contra la política cultural del gobierno provincial. <https://www.laizquierdadiario.com/Artistas-mendocinos-protestaron-contra-la-politica-cultural-del-gobierno-provincial>.

La Izquierda Diario. (2022). Cultura. Se presentó el proyecto de ley para la creación del Instituto Nacional de las Artes Visuales.
<https://www.laizquierdadiario.com/Se-presento-el-proyecto-de-ley-para-la-creacion-del-Instituto-Nacional-de-Artes-Visuales>

La Izquierda Diario. (2023). Proyecto de ley. Vamos por el Instituto Nacional de Artes Visuales. <https://www.laizquierdadiario.com/Vamos-por-el-Instituto-Nacional-de-Artes-Visuales> La Izquierda Diario.

La Mosquitera. (s.f.). *La Mosquitera; 20 años: Apuntes para la historia de este lugar*.
<https://lamosquitera.org/la-mosquitera-20-anos-apuntes-para-la-historia-de-este-lugar/>

La Paz Municipio [@lapazmunicipio]. (2020). *El Municipio invita a artistas de nuestro departamento a participar, de manera virtual, de las Charlas de Auto-Gestión Cultural organizadas* [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram.

https://www.instagram.com/p/CGqb3_kg8dw/?igsh=ZjFkYzMzMDQzZg%3D%3D

La Paz Municipio [@lapazmunicipio]. (2020). *El Municipio lanza el concurso "Mi dibujo inclusivo", que se llevará a cabo en el marco de la Semana de público* [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram.

https://www.instagram.com/lapazmunicipio/p/CFw5_XGgvjy/

La Paz Municipio. (2020). La Paz establece acuerdo con la UNCuyo que beneficia a estudiantes de educación de nivel superior avanzado y docentes. La Paz Municipio. Recuperado el 15/05/2025.

Las Heras. (2020). *Concurso para la realización de una obra escultórica conmemorativa de José de San Martín y Juan Gregorio de Las Heras: Bases y condiciones*. Municipalidad de Las Heras.

Lavalle Municipio [Lavalle Municipio]. (2020). "Lavalle en Postales". *¿Sos amante de la fotografía y de nuestros paisajes, costumbres y raíces culturales? Te invitamos a participar.* [Imagen adjunta] [Publicación]. Facebook. https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=3194994947277620&id=749233235187149&m_entstream_source=timeline&_rdc=2&_rdr#

Lavalle Municipio. (2023). *Concurso de pesebres artesanales 2023 "Lavalle renace en Navidad": Bases y condiciones*. Oficina de Turismo, Municipalidad de Lavalle.

La Voz. (2022). El Instituto Nacional de Artes Visuales: necesidad y urgencia. <https://www.lavoz.com.ar/cultura/el-instituto-nacional-de-artes-visuales-necesidad-y-urgencia/>

Ley N.º 26.997 de 2014. Créase la Universidad Nacional de las Artes. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://una.edu.ar/assets/files/file/rectorado/2014/2014-re-ley-una.pdf>

Ley 26.998 de 2014. Créase la Universidad Nacional de los Comechingones. Boletín Oficial de la República Argentina, 13 de noviembre de 2014, Año CXXII, N° 33.010. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238179/norma.htm>

Los Andes. (2023). Incendio en el ECA: la Justicia falló a favor de Diego Gareca y zafó de pagar \$26 millones. <https://www.losandes.com.ar/politica/incendio-en-el-eca-la-justicia-fallo-a-favor-del-exsecretario-de-cultura-y-zafo-de-pagar-26-millones/>.

- Luján de Cuyo Municipio [@lujandecuyomza]. (2020). *¡Convocamos a Hacedores Culturales y Artistas del departamento! Estamos haciendo un relevamiento de referentes de la cultura local. La intención* [Imagen adjunto] [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/lujandecuyomza/p/CVT6E7IJ__j/
- Maipú Municipio [@maipumunicipio]. (2020). *CONECTATE AL IMPERIAL Es el primer programa cultural en contexto de pandemia, en ser declarado de interés por la Honorable Cámara.* [Vídeo adjunto] [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CDBlkL0p9ws/?igsh=ZjFkYzMzMDQzZg%3D%3D>
- Mendoza Ciudad. (2020). *Ciudad presenta el ciclo “El revés de la trama. Historias del arte desde el MMAMM.* Municipalidad de Ciudad de Mendoza. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://prensa.ciudaddemendoza.gob.ar/2020/09/08/todas-las-muestras-del-anexo-mmamm-en-tu-pantalla/>
- Mendoza Ciudad. (2020). *Concurso de pintura y dibujo online “Desde mi ventana”: Bases y condiciones* [Anexo]. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://boe.mendoza.gov.ar/publico/verpdf/cd1c0e98beae2ab2aa542c3ea928eb955c4c3d4695/anexo>
- Mendoza Ciudad. (2020). *La ciudad abre un registro para sus artistas callejeros.* Municipalidad de Ciudad de Mendoza. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://prensa.ciudaddemendoza.gob.ar/2020/11/25/la-ciudad-abre-un-registro-para-sus-artistas-callejeros/>
- Mendoza Ciudad. (2020). *Todas las muestras del Anexo MMAMM, en tu pantalla.* Municipalidad de Ciudad de Mendoza. Recuperado el 15/05/2025 de: <https://prensa.ciudaddemendoza.gob.ar/2020/09/08/todas-las-muestras-del-anexo-mmamm-en-tu-pantalla/>
- Mendoza Ciudad [Ciudad de Mendoza]. (2021). *Ciudad, plazas y pinceles. El taller “Línea de Juego”, coordinado por el Área de Educación del MMAMM, tiene como* [Imagen adjunta] [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/ciudadmendoza/photos/a.371778553160/10157906206378161/?type=3>
- Mendoza Ciudad. (2021). *Convocatoria para expositores aire: Feria de arte MMAMM* (Decreto N.º 105/2021, anexo). Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://boe.mendoza.gov.ar/publico/verpdf/a84ac66a0cda90543e19a6f872da7af63900718421/anexo>

Mendoza Cultura. (s.f.) Subsecretario de Cultura. <https://www.mendoza.gov.ar/cultura/ministra/#:~:text=Diego%20Gareca&text=En%20la%20primera%20gesti%C3%B3n%20del,Creativas%20del%202021%20al%202023.>

Ministerio de Cultura de la Nación. Dirección de Planificación y Seguimiento de Gestión. (2023). *Informe Registro Federal de Cultura 2021-2022*. Ministerio de Cultura de la Nación.

Ministerio de Cultura y Turismo. (2020). *Convocatoria federal para la plataforma Acercartealarte.com.ar: Lanzamiento*. Gobierno de Mendoza.

Ministerio de Cultura y Turismo. (2020). *SUBITE a mendozaencasa.com: Convocatoria abierta*. Gobierno de Mendoza.

Ministerio de Cultura y Turismo. (2021). *Convocatoria abierta para ilustradores del libro "Certamen Liliana Bodoc de Cuento Fantástico 2020": Bases de la convocatoria*. Gobierno de Mendoza.

Mujeres Artistas Uncuyo [@mujeresartistasuncuyo]. (2021) *Las mujeres han estado presentes de una forma periférica en la historia del arte. Su invisibilización no ha sido fortuita* [Imagen adjunta] [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CQd4r9BhdKE/?hl=es-la>.

Ordenanza N° 10/81 del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo (1981), por la que se aprueba el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Organización Mundial de la Salud. (2020). La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

Página 12. (2017). El arte en Mendoza es agua y fuego. <https://www.pagina12.com.ar/17162-el-arte-en-mendoza-es-agua-y-fuego>.

Panorama de Arte [@panoramaartemx]. (2020). [Gift adjunto] [Publicación]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CAf1mU6lj88/?img_index=1

Presente Continuo (s.f.) Lanzamiento. <https://presentecontinuo.org/lanzamiento/>

Radio Nacional (2021). Los 26 millones de la negligencia en el ECA deben ser para cultura. https://www.radionacional.com.ar/los-26-millones-de-la-negligencia-en-el-eca-deben-ser-para-la-cultura/?fbclid=IwY2xjawJigudleHRuA2FlbQlXMQABHvS7DrTuJnDub2C-AC83otgaSHXseSQx5pH1ujs14lbvH3cz8vN1N7DVA2Y-_aem_TI-G19vwajb1pWBsjYKKSQ

- Resolución N.º 402/17. (2017). Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Resolución de acreditación y evaluación institucional. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RESFC-2017-402-APN-CONEAU-ME.pdf>
- Resolución N° 1588/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2005), por la que se otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales expedido por la Universidad Nacional de Cuyo.
- Resolución N° 2409/13 del Ministerio de Educación (2013), por la que se otorga validez nacional al título de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Nacional de Río Negro.
- Sitio Andino (2021). Condena por el incendio del ECA: una funcionaria acusada aún sigue en Cultura. <https://www.sitioandino.com.ar/n/362719-condena-por-el-incendio-del-eca-una-funcionaria-acusada-aun-sigue-en-cultura>
- Tsunami Subastas. (s. f.). *El COVID no nos frenó y el 2020 trajo 6 subastas*. <https://tsunamisubastas.blog/post/745585889501184000/el-covid-no-nos-freno-y-el-2020-trajo-6-subasta>
- VíaPaís. (2020). Lavalle Renace en Navidad con la exposición de pesebres. <https://viapais.com.ar/mendoza/lavalle-renace-en-navidad-con-la-exposicion-de-pesebres>

ANEXOS

a-Trabajadores del arte informe comisiones

Trabajadores del arte informe comisiones 23/10/20	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1 Anita Lopes (2)	x		x								F
2 Ayelen Bonelli	x										M
3 Bruno Cazzola	x										M
4 Paula Caruso (2)	x							x	x	x	F
5 Modesta Reboredo	x										F
6 Mariana Mattar (2)	x	x									F
7 Myriam Arenas	x										F
8 Valentina Quintero (3)	x		x				x				F
9 Ana Estrada (2)	x								x		F
10 Mariano García (3)	x	x							x		M
11 Cinciesty	x										F
12 Inti Pujol (4)		x	x				x		x		F
13 Clara Ponce (2)		x							x		F
14 Marcela Furlani (3)		x		x					x		F
15 Adri			x								M

16 Ana Clara Pico				x							F
17 Nancy Alday				x							F
18 Victoria Diaz				x							F
19 Jana Fanjul					x						F
20 Pamela Hübbe					x						F
21 Marcelo Velit					x						M
22 Mauco					x						M
23 Fernanda Caruso					x						F
24 Eva Bonino						x					F
25 Lorena Rosas (2)						x			x		F
26 Nicolás Löuet							x				M
27 Maru Maruska (2)								x	x		F
28 Sandra Barrozo									x		F
29 Cristina Llabería									x		F
30 Franco Contreras									x		M
31 Paula Dreidemie									x		F
32 Nani Cabrera (2)		x			x						F
33 Daniel (dAN) (2)		x	x								M

34 Facu Diaz			x								M
35 David Kaiser			x								M
36 Mariel Matoz (3)		x	x						x		F
37 Chiara Bellusci			x								F
38 Flor Breccia									x		
39 Laura Valdivieso									x		

1. Comisión asistencias.
 2. Comisión llamados.
 3. Comisión de prensa.
 4. Comisión de sorteo.
 5. Comisión de venta.
- Nuevas propuestas de comisiones:
6. Comisión protocolos.
 7. Comisión enlace con sociedad de artistas plásticos.
 8. Comisión educación y artes visuales.
 9. Comisión AVVA Mendoza.
 10. Comisión Centros Culturales.
 11. Comisión fiesta.

b- Población de circulación artística

N°	Circulación Espacios		Trabajadores de las Artes Visuales	N°	Circulación Espacios	Trabajadores de las Artes Visuales
1	Salón de Portugal. Universidade Aberta De Lisboa		Lorena Rosas	1	Municipalidad de la Paz	Lorena Rosas
1	Ajuntament de Sabadell		Lorena Rosas	1	Museo de Arte Contemporáneo de Salta	Mariana Mattar
1	Alejandra Perotti Galería de Arte		Inti Pujol 2	1	Museo de Dibujo y Grabado	Marcela Furlani
1	Alianza Francesa Mendoza		Lorena Rosas	1	Museo Guamán Poma	Marcela Furlani
1	Auditorio Juan Victoria		Lorena Rosas	1	Museo Isaías Nahim	Inti Pujol
1	Auditorio Roul Fournier Villada-Facultad de Medicina de la UNAM		Lorena Rosas	1	Museo Municipal de Bellas Artes "Lucas Braulio Areco"	Marcela Furlani
1	Auditórium Galli		Lorena Rosas	1	Museo Provincial de Bellas Artes	Marcela Furlani
1	Banco Nación		Lorena Rosas	1	Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson	Mariana Mattar
1	Barraca Vorticista Galería de arte		Inti Pujol	1	Museo Timoteo Navarro	Lorena Rosas
1	Bodega Los Toneles		Marcela Furlani	1	No Avestruz	Marcela Furlani
1	Border Crossing- Texas		Lorena Rosas	1	Noche de Luz y Fuego	Lorena Rosas
1	Caja de Arte 1/1		Inti Pujol	1	Nómades festival de performance	Inti Pujol
1	Cámara de Turismo de Junín		Lorena Rosas	1	Pasaje Dardo Rocha	Inti Pujol
1	Casa Blanca		Inti Pujol	1	Paseo Sarmiento	Lorena Rosas
1	Casa España		Lorena Rosas	1	Peras Olmo ars continua	Inti Pujol

1	Casa Grande		Marcela Furlani	1	Pícolo teatro della Scaletta	Marcela Furlani
1	Casa Taller		Lorena Rosas	1	Plagas Festival	Mariel Matoz
1	Casita Colectiva		Lorena Rosas	1	Plataforma curatorial, Aroldo Conti, Bs As	Inti Pujol
1	Cava de arte Bodega Santa Julia		Marcela Furlani	1	Por Acá	Paula Caruso
1	CCBBA (Instituto de Brasil en el exterior)		Inti Pujol	1	Premio Estímulo de la Provincia de Buenos Aires	Lorena Rosas
1	Centex		Inti Pujol	1	Pro Fundación, Frente Fiscal	dAN
1	Centro Cultural Caras y Caretas		Inti Pujol	1	Proyecto Doscientos	Lorena Rosas
1	Centro Cultural Cervantes		Lorena Rosas	1	Pueblo Nuevo Net Label	Inti Pujol
1	Centro Cultural Cooperativo		Marcela Furlani	1	Rectorado UNCuyo	Lorena Rosas
1	Centro Cultural La Caja de Ávila		Marcela Furlani	1	Republica Corporal Sechiaisland	Inti Pujol 2
1	Centro Cultural Recoleta		Marcela Furlani 2	1	Sala Aerolíneas Argentinas	Lorena Rosas
1	Centro Cultural Ricardo Rojas		Mariana Mattar	1	Sala Chapitel	Clara Ponce
1	Centro Cultural Trinidad Guevara		Mariano García	1	Sala Elina Alba	Maru Maruska
1	Centro Cultural Victoria Ocampo		Marcela Furlani 2	1	Sala Municipal de Arte de Neuquén	Lorena Rosas
1	Centro de Arte Contemporáneo La Baulera		Marcela Furlani	1	Salón Cultural Bernardino Rivadavia	Marcela Furlani
1	Centro de Arte Experimental Vigo La Plata		Inti Pujol	1	Salón de Portugal. Universidad de Lisboa	Lorena Rosas
1	Centro de Congresos y Exposiciones de San Rafael		Mariano García	1	Salón Municipal Río Gallegos	Lorena Rosas
1	Centro de Ingenieros de Buenos Aires		Lorena Rosas	1	Salón Nacional de Artes Visuales 2018	Anita Lopes
1	Centro de Visualización		Mariel Matoz	1	Salones del Casino de Mendoza	Lorena Rosas

1	Centro Polivalente de Artes		Maru Maruska	1	Santo Noise 9	Inti Pujol 2
1	Cinema Canadian Filmmakers		Inti Pujol	1	Sexto Cultural	Anita Lopes
1	Colegio de arquitectos de Mendoza		Marcela Furlani	1	Sonido Atmosférico	Inti Pujol
1	Consecuentes Radical Performance		Inti Pujol	1	Space Grace	Inti Pujol
1	Daniel Rueda		Marcela Furlani	1	Spazio Aperto, Consulado de Italia	Marcela Furlani
1	El Almacén Secreto		Inti Pujol	1	SUTE	Maru Maruska
1	El Galpón		Inti Pujol	1	Teatro Documentas Escénicas	Inti Pujol
1	El Pasaje Tucumán		Inti Pujol	1	Teatro Viceversa	Marcela Furlani
1	El retortuño Salón Cultural		Marcela Furlani	1	Terrazas de los Andes	Marcela Furlani
1	En eso estamos		Inti Pujol	1	Tiempo es arte	dAN
1	Escuela de Bellas Artes		dAN	1	Universidad de Congreso	dAN
1	Escuela de Bellas Artes Comodoro Rivadavia		Natalia Cabrera	1	Usina Cultural	Inti Pujol
1	Espacio Combo		Mariana Mattar	1	Victoria Corazón	Anita Lopes
1	Espacio Cultural Cimesa.		Lorena Rosas	1	Bienal de Cerámica Villa Gessell	Anita Lopes
1	Espacio de Arte Almacenar		Mariana Mattar	1	Bienal Perpendicular	Inti Pujol
1	Espacio IMAGO		Inti Pujol	1	Bodega Faraón	Marcela Furlani
1	Espacio Killka		Marcela Furlani	1	Bodega Monteviejo	Marcela Furlani
1	Espacio Nacional de Vitivinicultura		Marcela Furlani	1	Festival "Acciones al Margen"	Inti Pujol
1	Ex Teresa Arte Actual		Inti Pujol	1	VIII Bienal Internacional de Grabado	Lorena Rosas
1	Feria Chaco		Inti Pujol	1	Galería Proyecto Autopoiesis	Anita Lopes
1	FERIA INTERNACIONAL DonostiArtean Feria de Arte		Marcela Furlani	1	Proyecto Galería	Valentina Quinteros

1	Feria Zoco/ Bodega Los Toneles		Marcela Furlani	2	Arte H Mendoza	Inti Pujol/ Clara Ponce
1	Festival Bruckstock		Inti Pujol	2	Biblioteca Central de la UNCuyo.	Lorena Rosas/ Mariano García
1	Festival INDEPENDENCE.DOM		Inti Pujol	2	Biblioteca Pública General San Martín	Valentina Quinteros/ Mariano García
1	Ficciones Bar Cultural		Mariano García	2	Bolsa de Comercio de Mendoza	dAN 4/ Nani Cabrera 2
1	FM La Tribu		Inti Pujol 2	2	Casa del Bicentenario	Inti Pujol/ Anita Lopes
1	Fundación Banco Nación		Inti Pujol	2	Centro Cultural Bernardino Rivadavia	Marcela Furlani/ Lorena Rosas
1	Galería Agalma		Mariana Mattar	2	Centro Cultural Borges	Marcela Furlani/ Inti Pujol
1	Galería Cerda		Inti Pujol	2	Centro Cultural Israelita	Mariano García/ Mariel Matoz
1	Galería Lanzallamas		Inti Pujol 2	2	Centro de Eventos, Caja de la Salud.	Nani Cabrera / dAN
1	Galería Libertad		Inti Pujol	2	CepTur	dAN/ Nani Cabrera
1	Galería Pasaje 17, OSPOSE- APOC		Marcela Furlani	2	Colegio de Psicólogos	Marcela Furlani/ Clara Ponce
1	Galería Piazza		Clara Ponce	2	Diagonal Espacio de Arte	Marcela Furlani/ María Paula Caruso
1	Galería Tótem		Inti Pujol	2	Fondo Nacional de las Artes	Inti Pujol / Mariana Mattar
1	Goethe Institut Santiago		Marcela Furlani	2	Museo Nacional del Grabado	Marcela Furlani/ Lorena Rosas
1	HDTM Collective		Inti Pujol	2	Museo Sivorí	Marcela Furlani/ Inti Pujol
1	Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia		Lorena Rosas	2	Museo Universitario UNCuyo	Marcela Furlani / Inti Pujol
1	Hotel Hyatt		Marcela Furlani 2	2	Palais de Glace	Marcela Furlani/ Inti Pujol

1	Instituto de Educación Superior Nº 9-010		Maru Maruska	2	PelukeArte	dAN / Natalia Cabrera
1	Instituto Félix Bernasconi.		Anita Lopes	2	Radio Nacional	Lorena Rosas 2 / Marcela Furlani
1	Instituto Municipal de Cerámica de Avellaneda		Anita Lopes	2	Sala de Arte Escorihuela	Marcela Furlani 2/ Lorena Rosas 2
1	Instituto Nacional de Vitivinicultura		Marcela Furlani	2	<i>Salón de pintura del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza</i>	Mariel Matoz / Natalia Cabrera
1	IV Salón Provincial de Pintura y Grabado.		Lorena Rosas	3	Centro de Congresos y Exposiciones	Marcela Furlani 3 / Lorena Rosas / dAN
1	Jardín Luminoso		Marcela Furlani	3	FAD	Lorena Rosas 3 / Paula Caruso/ Valentina Quinteros 2
1	Kassak Centre for Intermedia Creativity		Inti Pujol	3	Feria arteBA	Marcela Furlani 2/ Inti Pujol/ Mariana Mattar 3
1	La Caverna		Inti Pujol	3	Galería Santángelo.	Mariel Matoz/ Clara Ponce/ Maru Maruska
1	La Chaouée Metz Francia		Inti Pujol	3	MACRO	Mariana Mattar/ Inti Pujol/ Marcela Furlani
1	La Colombina		Maru Maruska	3	Mansión Stoppel	Mariana Mattar 2 / Mariel Matoz / Clara Ponce
1	La cúpula Córdoba		Inti Pujol	3	Museo de Bellas Artes Octavio de la Colina	Mariana Mattar / Mariel Matoz / Clara Ponce
1	La greppia dei Fratte,		Marcela Furlani	4	Anexo MMAMM	Marcela Furlani/ Mariano García/ Mariel Matoz/ Clara Ponce

1	La Mandorla		Mariana Mattar	4	Espacio Cultural Julio Le Parc	Marcela Furlani / Mariano García / María Paula Caruso 2/ Clara Ponce
1	La Nave de los Sueños		Mariana Mattar	4	Sur Urbano	dAN / Paula Caruso / Natalia Cabrera / Anita Lopes 2
1	La Recova de Posadas		Lorena Rosas	5	Secretaria de Cultura	Mariano García / Natalia Cabrera / dAN / Inti Pujol / Mariana Mattar
1	Librería García Santos		Marcela Furlani	5	Casa de Fader	Marcela Furlani 4/ Lorena Rosas 5/ Mariano García / dAN 2/ Paula Caruso 2
1	LUOGO DELL 'ETERNITA, ARTERia		Marcela Furlani	5	Espacio de Arte en la UTN	Lorena Rosas/ Mariel Matoz / dAN 2/ Clara Ponce /Anita Lopes
1	Madame Claude		Inti Pujol	5	Sala de Arte Libertad	Marcela Furlani / Mariano García / Maru Maruska / dAN/ Lorena Rosas
1	MALBA		Mariana Mattar 2	6	Casa Colmena	Inti Pujol/ Mariano García 2/ dAN / Nani Cabrera/ Valentina Quinteros/ Anita Lopes
1	Máximo Arias		Inti Pujol	6	Montaña espacio para el arte contemporáneo	Marcela Furlani / Mariano García / Mariel Matoz/ Mariana Mattar / Anita Lopes / Clara Ponce

1	Micro Festival Internacional		Inti Pujol	7	Imagen Galería	Marcela Furlani 2 / Mariano García / dAN 2/ Anita Lopes/ Valentina Quinteros/ Inti Pujol
1	Misterioso Jazz Club/Das Institut Zürich Suiza		Inti Pujol	7	Nave Cultural	Inti Pujol 2 / Mariano García 3 / Clara Ponce/ Mariana Mattar 2 / Mariel Matoz/ Lorena Rosas / Anita Lopes
1	Mostra d'arte. Città di Novara		Clara Ponce	8	MMAMM	Marcela Furlani 10 / Mariano García 3 /Mariel Matoz/ Mariana Mattar 7 / Paula Caruso 2 / Valentina Quinteros/ Lorena Rosas 2 / Clara Ponce
1	Municipalidad de Junín		Lorena Rosas 2	1 0	ECA	Marcela Furlani 4 / Mariano García 4 / Maru Maruska / Inti Pujol / dAN 3 /Natalia Cabrera/ Mariana Mattar / María Paula Caruso 2 / Lorena Rosas 3 / Clara Ponce 2

c- Población de Trabajos Culturales

Nº	Espacios Trabajos Culturales	Trabajador artístico/ cultural	Nº	Espacios Trabajos Culturales	Trabajador artístico/ cultural
1	Municipalidad de Junín	Lorena Rosas 16	1	Escuela Quintana	Paula Caruso
1	Asociación Campo Flores	Clara Ponce 4	1	Escuelas nª1360 "Flavio Ferrari"	dAN 2
1	Asociación Descosidas	Maru Maruska	1	Espacio Killka	Mariano García
1	Biblioteca Popular UJEMVI	Paula Caruso 2	1	Formas Publicidad Gráfica	Lorena Rosas
1	Campo de Cruces y MUMU	Inti Pujol 2	1	Fundación CESVI	Clara Ponce

d- Muestra circulación

1	Escuela 4-008 "Fray Mamerto Esquiú"				Maru Maruska 2		1	Fundación Ecuménica		Maru Maruska	
1	Escuela Moyano N°178				Lorena Rosas 2		1	Fundación Vínculos		Clara Ponce	
1	Nº	Espacios Expositivos	Financiamiento	Nº	Ubicación	Nº	Artistas	Nº	Sitio Web		
1	1	Museo de Arte Contemporáneo de Rosario (MACRO)			Maru Maruska 2	1	Galería Rueda	1	Galería Rueda		Marcela Furlani
1	1	Centro Cultural	Privado		Cdad de Maru Maruska 2	1	Galería Tótem	1	Galería Tótem		Inti Pujol
1	2	Israelita	Independiente	1	Mza	2	Mariel Matoz	2	https://www.facebook.com/CentroCulturalIsraelitaMendoza/?locale=es_LA		Mendoza
1	1	Taller de Roberto Pérez			Lorena Rosas	1	Hospital H. Notti (sala de juegos y biblioteca)	1	Hospital H. Notti (sala de juegos y biblioteca)		Clara Ponce
1	1	Diagonal Espacio de Arte	Privado Independiente	2	Cdad de Mza	4	Marcela Furlani / Paula Caruso	2	http://diagonalespaciodearte.blogspot.com/		
1	1	IES 9-006. Humberto Tolosa			Lorena Rosas 4	1	https://www.facebook.com/profile.php?id=100063920416201&pv=0&ev=AfbRrLeZ_cXED5gUeNKBOnnbzRCZdeSnRin2uM5-np3Ge9TqlgBM13eOX-ZX978aisQ&_rdr	1	Arca de Noé Lecco		
1	1	Municipalidad de Godoy Cruz	Privado		Guaymallén	1	Natalia Maruska 4	1	Jardín de infantes estatal "Arca de Noé" Lecco,		Clara Ponce
1	2	PelukeArte	Independiente	3		1	Cabrera	2			
1	1	Biblioteca Central de la UNCuyo	Público	1	Cdad de Mza	6	Lorena Rosas / Mariano García	2	https://sid.uncu.edu.ar/sid/2012/12/biblioteca-central-dr-arturo-a-roig/		
1	1	Biblioteca Popular Talquena			Clara Ponce	1	Valentina	1	Microcentro Ediciones		Mariel Matoz
1	1	Biblioteca Pública General San Martín			Mariana Mattar	1	Quinteros / Mariano	1	MUCHA Museo en Chacras de Coria		Marcela Furlani
1	1	Carla Rey Arte Contemporáneo "San Martín"	Público	2	Cdad de Mza	8	Inti Pujol	2	Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson		Mariana Mattar
1	1	Bolsa de Comercio de Mendoza	Público	3	Cdad de Mza	14	dAN 4 / Nani Cabrera 2	6	https://bolsamza.com.ar/		
1	1	Centro Infante Juvenil			Clara Ponce	1	Marcela	1	MUSONYES		Lorena Rosas
1	1	Centro Cultural de Reflexión			Mariana Mattar	1	Furlani /	1	Naciones Unidas		Marcela Furlani
1	1	2 Borges CIMA	Público	4	AMBA	1	Inti Pujol	2	https://centroculturalborges.gob.ar/		Lorena Rosas
1	1					Marcela Furlani	1	NEJ			
1	1	Cine Teatro Imperial Maipú				Marcela Furlani 2		1	PAN		Inti Pujol

1	Colectivo de producción artística SOMA	Valentina Quinteros	1	PARADA DE ARTE	Marcela Furlani 2
1	Colegio 4-024 Bellas Artes	Mariano García 2	1	Penitenciaria Provincial	Lorena Rosas
1	Colegio 4-085 Liceo Búfano	Mariano García	1	Radio UTN	Marcela Furlani
1	Colegio de arquitectos de Mendoza	Marcela Furlani	1	Resistencia Invisible	Inti Pujol
1	CREAr	Inti Pujol	1	Sala de Arte Libertad	Marcela Furlani
1	Curaduría Colectiva	Mariano García	1	Salón del Banco Central de la Nación	Marcela Furlani
1	Diario UNO	Marcela Furlani	1	Salón Nacional de Salta	Marcela Furlani
1	DINAF	Lorena Rosas	1	Spazio Aperto, Consulado de Italia	Marcela Furlani 2
1	Ediciones ¡Ufa!	Maru Maruska	1	Superficies culturales	Mariana Mattar
1	Ediciones Bermejo	Marcela Furlani	1	Taller de Arte de Acelí QUESADA	Anita Lopes
1	Editorial Diógenes	Marcela Furlani	1	Taller de cerámica "EL NIDO"	Anita Lopes
1	Elenco Estable de Cultura Hispánica	Lorena Rosas	1	Teatro Castilla	Marcela Furlani
1	Encuentro 1º Internacional de Performance "Caída Común"	Inti Pujol	1	UNA	Inti Pujol
1	Escuela "Oscar Braselis"	dAN 2	1	UNLAR	Inti Pujol
1	Escuela "Pedro Molina Henríquez"	dAN	1	VI BIENAL INTERNACIONAL DE PERFORMANCE Chile	Inti Pujol
1	Escuela "Ramona Alvarez"	dAN	1	Vivero La Plazoleta	Paula Caruso
1	Esc. Varas Gazari N° 4-149	Inti Pujol	1	Teatro Plaza	Marcela Furlani 2
1	Escuelas "Monseñor Verdaguer", "Bartolomé Mitre, Jorge A. Calle"	Nani Cabrera 2	1	Club Obras Sanitarias Mendoza	Marcela Furlani
1	Espacio de Arte en la UTN	Marcela Furlani 2	1	Hospital el Sauce	Marcela Furlani
1	Montaña espacio para el arte contemporáneo	Clara Ponce 2	1	Colegio Universitario Central	Marcela Furlani
1	Argentina Performance Art	Inti Pujol	1	Donde Duerme La Luna	Marcela Furlani

1	Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Mendoza ABYDOME	Mariana Mattar	1	Universidad Autónoma de Querétaro	Inti Pujol
1	Escuela "Berta García Morales"	Nani Cabrera	1	1 de 1 Editora gráfica	Inti Pujol
1	Escuela "Juan Pastor"	Nani Cabrera	1	Encuentro 1º Internacional de Performance "Caída Común"	Inti Pujol
1	Escuela 4-036 Scalibrini Ortiz	Mariano García	1	CCBA	Mariana Mattar 2
1	Escuela 4-238	Paula Caruso	1	I Encuentro de Gestión Cultural.	Mariana Mattar
1	Escuela Artística Vocacional Camino del Inca 5-015.	Clara Ponce	1	Elenco estable de la Cultura Hispánica	Lorena Rosas 3
1	Escuela Secundaria Tomas Godoy Cruz	Paula Caruso	1	IX Biennale Internazionale per l'Incisione	Lorena Rosas
1	Escuela Bandera Argentina	Nani Cabrera	1	Museo Universitario de Arte	Mariano García
1	Escuela CCT 6-027 Carlina Zanona.	Clara Ponce	1	Espacio Rivadavia	Mariel Matoz
1	Escuela Corazón de María	Paula Caruso	1	Plataforma Amiga	Clara Ponce
1	Escuela de fotografía Centro de la Imagen Lima	Inti Pujol	1	Escuela "Fray Mamerto Esquiú" 4-008	Maru Maruska 2
1	Escuela nº 1-694 "Bernardo Ráquin" y nº 1-728 "Juan P. Larrañaga"	dAN	1	Eduardo Medici	Marcela Furlani 4
1	Escuela nº 1-716 "Prof. Irma Gladys Ortega"	dAN	1	Vendimia Federal	Lorena Rosas
1	Escuela Nº-110 "Manuel Láinez"	Nani Cabrera	1	Fondo Nacional de las Artes	Mariana Mattar
1	Escuela Nº-323 Norberto Piñero	Nani Cabrera	1	Casa de la Cultura	Mariana Mattar
1	Escuela nº1-168 "Fernando Simón " y Escuela nº1-446 "Custodia Zuloaga"	Nani Cabrera	1	Centro Cultural Conte Grand	Mariana Mattar
1	Ed. Castagnino MACRO	Mariana Mattar	1	INDEPENDENCE.DOM	Inti Pujol
1	Patrimonio Mendoza	Lorena Rosas	2	Fiesta Nacional de la Vendimia	Lorena Rosas 3 Inti Pujol 2
1	Artistas y Trabajadores Visuales de Mdz	Mariel Matoz	2	Escuela Champeau	Nani Cabrera dAN 2

1	Artistas Autoconvocades Argentina	Mariel Matoz	2	Escuela "Eva perón"	Nani Cabrera dAN
2	Anexo MMAMM	Marcela Furlani Mariana Mattar	2	Escuela "Patricias Mendocinas"	Nani Cabrera dAN
2	Diagonal Espacio de Arte	Marcela Furlani 14 Paula Caruso	3	Casa Colmena	Mariano García Paula Caruso 2 Inti Pujol
2	Editorial Laboratorio Oscuro	Mariana Mattar Mariel Matoz	3	ECA	Marcela Furlani 6 Mariana Mattar Mariano García
2	Galería Santángelo.	Marcela Furlani Clara Ponce	3	MMAMM	Marcela Furlani 4 Mariana Mattar 6 Mariel Matoz 6
2	ND Marqueria	dAN Nani Cabrera	2	Instituto N° 9-002 Tomás Godoy Cruz	Inti Pujol Mariano García
2	Espacio Cultural Julio Le Parc	Mariana Mattar Anita Lopes	3	Nave Cultural	Marcela Furlani Mariana Mattar Mariano García 3
2	Imagen Galería	Mariano García 2 Mariel Matoz 2	5	Tallerista en taller propio-acompañamiento de obra- colaboraciones	Marcela Furlani 5 Inti Pujol Mariel Matoz 2 Paula Caruso 5 Anita Lopes 3
2	Municipalidad de Mendoza	Paula Caruso 2 Maru Maruska	5	AMO	Mariana Mattar Inti Pujol Marcela Furlani Mariano García Mariel Matoz
2	Fundación del Interior	Mariana Mattar 3 Mariel Matoz	7	UNCUYO (TODO LO RELACIONADO)	Marcela Furlani 7 Inti Pujol 6 Lorena Rosas 8 Mariano García 4 Mariel Matoz Paula Caruso Maru Maruska

2	CepTur	Público	5	Comodoro Rivadavia/ Chubut	1	dAN / Nani Cabrera	2	https://comodoroturismo.gob.ar/lista/ex-usina-del-puerto/
2	Museo Nacional del Grabado	Público	6	AMBA	2	Marcela Furlani / Lorena Rosas	2	https://museodelgrabado.cultura.gob.ar/
2	Museo Universitario UNCuyo	Público	7	Cdad de Mza	16	Marcela Furlani / Inti Pujol	2	https://www.uncuyo.edu.ar/extension/museo-universitario-de-arte
2	Radio Nacional	Público	8	Cdad de Mza	19	Lorena Rosas 2 / Marcela Furlani	3	https://www.radionacional.com.ar/
2	Casa del Bicentenario	Público	9	AMBA	3	Inti Pujol / Anita Lopes	2	https://casadelbicentenario.cultura.gob.ar/
2	Fondo Nacional de las Artes	Público	10	AMBA	4	Inti Pujol / Mariana Mattar	2	https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/cultura/fna
2	Museo Sivorí	Público	11	AMBA	5	Marcela Furlani / Inti Pujol	2	https://buenosaires.gob.ar/cultura/museos/museosivori
2	Palais de Glace	Público	12	AMBA	6	Marcela Furlani / Inti Pujol	2	https://palaisdeglace.cultura.gob.ar/
2	Sala de Arte Escorihuela	Privado Empresarial	1	Godoy Cruz	1	Marcela Furlani 2 / Lorena Rosas 2	4	https://escorihuelagascon.com/

2	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (Salón)	Privado Empresarial	2	Cdad de Mza	21	Mariel Matoz / Natalia Cabrera	2	https://www.cpcemza.org.ar/micro.php?ID=8&SECID=92
2	Arte H Mendoza	Privado Empresarial	3	Las Heras	1	Inti Pujol / Clara Ponce	2	https://hiperceramico.com.ar/arteh/
2	Centro Cultural Bernardino Rivadavia	Privado Empresarial	4	Cdad de Mza	23	Marcela Furlani / Lorena Rosas	2	https://www.facebook.com/p/Sa%C3%B3n-Cultural-Seguros-Rivadavia-Mendoza-100067390710284/?paipv=0&eav=AfZB4r8zpvgydyanHs_J4dFRxtLNCBE1T6NEwwJ75RgveO33jCWI2qLqUJV1tSL9dsJA&_rdr
2	Centro de Eventos, Caja de la Salud.	Privado Empresarial	5	Cdad de Mza	25	Nani Cabrera / dAN	2	https://cajasaludmza.ar/
2	Colegio de Psicólogos	Privado Empresarial	6	Cdad de Mza	27	Marcela Furlani / Clara Ponce	2	https://colegiopsimza.org.ar/
3	Galería Santángelo	Privado Independiente	4	Cdad de Mza	30	Mariel Matoz / Clara Ponce / Maru Maruska	3	https://www.instagram.com/galeriasantangelo/?hl=es-la
3	Centro de Congresos y Exposiciones	Público	13	Cdad de Mza	35	Marcela Furlani 3 / Lorena Rosas / dAN	5	https://www.mendoza.gov.ar/prensa/centro-de-congresos-alfredo-bufano-un-polo-de-la-industria-del-turismo-de-reuniones-en-el-sur-de-la-provincia/
3	FAD	Público	14	Cdad de Mza	41	Lorena Rosas 3 / Paula Caruso /	6	https://fad.uncuyo.edu.ar/

					Valentina Quinteros 2		
3	Mansión Stoppel	Público	15	Cdad de Mza	45	Mariana Mattar 2 / Mariel Matoz / Clara Ponce	4 https://www.instagram.com/mansionstoppel/?hl=es-la
3	Museo de Bellas Artes Octavio de la Colina	Público	16	La Rioja/ La Rioja	1	Mariana Mattar / Mariel Matoz / Clara Ponce	3 https://turismo.larioja.gob.ar/museo-octavio-de-la-colina/
3	Feria arteBA	Privado Empresarial	7	AMBA	7	Marcela Furlani 2 / Inti Pujol / Mariana Mattar 3	6 https://www.arteba.org/
4	Sur Urbano	Privado Independiente	5	Cdad de Mza	50	dAN / Paula Caruso / Natalia Cabrera / Anita Lopes	2 5 https://www.facebook.com/sur.urbano.arte/?locale=es_LA
4	Anexo MMAMM	Público	17	Cdad de Mza	54	Marcela Furlani / Mariano García / Mariel Matoz / Clara Ponce	4 https://ciudaddemendoza.gob.ar/2018/11/23/anexo-mmamm/

4	Espacio Cultural Julio Le Parc	Público	18	Guaymallén	2	Marcela Furlani / Mariano García / Paula Caruso 2 Clara Ponce	5	https://www.instagram.com/espaciojulioleparc/?hl=es
5	Cultura Provincia	Público	19	Cdad de Mza	57	Mariano García / Natalia Cabrera / dAN /Inti Pujol / Mariana Mattar	3	https://www.mendoza.gov.ar/cultura/fpc/
5	Casa Fader (Museo)	Público	20	Luján de Cuyo	1	Marcela Furlani 4 / Lorena Rosas 5 / Mariano García dAN 2 / Paula Caruso 2	14	https://www.instagram.com/museofadermza/?hl=es
5	Espacio de Arte en la UTN	Público	21	Cdad de Mza	63	Lorena Rosas / Mariel Matoz / dAN 2 / Clara Ponce Anita Lopes	6	http://www1.frm.utn.edu.ar/espaciodearte/

5	Sala de Arte Libertad	Público	22	Guaymallén	3	Marcela Furlani / Mariano García / Maru Maruska / dAN Lorena Rosas	5	https://www.facebook.com/salasdeartelibertad/?locale=es_LA
6	Casa Colmena	Privado Independiente	6	Cdad de Mza	70	Inti Pujol / Mariano García 2 / dAN / Nani Cabrera Valentina Quinteros/ Anita Lopes	7	https://www.instagram.com/casacolmena /
6	Montaña espacio para el arte contemporáneo	Privado Independiente	7	Cdad de Mza	76	Marcela Furlani / Mariano García / Mariel Matoz Mariana Mattar / Anita Lopes / Clara Ponce	6	https://www.facebook.com/p/Monta%C3%B1a-Espacio-para-el-arte-contempor%C3%A1neo-100067713456177/?paipv=0&eav=AfY6snkWcto0MzF63pEC-JyptCE6nxpXOJFI6bdhlegsX8eb76PBqsmj_mJAyyeWf3M&_rdr
7	Imagen Galería	Privado Independiente	8	Cdad de Mza	84	Marcela Furlani 2 / Mariano García / dAN 2/ Anita	8	https://www.arteinformado.com/guia/o/imagen-galeria-123210

					Lopes/ Valentina Quinteros/ Inti Pujol		
7	Nave Cultural	Público	23	Cdad de Mza	95 Inti Pujol 2 / Mariano García 3 / Clara Ponce Mariana Mattar 2 / Mariel Matoz Lorena Rosas / Anita Lopes	11	https://www.facebook.com/NaveCultural/?locale=es_LA
8	MMAMM	Público	24	Cdad de Mza	12 2 Marcela Furlani 10 / Mariano García 3 / Mariel Matoz Mariana Mattar 7 / Paula Caruso 2 / Valentina Quinteros Lorena Rosas 2 / Clara Ponce	27	https://www.instagram.com/mmammza/
10	ECA	Público	25	Cdad de Mza	14 4 Marcela Furlani 4 / Mariano García 4 /	22	https://www.instagram.com/eca_mendoza/?hl=es

					Maru Maruska Inti Pujol / dAN 3 / Natalia Cabrera Mariana Mattar / María Paula Caruso 2 Lorena Rosas 3 / Clara Ponce 2		
--	--	--	--	--	---	--	--

e- Muestra reconocimiento artístico en publicaciones no periódicas

Nº	Reconocimiento artístico en publicaciones no periódicas	Financiamiento	Nº	Ubicación	Nº	Trabajadores artísticos	Nº	Publicaciones no periódicas
1	Museo Sivorí	Público	1	AMBA	1	Marcela Furlani	1	-Arte de Cuyo. Buenos Aires: Centro Cultural Recoleta/Museo Sivorí. 1999. p.102-105
1	Dirección de Patrimonio Cultural Ministerio de Cultura Provincia	Mixto	1	Cdad de Mza (híbrido r. Mza)	1	Marcela Furlani	1	Santángelo (M), Quesada (L) y Benchimol (S), Diccionario de las Artes Plásticas en Mendoza (1900-1995). Ministerio de Cultura y Dirección de Patrimonio Cultural de Mendoza y Universidad de Champagnat. 2015. Páginas 158-159.
	Universidad de Champagnat			Godoy Cruz				
1	UNSM	Público	2	AMBA	2	Marcela Furlani	1	Encinas, Natalia Soledad; Las experiencias de las artistas del colectivo Minas de Arte: prácticas heréticas en el campo artístico mendocino durante los noventa. Una lectura desde la teoría feminista; Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales; Papeles de Trabajo; 11; 19; 7-2017; 165-190
1	UAM	Privado Empresarial	1	España	1	Marcela Furlani	1	Crecentino (A) Discursos pioneros en la videocreación artística mendocina. Universidad Autónoma de Madrid. 2016. Trabajo final de master. Disponible en: https://libros.uam.es/tfm/catalog/download/612/1168/952?inline=1
2	Centro Cultural Recoleta	Público	4	AMBA	4	Marcela Furlani 2	2	-Arte de Cuyo. Buenos Aires: Centro Cultural Recoleta/Museo Sivorí. 1999. p.102-105 -Arte de Mendoza: Cuyo. Programa Argentina Pinta Bien. Buenos Aires Centro Cultural Recoleta, 2005.p.23, 72 -73
3	ECA	Público	7	Cdad de Mza	3	Mariano García	3	Inzirillo (J), Castillo (J), Mazzieri (A) Murales efímeros, ECA, Secretaría de Cultura Mendoza, CFI, P. T. 180 Instituto Superior Juan Gutenberg, 2011. p. 46

					Marcela Furlani Inti Pujol		Inzirillo (J), Castillo (J), Mazzieri (A) Murales efímeros, ECA, Secretaría de Cultura Mendoza, CFI, P. T. 180 Instituto Superior Juan Gutenberg, 2011. p. 60 Inzirillo (J), Castillo (J), Mazzieri (A) Murales efímeros, ECA, Secretaría de Cultura Mendoza, CFI, P. T. 180 Instituto Superior Juan Gutenberg, 2011. p. 62
1	UNCuyo	Público	10	Cdad de Mza	6 Marcela Furlani Inti Pujol Mariana Mattar	3	Paula Pino. Tesis. Los artistas del circuito alternativo de las artes visuales en Mendoza. 2005-2012. Pág. 109
3	Fundación del Interior	Privado Empresarial	4	Guaymallén	3 Marcela Furlani Inti Pujo Mariana Mattar	3	-Gustavo QUIROGA, coord. C/TEMP: Arte Contemporáneo Mendocino. Mendoza: Fundación del Interior, 2008. Páginas 96; 109; 113; 154; 169; 172; 186, 189. -Gustavo QUIROGA, coord. C/TEMP: Arte Contemporáneo Mendocino. Mendoza: Fundación del Interior, 2008. Páginas 118, 108, 189 (Asociación Performance) -Gustavo QUIROGA, coord. C/TEMP: Arte Contemporáneo Mendocino. Mendoza: Fundación del Interior, 2008. Páginas 122,140, 144, 177, 186, 189

f- Reconocimiento artístico en publicaciones periódicas

Nº	Publicaciones periódicas	Financiamiento	Nº	Ubicación	Nº	Trabajadores artísticos	Nº	WEB
1	Revista High	Privado Empresarial	1	Cdad de Mza	1	Marcela Furlani	1	https://www.revistahigh.com.ar/encuentro-con-artistas-marcela-furlani-y-su-obra-es-cancion-momento-de-corte-de-y-transformacion/
1	Acequia	Público	1	Guaymallén	1	Inti Pujol	1	https://www.acequia.tv/programas/ante-la-obra-salon-vendimia/
1	Sitio Andino	Privado Empresarial	2	Cdad de Mza	2	Paula Caruso	1	https://www.sitioandino.com.ar/n/170537-accion-anonima-trabaja-en-un-mural-de-alto-impacto-en-el-parque-central
1	Mendovoz	Privado Empresarial	3	Cdad de Mza	3	Clara Ponce	1	https://www.mendovoz.com/eskpe/2018/7/10/muestras-para-disfrutar-museo-carlos-alonso-mansin-stoppe-42171.html
2	Unidiversidad	Público	5	Cdad de Mza	4	Marcela Furlani Clara Ponce	2	https://www.unidiversidad.com.ar/cuidado-con-el-perro-temporada-2-capitulo-48-marcela-furlani https://www.unidiversidad.com.ar/mientras-tanto-espero-frente-al-mamm
2	Página 12	Privado Empresarial	2	AMBA	1	Mariana Mattar Inti Pujol	2	https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-8522-2007-12-04.html https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/2-12323-2008-12-16.html
2	El Sol	Privado Empresarial	7	Cdad de Mza	5	Mariana Mattar 2	2	https://www.elsol.com.ar/espectaculos/artistas-locales-lanzan-ctemp-arte-contemporaneo-mendocino-2/ https://www.elsol.com.ar/espectaculos/interfases-en-el-mmamm/
3	InMendoza	Privado Empresarial	10	Cdad de Mza	6	Marcela Furlani 2 Valentina Quinteros	3	https://www.inmendoza.com/desde-el-2210-muestra-marcela-furlani/ https://inmendoza.com/marcela-furlani-travesia-por-el-interior/

						https://www.inmendoza.com/1205%F0%9D%98%9B%F0%9D%98%A6%F0%9D%98%AE%F0%9D%98%B1%F0%9D%98%AD%F0%9D%98%B0-valentin-quintero-guevara/
4	Los Andes	Privado Empresarial	15	Cdad de Mza	7	Lorena Rosas 2 Paula Caruso (aliados) Marcela Furlani Inti Pujol (aliados) 5

<https://suscripciones.losandes.com.ar/id/login?loginwall=true&continue=https://www.losandes.com.ar/marcela-furlani-seria-ingrata-dijera-feliz-720427/>
<https://www.losandes.com.ar/artistas-y-maestros/>
<https://www.losandes.com.ar/artistas-aliados-755973/>
<https://www.losandes.com.ar/blanco-rojo-negro-737918/?login=google>

g- Distinciones

N°	Distinciones	Instituciones, Asociaciones, etc.	Financiamiento	N°	Ubicación	N°	Web	Trabajadores artístico	N°
1	Beca Técnicas de Impresión y otros	FAD	Público	1	Cdad de Mza	1	https://fad.uncuyo.edu.ar/	Marcela Furlani	1
1	Premio Salón Vendimia	Mansión Stoppel	Público	2	Cdad de Mza	2	https://www.instagram.com/mansionstoppel/?hl=es-la	Inti Pujol	1
1	Premio Muestra Anual	Esc. Regional Cuyo de Cine y Video	Público	3	Cdad de Mza	3	https://www.escueladecinemza.com.ar/web/	Mariana Mattar	1
1	Premio Bienal Prunus	Grupo Canalé	Privado Empresarial	1	Cdad de Mza	4		Mariano García	1
1	Beca ArtistasXArtistas	Fundación del Mirador	Privado Empresarial	2	AMBA	1	https://www.fundacionelmirador.org/	Valentina Quintero	1
1	Premio Concurso Estudiantil de Cerámica	Pontificia Universidad Católica de Chile	Mixto	1	Chile (híbrido r. Ám. Lat.)	1	https://www.upla.cl/admision/carreras-profesionales/facultad-de-arte/licenciatura-en-arte/ https://educacioncontinua.uc.cl/	Anita Lopes	2
		FAD			Cdad de Mza		https://www.uncuyo.edu.ar/estudios/carrera/licenciatura-en-ceramica-artistica		
1	Premio Concurso de murales	Municipalidad de Guaymallén	Público	4	Guaymallén	1	https://www.guaymallen.gob.ar/	Marcela Furlani	1
1	Premio MAIPÚ AVANZA	Municipalidad de Maipú	Público	5	Maipú	1	https://maipu.gob.ar/	Marcela Furlani	1
1	Salón Nacional de Artes Visuales	Palais de Glace	Público	6	AMBA	2	https://www.argentina.gob.ar/cultura/palaisdeglace/salon-nacional	Lorena Rosas	1

1	Salón de Portugal	Embajada de Portugal	Mixto	2	Portugal (híbrido r. Europa)	1	https://buenosaires.embaixadaportugal.mne.gov.pt/es/seccion-consular/consulados-honorarios https://www.mendoza.gov.ar/cultura/	Lorena Rosas	2
		Ministerio de Cultura de Mendoza			Cdad de Mza				
1	Bienal de Grabado de Pequeño Formato	Xylon Argentina	Mixto	3	AMBA (híbrido r. Arg. s/Mza)	1	https://xylonargentina.weebly.com/ https://museodelgrabado.cultura.gob.ar/ https://buenosaires.gob.ar/inicio/	Lorena Rosas	1
		Ciudad de Buenos Aires							
		Museo del Grabado							
1	Salón Pequeño Formato Juan Scalco	Sociedad de Artistas Plásticos de Mendoza	Comunitario	1	Cdad de Mza	5	https://fad.uncuyo.edu.ar/2-salon-de-pintura-pequeno-formato-juan-scalco-2014	Lorena Rosas	1
1	Residencia Can Serrat Barcelona	Departamento de Cultura de Catalunya	Privado Empresarial	3	España	1	https://canserrat.org/es/	Inti Pujol	1
1	Encuentro: Performance para la vi(d)a. María Teresa Hincapié. "Re-acciona por la paz"	Calle Bohemia	Privado Empresarial	4	Colombia	1	https://www.youtube.com/watch?v=IZ59bM64Vm8	Inti Pujol	1

1	Residencia Festival «Acciones al Margen»	Corporación Escenarios de Mujer	Comunitario	2	Colombia	2	https://www.accionesalmargen.org/historia	Inti Pujol	1
1	Festival Internacional de Arte Acción Mujeres en Ruta	Estación Corregidora	Mixto	4	México (híbrido r. Ám. Lat.)	2	https://www.youtube.com/watch?v=1xgvTrixGn8&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Festacioncorregidora.wordpress.com%2F&feature=emb_imp_woyt	Inti Pujol	1
		Universidad Autónoma de Querétaro							
1	Residencia AT AL 609	AT AL 609	Privado Independiente	1	Brasil	1	https://atal609.com.br/at-al-609/	Inti Pujol	1
1	Micro Festival Internacional de Arte de Acción	República Corporal Sechiaisland	Mixto	5	Brasil (híbrido r. Ám. Lat.)	3	https://web.archive.org/web/20180721122344/http://imprensa.rioclaro.sp.gov.br/?p=25607	Inti Pujol	1
		Ciudad de Río Claro							
1	Beca Fondart	Ministerio de las Culturas y el Patrimonio	Mixto	6	Chile (híbrido r. Ám. Lat.)	4	https://www.cultura.gob.cl/institucional/memoria-fondart-region-metropolitana-2010-2011/	Inti Pujol	1
		Universidad de Concepción							
1	Taller Encuentro de artistas con Regina Galindo	Centro Cultural España	Público	7	Córdoba	1	https://www.instagram.com/ccespanacordoba/?hl=es	Inti Pujol	1
1	Beca TRAMA	Centro Cultural Borges	Público	8	AMBA	3	https://centroculturalborges.gob.ar/	Mariana Mattar	1

1	Subsidio "A FICHAR LA CALLE"	Cultura Provincia	Público	9	Cdad de Mza	8	https://www.mendoza.gov.ar/cultura/fpc/	Paula Caruso Acción Anónima	1
1	Beca Clínicas de producción y reflexión para artistas del interior	Fundación Antorchas	Mixto	7	AMBA (híbrido r. Mza)	1	https://web.archive.org/web/20061106104800/http://168.96.248.2/antorchas.com/nuevo/index.html		
		MMAMM			Cdad de Mza		https://www.instagram.com/mmammza/	Marcela Furlani	1
1	Beca para participar de Laboratorio de Investigación en Prácticas Artísticas Contemporánea (LIPAC)	Centro Cultural Ricardo Rojas (UBA)	Público	10	AMBA	4	https://www.rojas.uba.ar/	Mariana Mattar	1
2	Beca para "Taller de análisis y producción en Artes Visuales" a cargo de Andrés Labaké	Consejo Federal de Inversiones (CFI)	Interestatal (Público)	12	AMBA	6	https://cfi.org.ar/#contact	Mariel Matoz Paula Caruso (casa colmena)	2
	Beca capacitaciones acerca de gestión comunitaria y colectiva, en las provincias de cuyo								

2	Taller de estímulo, análisis y seguimiento de producciones teórico- prácticas	Beca CCK	Público	14	AMBA	8		Mariel Matoz Clara Ponce	2
	Taller de estímulo, análisis y seguimiento de producciones teórico- prácticas								
4	Premio Salón Vendimia	Casa de Fader	Público	18	Luján de Cuyo	1	https://www.instagram.com/museofadermza/?hl=es	Marcela Furlani 1 Lorena rosas 3	4
5	Taller de estímulo, análisis y seguimiento de producciones teórico- prácticas	Fondo Nacional de las Artes	Público	23	AMBA	13	https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/cultura/fna	Mariana Mattar Mariel Matoz Clara Ponce 3	5
	Taller de estímulo, análisis y seguimiento de producciones teórico- prácticas								
	Beca de producción Artística Región Cuyo								
	Beca grupal de formación con proyecto								

Montaña/espacio arte contemporáneo									
Premio Arte y transformación grupal.									

h- Muestra de trabajos culturales

Nº	Trabajo Cultural (espacios)	Financiamiento	Nº	Ubicación	Nº	Trabajador artístico/ cultural	Nº
2	Anexo MMAMM	Público	1	Cdad de Mza	1	Marcela Furlani Mariana Mattar	2
2	Diagonal Espacio de Arte	Privado Independiente	1	Cdad de Mza	2	Marcela Furlani 14 Paula Caruso	15
2	Editorial Laboratorio Oscuro	Privado Independiente	2	Virtual	1	Mariana Mattar Mariel Matoz	2
2	Galería Santángelo.	Privado Independiente	3	Cdad de Mza	3	Marcela Furlani Clara Ponce	2
2	ND Marqueria	Privado Independiente	4	Guaymallén	1	dAN Nani Cabrera	2
2	Espacio Cultural Julio Le Parc	Público	2	Guaymallén	2	Mariana Mattar Anita Lopes	2
2	Imagen Galería	Privado Independiente	5	Cdad de Mza	4	Mariano García 2 Mariel Matoz 2	4
2	Municipalidad de Mendoza	Público	3	Cdad de Mza	5	Paula Caruso 2 Maru Maruska	3
2	Fundación del Interior	Privado Independiente	6	Guaymallén	3	Mariana Mattar 3 Mariel Matoz	4
2	Fiesta Nacional de la Vendimia	Público	4	Cdad de Mza	6	Lorena Rosas 3 Inti Pujol 2	5
2	Escuela Champeau	Público	5	Godoy Cruz	1	Nani Cabrera dAN 2	3
2	Escuela "Eva perón"	Público	6	Cdad de Mza	7	Nani Cabrera dAN	2

2	Escuela "Patricias Mendocinas"	Público	7	Cdad de Mza	8	Nani Cabrera dAN	2
3	Casa Colmena	Privado Independiente	7	Cdad de Mza	9	Mariano García Paula Caruso 2 Inti Pujol	4
3	ECA	Público	8	Cdad de Mza	10	Marcela Furlani 6 Mariana Mattar Mariano García	8
3	MMAMM	Público	9	Cdad de Mza	11	Marcela Furlani 4 Mariana Mattar 6 Mariel Matoz 6	16
3	Instituto N° 9-002 Tomás Godoy Cruz	Público	10	Cdad de Mza	12	Inti Pujol Mariano García	2
3	Nave Cultural	Público	11	Cdad de Mza	13	Marcela Furlani Mariana Mattar Mariano García 3	5
5	Tallerista en taller propio-acompañamiento de obra-colaboraciones	Privado Independiente	8	Desconoce	1	Marcela Furlani 4	16
				Desconoce	2	Inti Pujol	
				Desconoce	3	Mariel Matoz 3	
				Desconoce	4	Paula Caruso 5	
				Desconoce	5	Anita Lopes 3	
5	AMO	Privado Independiente	9	Virtual	2	Mariana Mattar Mariano García Mariel Matoz Inti Pujol Marcela Furlani	5
7	UNCUYO (TODO LO RELACIONADO)	Público	12	Cdad de Mza	14	Marcela Furlani 7 Inti Pujol 6 Lorena Rosas 8 Mariano García 4 Mariel Matoz	29

						Paula Caruso Maru Maruska Mariana Mattar	
--	--	--	--	--	--	--	--

i- Muestra distinciones trabajo cultural

Nº	Distinciones trabajo cultural		Financiamiento	Nº	Ubicación	Nº	Web	Trabajadores artísticos/culturales	Nº
1	Premio Alberto Collazo	Asociación Argentina de Críticos de Arte	Comunitario	1	AMBA	1	https://vadb.org/institutions/aaca-asociacion-argentina-de-criticos-de-arte	Mariana Mattar	1
1	1º encuentro Artístico de Estudiantes de Superior en Formación Docente	DGE	Público	1	AMBA	2	cv	Anita Lopes	1
		Instituto Félix Bernasconi							
1	Convocada para dictado de taller inicial de cerámica en Espacio Cultural Julio Le Parc	Ministerio de Cultura de Mendoza	Público	2	Guaymallén	1	cv	Anita Lopes	1
1	Convocada por la Secretaría de Extensión Uncuyo como Referente del campo de las	UNCuyo	Público	3	Cdad de Mza	1	cv	Anita Lopes	1

	Artes Visuales de la Etapa Embrionario del Programa Escena Pública Región Cuyo								
1	Beca capacitaciones acerca de gestión comunitaria y colectiva, en las provincias de cuyo	Consejo Federal de Inversiones (CFI)	Interestatal (Público)	4	AMBA	3	cv	Paula Caruso	1
1	Paula Pino. Tesis. Los artistas del circuito alternativo de las artes visuales en Mendoza. 2005-2012.	UNCuyo	Público	5	Cdad de Mza	2		Marcela Furlani Mariana Mattar Inti Pujol Mariano García	4
1	AMO: a por la profesionalización del arte	Unidiversidad	Público	6	Cdad de Mza	3	https://www.unidiversidad.com.ar/amo-a-por-la-profesionalizacion-del-arte	Inti Pujol	1
1	Hoy termina una subasta de arte para ayudar a los artistas en crisis	Los Andes	Privado Empresarial	1	Cdad de Mza	4	https://www.losandes.com.ar/estilo/hoy-termina-una-subasta-de-arte-para-ayudar-a-los-artistas-en-crisis	ATAVM	1

j- Datos socioeconómicos

Trabajadores de las artes visuales	Estudios (Formal)	Institución	Domicilio	Ubicación	Lugar de Nacimiento	Año de Nacimiento	Género	Grupalidad
Inti Pujol	Prof. en Artes Visuales	FAD UNCUIYO	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1978	No contesta	Sí AMO/
	Lic. en Artes Plásticas							A casa
Marcela Furlani	Prof. en Artes Visuales (s/terminar)	FAD UNCUIYO	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1966	M	Sí
	Lic. en Artes Plásticas (s/terminar)							Minas de Arte/ AMO
Lorena Rosas	Lic. en Artes Plásticas	FAD UNCUIYO	Junín de Mza	Este	San Luis	1971	M	No
Mariana Mattar	Tecnicatura Sup. en Com. y Adm. de Biblio. Rayuela	Rayuela	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1980	M	Sí AMO
	ERCCV. Especialización en guion.	ERCCV						
dAN	Prof. en Artes Visuales (s/terminar)	FAD UNCUIYO	Guaymallén	Gran Mza	Mza	1985 1	V	No
	Lic. en Artes Plásticas (s/ terminar)							

Mariano García	Prof. en Artes Visuales.	FAD UNCUIYO	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1976	O.I.	Sí Acción Anónima/ AMO
Clara Ponce	Prof. en Artes Visuales.	FAD UNCUIYO	Guaymallén	Gran Mza	Mza	1984	no vio mensaje	No
Anita Lopes	Prof. en Cerámica Artística (s/terminar)	FAD UNCUIYO	Guaymallén	Gran Mza	Santa Cruz	1985 2	M	No
	Lic. en Cerámica Artística (s/terminar)							
Mariel Matoz	Prof. en Artes Visuales (s/terminar)	FAD UNCUIYO	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1991 3	No contesta	Sí
	Lic. en Artes Plásticas (s/terminar)							Fuega Colectiva/ AMO
Natalia Cabrera	Prof. en Artes Visuales (s/terminar)	FAD UNCUIYO	Guaymallén	Gran Mza	Chubut	1985	M	
Paula Caruso	Prof. en Artes Visuales	FAD UNCUIYO	Luján de Cuyo	Gran Mza	Mza	1981	M	Sí Acción Anónima/ AMO
Maruska	Prof. en Artes Visuales	IES 9-010 "Rosario Vera Peñaloza"	Cdad de Mza	Gran Mza	Bs As	1977	O. I.	No
	Tesista de la Cohorte de la Maestría de Arte Latinoamericano	FAD UNCUIYO						
Valentina Quintero	Lic. en Artes Plásticas (s/ terminar)	FAD UNCUIYO	Cdad de Mza	Gran Mza	Mza	1996	O. I.	Sí SOMA
Ana Estrada	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta	No sabe/ no contesta

k- Relevamiento completo convocatorias

Municipio/ Provincia	Convocatorias	Permanencia	temática	Año	Modalidad	Residencia	Convocados	Límite edad	Financiamiento	Técnicas artísticas	Transporte	Premio
Las Heras	obra escultórica	Sin permanencia	Orientada	2021	Presencial	Híbrido	Artistas Visuales- Colectivo de artistas profesionales (en tabla Artistas- colectivo de artistas- hacedor cultural)	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Área del Municipio	Adquisición
Godoy Cruz	Letras jóvenes	Edición Periódica	Libre	2020	Publicación	Godoy Cruz	Dibujantes- guionistas	10 a 21	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo
Guaymallén	ALBA	Sin permanencia	Libre	2021	Presencial	Argentina	Fotógrafos- aficionados	Sin Límite	Mixto	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo
Gral. Alvear	Bienal del Atuel	Edición Periódica	Libre	2021	Presencial	Argentina	Artistas	Sin Límite	Público	Disciplinas tradicionales	Postulante (formato Físico)	Adquisición
Ciudad de Mza	Desde mi ventana	Sin permanencia	Orientada	2020	Virtual	Cdad Mza	Aficionados (en tabla Aficionados-	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo

							Público en general- Personas Físicas y Jurídicas)					
Provincia Mza	Certamen Liliana Bodoc	Edición Periódica	Orientada	2021	Publicación	Mendoza	Artistas Visuales	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	NS/NC	Estímulo
Junín	Salón Pintura del Este	Edición Periódica	Libre	2020	Virtual	Zona Este	Artistas Visuales	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo
San Rafael	Expectativas y Realidad	Sin permanencia	Libre	2020	Mixto	Híbrido	Artistas	Sin Límite	Mixto	Disciplinas tradicionales	Postulante (formato Físico)	Promoción y Difusión
Ciudad de Mza	Feria Aire	Edición Periódica	Libre	2021	Presencial	Mendoza	Artistas Visuales- Colectivo de artistas profesionales (en tabla Artistas-colectivo de artistas-hacedor cultural)	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Físico)	Promoción y Difusión
Provincia Mza	Mendoza en Casa	Sin permanencia	Libre	2020	Virtual	Mendoza	Artistas-colectivo de artistas prof.-hacedor cultural (en tabla Artistas-colectivo de artistas-hacedor cultural)	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo

Lavalle	Lavalle en Postales	Sin permanencia	Orientada	2020	NS/NC	Mendoza	Fotógrafos-aficionados	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	NS/NC	Estímulo
Lavalle	Noche de Pesebres	Edición Periódica	Orientada	2020	Presencial	Lavalle	Personas Físicas y Jurídicas (en tabla Aficionados-Público en general- Personas Físicas y Jurídicas)	A partir de 6 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Físico)	Estímulo
Provincia Mza	Acercartealarte	Sin permanencia	Libre	2020	Virtual	Mendoza	Artistas Visuales	Mayores de 18 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	NS/NC	Promoción y Difusión
General Alvear	Yo me quedo en Casa	Sin permanencia	Orientada	2020	Virtual	NS/NC	Niñeces	Hasta 12 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Estímulo
La Paz	Dibujo Inclusivo	Sin permanencia	Orientada	2020	NS/NC	La Paz	Niñeces	Hasta 12 años	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Físico)	NS/NC
Guaymallén	Primera Muestra	Sin permanencia	Libre	2020	Presencial	Guaymallén	Aficionados-Público en general (en tabla Aficionados-Público en general- Personas Físicas y Jurídicas)	Mayores de 18 años	Mixto	Prácticas Artísticas Contemp.	NS/NC	Promoción y Difusión
Guaymallén	Los visuales	En línea	Libre	2020	Virtual	Mendoza	Artistas	NS/NC	Público	Prácticas Artísticas Contemp.	Postulante (formato Virtual)	Promoción y Difusión

